



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aubón (Marqués de), Álvarez (M. de los Santos), Arnó, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, A. Ibuerne, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borroero, Bueno, Bremon, Bretón de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cabete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Casurro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Gueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Cabanque, Dacarrre, Diaz (José María), Durán, Duque de Rivas, Echevarría (J. A.), Espín y Guillen, Estrada, Echevaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Fernández de los Ríos, Ferrn Toro, Flores, Figueroa, Figueroa (Augusto suárez de), García Gutiérrez, Gavangos, Gálvez de Molina (D. Javier), Graells, Giménez Serrano, Giron, Gomez Marin, Güell y Reñé, Güelvenza, Guerrero, Incega, Harzenbusch, Iriarte, Zapata, Jazayr, Labra, Laera, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lopez Guillero, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Marín, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Masé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Ortiz de Pinedo, Olsogaga, Palacio, Pasaron y Lantara, Pascual (D. Agustín), Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poer, Reinoso, Retes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Roso y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sacarminaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Saromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcazar, Seilés, Tamayo, Trueba, Tubino, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidari, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.
 España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.
 PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
 España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamamos y comunicamos precios convencionales.

Madrid 28 de Julio de 1882.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.
 Redaccion y Administracion, Jacometrezo, 65.

SUMARIO.

Revista general, por Hoe.—El concepto de la democracia (continuación), por D. Manuel Pedregal.—La Isla de Cuba y las Repúblicas Hispano-Americanas, por D. Eusebio Asquerino.—El Fausto de Goethe, por don José María Prellero.—La República Argentina y el Imperio del Brasil, por D. F. Nuñez de Arce.—Un prólogo, por el Duque de Rivas.—¿Por qué no se desastanca el tabaco en la Península? por D. Manuel Ortega y Macetty.—Remembranza, por Aurelio.—Historia de tres secuestrados, por D. Julián de Zúñiga.—Prometeo, por D. Julio Calcaño.—El Poeta y el Hada, por D. Mariano Capdepon.—El ciclo y el alma, por D. Alfredo de la Escurra.—Soneto, por D. Constantino Gil.—Ensayo de poesía didáctica, por D. Luis Vidari.—La Gaviota, por D. José María Alcalde.—A una mujer, por D. S. Rueda.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Abierto un paréntesis á la vida parlamentaria con la clausura de las Cámaras, y en libertad los diputados de ir á recorrer sus distritos, repartiendo nuevas promesas y cosechando nuevos votos, ni un pliegue alteraría la calma de la laguna política si las graves noticias que el telégrafo y el correo nos traen del exterior no fuesen tanto importantes para preocupar todos los espíritus.

Porque las huelgas de Valencia, los embargos de Barcelona, el hambre de Andalucía, no son, por desgracia, cosa nueva en los tiempos de fusionismo que corremos. Y prueba de ello, que mientras tales hechos acontecen en esas provincias, orgánzanse fiestas en la Granja, dispone el rey una excursión á los Picos de Europa, y se preparan los ministros para entregarse á las dulzuras de las vacaciones, lejos de pretendientes y periodistas, tan pesados los primeros en pedir, como tenaces los segundos en censurar.

En el exterior se reconcentra, pues, toda la importancia de la pasada quincena. Tal trascendencia tienen los sucesos que en Egipto se verifican, que han logrado despertar la atención pública en España, llamándola á aquellos lejanos países y moviéndola hácia la alta política internacional, fuera de esa política mezquina y ruin, política de partidos, que es la única á que nosotros nos dedicamos hace tiempo; desde el día aciago en que empezamos á purgar las faltas y desafueros que en el mundo habíamos cometido en aquellos tiempos en que, Quijotes de la Europa, íbamos con la visera calada, la lanza en ristre y el escudo embrizado, buscando tuerfos que desfacer y desvalidos que amparar.

Alejémonos, pues, de nuestra patria, y si queremos ser fieles cronistas de los sucesos políticos de la quincena, trasladémonos con el pensamiento á Alejandría, esfinje y avorosa que se ofrece á nues-

tra vista preñada de problemas poco menos que imposibles de resolver.

Es tan compleja, puede dar lugar á tantas complicaciones la cuestión de Egipto, que no es de extrañar la importancia que todo el mundo la concede. Pendiente está el interés de la quincena del resultado de las negociaciones entabladas, tal como están hoy los delegados de las potencias que constituyen la Conferencia de Constantinopla pendientes de la decision de Turquía y de su contestación á la nota colectiva que últimamente han dirigido al Sultan pidiéndole que intervenga en aquella parte de Africa sujeta á su natural soberanía, y amenazándole, caso de que no lo haga, con la intervencion europea, que para nada tendrá ya en cuenta su consentimiento.

Desde nuestra última crónica, los sucesos se han precipitado de tal modo, que para seguirlos detalladamente tendríamos necesidad de más espacio que el reducido de que podemos disponer.

Desatendido el ultimatum dirigido á Arabi-bey por el almirante inglés lord Seymour, y tomando éste pretexto de las fortificaciones que á toda prisa levantaban día y noche los egipcios en la rada de Alejandría, rompieron el fuego contra la ciudad los acorazados británicos, y no tardaron sus cañones en hacer callar los de los fuertes enemigos, que no tenían artillería de tan gran alcance como era menester para sostener más tiempo la lucha, aun en situación harto desventajosa. Considerándose impotente para oponerse á un desembarco, se retiró el rebelde ministro de la Guerra con las tropas, abriendo antes su cárcel á los presidiarios, y dejando al jedive y a Derwisch-baja, el enviado del Sultan, bajo la vigilancia de algunos centenares de soldados.

Signieron á la retirada de Arabi los excesos que eran de esperar en una población excitada contra los europeos y entregada á presidiarios sin ley. Los europeos que á pesar de las excitaciones de sus cónsules no habían querido embarcarse fueron horriblemente asesinados; el incendio envolvió casas y barrios en sus brazos abrasadores, y en breve tiempo una porcion de ruinas humeantes, un monton de cadáveres hacinados, daban testimonio de la hidalguía y el valor de aquellos acorazados que batian una ciudad lejos, muy lejos del alcance de sus fuegos.

La sensación que este hecho produjo fué inmensa; la indignación que despertó fué general, digámoslo en honra y gloria de la humanidad ultrajada y desconocida por los ingleses. Ese ataque frío y calculado á una ciudad que podía considerarse indefensa, motivado en un pretexto fútil, le-

vantó en todas partes un eco de reprobacion universal. Lleváranle á cabo dias antes, cuando la sangre de los europeos injustamente asesinados corría por las calles de la ciudad de Alejandro el Magno, y la proteccion á los débiles sirviérale de disculpa y atenuacion; pero realizado así, á sangre fria, tras largas meditaciones, y cuando no podía reconocer ninguna causa, no tenia otra defensa que la de un atentado cometido contra el derecho de gentes y los más elementales principios humanitarios.

Francia, que hasta entonces marchára de acuerdo con Inglaterra, se apartó de su aliada de un momento, no queriendo compartir con ella la gloria de tan cobarde bombardeo; Austria, Italia, Turquía protestaron contra él; ni Rusia ni Alemania le dieron su aprobacion. Y hasta en la misma nacion inglesa hubo quien reprobó con energía el hecho que un diputado no vaciló en calificar en pleno Parlamento de «atrocidad nacional.»

Despues de las protestas vinieron las desconfianzas. Por más que Inglaterra no dejó ni un momento de declarar que luego de interrumpidos los trabajos de fortificación de los egipcios dejaria libre el campo á la accion combinada de las potencias, como las tradiciones de toda su vida pugnan con estas protestas de un instante, nadie creyó en semejante desinterés. Y los hechos vienen á dar la razon á los desconfiados, porque en estos momentos, prepárase la vieja Albion, por sí y ante sí, decidida á aceptar el concurso de otra nacion que á ella quiera agregarse, pero decidida del mismo modo á pasarse sin él, prepárase, repetimos, á desembarcar una division de 10.000 hombres que al mando del general Alison, desembarque en Egipto.

No se trata ya, como se ve, de hacer callar los fuertes enemigos que podian inspirar algun cuidado al pusilánime lord Seymour; no se trata ya de repeler una agresion, sin proceder más que á esto solo; sino de intervenir en los asuntos interiores de un país que tiene su soberano natural, el sultan de Turquía, que aun no ha dicho su última palabra; se trata de batir un pueblo que nada tiene que ver con los ingleses ni con los demás europeos; que está en abierta rebelion contra el jedive, pero que, hasta ahora, no ha dado motivo á Europa para que de ese modo se inmiscue en sus asuntos, ni decida arreglar sus disensiones ó resolver su crisis.

Y no pueden sacarse á plaza á este propósito los intereses de los acreedores que tiene el Tesoro egipcio, porque un ilustre diputado inglés lo ha dicho; si Inglaterra fuera á intervenir en la go-

hernación de todos los países que deben dinero á sus súbditos, la tarea sería, con mucho, superior á sus fuerzas.

Ante esta actitud de Inglaterra, ¿que harán las demás naciones? ¿Contribuirán á la intervencion armada? Y si intervienen, ¿cuál será el pretexto?

Porque á todo esto continúa sus sesiones la conferencia de Constantinopla, siendo vivo ejemplo de la nulidad de la diplomacia, y de su escasa influencia, allí donde juegan intereses tan diversos y encontrados. Inútil juzgaba el Sultan su reunion cuando, invitado á nombrar un delegado que le representase, se negó á ello, y los hechos posteriores han venido á darle la razon. Desacreditada por Inglaterra—una de las dos naciones que pidieron su reunion—que ha acallado el eco de la discusion con la voz poderosa de sus cañones tronando sobre la inocente Alejandría, su papel no puede ser más desairado. Antes que se decidiera por la guerra, lord Seymour rompió las hostilidades; antes que haya decidido la intervencion, el general Alison desembarcará en Egipto. ¿Qué mision llena? ¿Qué fin cumple? El primer disparo hecho á la ciudad egipcia, debió ser la señal de separarse los diplomáticos que la componen. Cuando las bombas vuelan por el aire, portadoras de la muerte y el incendio, la diplomacia debe retirarse á esperar el resultado del combate. Luego, cuando el combate haya cesado, podrá ocuparse en remediar en lo posible los males que por azar ó por torpeza no llegó desgraciadamente á prevenir.

Y entretanto, ¿cuál es la situacion de Egipto? Natural es la pregunta, tanto como difícil la respuesta, recibiendo, como recibimos, la mayor parte de las noticias de aquel país, por el conducto de Inglaterra, tan interesada en presentar dispersos y desunidos á los que tiene ya por adversarios, y más bien como turba de rebeldes sin disciplina ni ideales, que como partido serio y formal, compuesto de hombres nobles y decididos á defender su independencia.

No se puede negar, sin embargo, la importancia del movimiento, ni la significacion de Arabibey. Ministro rebelde ayer, cuando reunió faciosamente la Asamblea de Notables para someterla el motivo de su disension con el Jedive, su natural señor, la intrusion de las potencias, primero, el envío de la escuadra anglo-francesa despues, y los sucesos que han seguido á estos, han acrecido su figura, y hoy es un verdadero carácter, un campeón de una causa noble, que, por razon natural, ha de atraerse todas las simpatías. Egipto, tributario del Sultan; tenido como una propiedad particular por los Jedives, que derrochan sus rentas y dilapidan su Tesoro, y comprometen su crédito; esquilado por los europeos que ocupan los cargos públicos, intervienen sus aduanas y niegan todo su porvenir á los naturales; harto ya de esa constante intervencion de Europa que fiscaliza todos sus actos y cuya influencia pesa sobre él como la argolla sobre los hombros del esclavo, Egipto quiere ser libre, quiere ser independiente, quiere darse leyes á sí mismo, quiere seguir la línea de conducta que él se trace, y no la que le tracen el Sultan ni las potencias.

Hijo de este deseo de independencia, nacido al calor de este anhelo de libertad tan legítimo y tan arraigado en todos los pueblos, como que Dios lo escribió en el corazón de todos los hombres, habia allí un partido nacional. Necesitaba un jefe, y las circunstancias se lo han dado. Ese jefe es Arabi.

Y esta vez las circunstancias parecen haber elegido bien.

A pesar de las negras tintas con que hace su retrato la pasion, el depuesto ministro de la Guerra se nos presenta como un hombre en quien ha tomado forma el sentimiento nacional y que lo representa dignamente. Nada le abate, nada le hace flaquear ni desistir de la empresa en que se ha empeñado. Dispuesto se halla á luchar contra toda Europa, como luchaba contra el Jedive y como iba á luchar contra Turquía. No cuenta el número ni la calidad de sus enemigos. Se reconoce débil para defender Alejandría contra los ingleses y la abandona, yendo á fortificarse en el camino de esta ciudad al Cairo, donde los últimos telégramas le señalan preparándose á rechazar toda invasion vaya de donde fuere, lo mismo de infieles que de musulmanes. Egipto quiere ser libre, y Arabi quiere que lo sea. Ha depuesto al Jedive porque pacta con los ingleses, y ha negado obediencia al Sultan, que no se atreve á ponerse de su parte, y allí está, en el camino del Cairo esperando el ataque de sus enemigos cuyo número desconoce, cuya nacionalidad ignora, y preparándose á morir por la causa de que se ha hecho campeón.

Figura tal ha de tener forzosamente á su lado las simpatías de todo aquel que ame y desee la independencia de los pueblos. Podrá no ser más que un aventurero, como dicen sus adversarios, pero así han empezado, siendo unos aventureros, la mayor parte de los grandes hombres cuyas hazañas ha sancionado el éxito.

Tal como describen la situacion las últimas noticias que llegan hasta nosotros, los que se interesan por la conservacion de la paz tienen fundados motivos para estar intranquilos. Arabi, cuyo ejército asciende ya á más de 10.000 hombres, tiene su infantería en Damietta y el núcleo de su artillería en Kafrawar, y ha cortado el canal de Mahcondich, que surte de agua potable á Alejandría, hostilizada continuamente por sus avanzadas.

Las tropas inglesas acantonadas en esta ciudad empiezan á preocuparse de la falta de agua, y esto abreviará los preparativos de la expedicion que manda el general Alison.

Francia ha declarado en la Cámara, por boca de Mr. Freycinet, que se limitará á defender el canal en union de Inglaterra y otra cualquier potencia, desistiendo de toda idea de intervencion armada en Egipto. Italia vacila, sin decidirse á intervenir ni á cooperar á la empresa del Canal. Austria, Alemania y Rusia no se oponen á la conducta de Inglaterra, pero la niegan su aprobacion oficial.

Sin embargo, en cuestion tan embrollada y de tan difícil resolucion como la crisis egipcia, en que el menor detalle puede precipitar los acontecimientos y cambiar en un instante las decisiones más seriamente calculadas, nadie puede responder de lo que sucederá si Inglaterra restablece el orden en Egipto y quiere luego cobrar el precio de su trabajo como parecen demostrarlo las siguientes palabras del *Times* en su último número, palabras que al decir de las Agencias telegráficas han causado gran sensacion en las córtes europeas:

El Gobierno turco es responsable de la ruina de Egipto, y por tanto no debe esperar en modo alguno, para cuando el ejército inglés haya restablecido el orden, que sobreviva en aquel país la soberanía del sultan. Si Inglaterra domina la anarquía egipcia, suyos deben ser los beneficios de esta obra. El protectorado inglés sobre Egipto será entonces la mejor solucion, y Europa misma podrá felicitarse de que el conflicto termine así, puesto que encontrará grandes ventajas en el nuevo orden de cosas.

Ahora bien, pues que tal es el designio de Inglaterra, ¿dejarán que lo lleve á cabo las demás potencias, harto celosas de su poder para que permitan su aumento sin oponerse á él? Es preciso no echar en olvido, sobre todo, que las naciones, aun haciendo declaraciones pacíficas, están armadas para la lucha; que sus ideales son opuestos, tanto como débiles sus sentimientos de amistad, y que la eterna cuestion, la cuestion pavorosa, la cuestion del Oriente y el Occidente, está allí esperando siempre que le den una solucion, que ninguna potencia, sin embargo, quiere ser la primera en formular, ante el temor de la conflagracion general que sin duda produciria.

Bajo otro aspecto todavía puede mirarse la crisis egipcia. La irritabilidad que en los sectarios del Koran produce el ataque de los europeos á Arabi, será bastante, como algunos aseguran, á producir un movimiento general islámico contra los cristianos? Corren rumores de que emisarios de Arabi tratan de levantar los ánimos en este sentido, y que con tal objeto han sido enviados algunos hombres de confianza á la regencia de Túnez, al sultan de Marruecos, á Pérsia, á Siria... Hasta sedice que el sultan de Turquía ha oido intimaciones nada halagüeñas para él, en las cuales se le hace presente el dolor que causaria á los musulmanes ver que enviaba sus tropas á Egipto á combatir contra sus hermanos, como mandatario de Europa, y la dolorosa necesidad en que se verian, si á tal extremo viniesen las cosas, de proclamar su destitucion, nombrando en su lugar al scherif de la Meca, directo descendiente de Mahoma, como soberano y califa de los hijos de Alláh.

Si esto llega á suceder, todas las naciones que tienen intereses en Africa, se verian seriamente comprometidas, España, Francia, Italia, Rusia...

Por eso no nos cansaremos de repetir que los momentos no pueden ser más críticos. La paz del mundo depende de muy poco en los actuales momentos. ¡Ojalá, para bien de la humanidad, soplen pronto vientos favorables que arrastren lejos del horizonte la negra nube, nuncio de tempestad, que parece próxima á descargar sobre nosotros!

Sordos sacudimientos, de esos que preceden siempre á la erupcion de los volcanes, lo mismo en el mundo físico que en el mundo moral, conmueven á Portugal hace algun tiempo, y se oyen por donde quiera voces amenazadoras que parecen anunciar la muerte de instituciones tenidas hasta hace poco en veneracion. Nuestros vecinos, generalmente tan prudentes, olvidan ahora su acostumbrada prudencia y ni pública ni privadamente se ocultan para manifestar su aversion á la monarquía y sus opiniones decididamente republicanas. Periódicos democráticos, periódicos progresistas, hasta periódicos dinásticos elevan su acento en reclamacion de reformas, y sus aspiraciones reformistas no se detienen en un simple cambio de política ni de gobierno.

Acusan de traicion al Ministerio con motivo de lo que han dado en llamar la Salamancada, ó sea la subvencion concedida por las Cámaras portuguesas al ferro-carril de Salamanca, utilísimo para Oporto, y que ha sido la causa, ó más bien el pretexto, del trastorno, y ponen al mismo rey Don Luis al frente de los traidores.

Los gritos de *abajo los ministros!* no van solos; les acompañan otros más expresivos de *viva la República!*—Hace pocos dias en un espectáculo al que asistian el príncipe D. Alfonso y el infante D. Carlos, el público pidió que se tocara la *Marsellesa*; y el himno real, que empezó á ejecutar la guardia, fué acallado á fuerza de silbidos y protestas. Con ocasion del proyectado viaje de los Reyes á España, los diarios portugueses dicen que en las presentes circunstancias ese viaje es una faga, y á este motivo revuelven la historia y recuerdan

que Luis XVI, fugitivo, encontró Varennes, Carlos I encontró Escocia é Isabel II halló Alcolea.

Y es que las ideas se imponen por sí mismas, é inútiles son las trabas que se las quieran poner. La República, ideal divino al que tienden las sociedades, está siempre delante de nosotros, en nuestro corazón y en nuestro deseo, como la tierra prometida que ha de hacernos olvidar la aridez del desierto. Portugal llega ahora á su vista; ¡vaya en buen hora nuestro hermano! Más afortunados que Moisés, los pueblos traspasarán sus dinteles y gozarán en su seno las dichas que sus ojos entrevieron.

Como en toda agitacion portuguesa, los españoles tenemos nuestra parte en la reprobacion universal. Nosotros hemos comprado á sus ministros, á su rey, disponemos fuerzas para intervenir en sus crisis interiores, y nos decidimos á conquistarlos... ¡Pobre España! Se decimita ser tan exagerado como un portugués, no ya para achacarnos tales intenciones,—que solo el enunciarlas es absurdo,—sino para reconocernos una fuerza de que, por desgracia, carecemos. ¡Oh ley divina de las compensaciones! Nosotros, tan desdenados por las demás naciones, faltos de dinero, faltos de barcos, faltos de hombres, á quien Europa considera como un país completamente inofensivo, aún damos miedo á alguien, aún tenemos fama de conquistadores!...

Hable cuanto quiera Portugal. Es nuestro hermano menor, y por mucho que diga de nosotros, no perderá seguramente el derecho á nuestra indulgencia. Por el pronto, lo esencial es que cumpla su destino y haga su revolucion, si está bien preparado para ella. El resto lo harán el tiempo y la razon; la razon que, á pesar de todos los rozamientos y susceptibilidades nacionales, nos impelle el uno hácia el otro con una fuerza irresistible.

Un suceso sorprendente* por lo inesperado ha llamado la atencion de Europa sobre Rusia: la muerte del general Skobeleff.

Recientes están en la memoria de todos, y no hemos por tanto de traerlas á cuento, las declaraciones francamente panslavistas del héroe ruso que tanta resonancia tuvieron en las naciones europeas, que tan envidiable celebridad dieron á su autor y que llegaron á alarmar á Alemania, la cual no vaciló en pedir que el czar desautorizara públicamente esas manifestaciones belicosas. En cuanto á sus hechos como militar, habíale dado ya, antes de esto, fama de entendido y valiente. El asaltante del reducto de Triwitz, en Plewna; el defensor del paso de Schipka, en los Balkanes; el conquistador de Geok-Tepé, en el Turkestan; el *Jefe blanco*, como le apellidaban los enemigos, asombrados de su valor; el *Dios de la guerra* como un general ruso, Tcherevine, le llamaba, habia hecho sus pruebas, y en el corto tiempo que el destino le ha dejado vivir, ha sabido conquistar títulos bastantes á la admiracion del mundo.

No era, seguramente, un general, tal como en Europa se le comprende; avaro de la sangre de sus soldados, más ganoso de triunfos para la patria que de renombre para él; sabiendo permanecer á retaguardia cuando la fuerza de los hechos no le obliga á marchar delante de sus tropas; no buscando el peligro por una inútil jactancia que le exponga á una muerte cierta, que puede ocasionar una derrota á sus soldados, sino arrojando la muerte cuando es preciso dar ejemplo de desprecio de la vida.

Era más bien el general todo fuego, todo arranque, todo pasion, que se proponia llevar á cabo un golpe de mano atrevido, y lo realizaba, en efecto, aunque para ello tuviese que sacrificar inútilmente el ejército todo que mandaba. Un dia, en la toma de Geok-Tepé, dejó que sus tropas viniesen á las manos con sus enemigos, sin necesidad, porque podia haberlos batido sin exponerse tanto; y como, más tarde, alguien le reprochase este acto de imprudencia:—*Sí*,—contestó,—*otros hubieran obrado así; pero yo no puedo pelear más que cuerpo á cuerpo.* Respuesta digna de un soldado, que expone solamente su vida, pero no de un general que con la suya expone tambien la de millares de hombres que le siguen.

Esto, sin embargo, le daba gran ascendiente entre los suyos. Sus soldados le creian invulnerable, y á fuerza de verle constantemente bajo una lluvia de balas, irguiéndose sobre los estribos para hacer mayor su alta estatura, habian llegado á creer que su general no podia morir.

Tal creencia, y los famosos discursos políticos que pronunció en París, en los cuales derramó todo el odio que su corazón sentia hácia Alemania, hicieron de él como la encarnacion del sentimiento panslavista, héroe popular y legendario, que á vivir más tiempo hubiera llegado á ser el general de la revolucion rusa, un obstáculo formidable para la vieja Germania, y un motivo de seria preocupacion para el canceller y el feld-mariscal, que, segun una frase que ha corrido por los periódicos extranjeros y dado la vuelta al mundo, tenia trazado su proyecto de invasion de Rusia, en expectativa á futuros acontecimientos.

La muerte, sin embargo, se ha adelantado, hiriendo al general cuando, por su edad, nada podia hacerlo temer. Las esperanzas de un partido numeroso, que veia en él su jefe, popular y animoso cual ninguno, han recibido un duro golpe al mismo tiempo. La leyenda ha quedado sin terminar, y Skobeleff pasará á la historia como un hé-

roe malogrado que ha hecho grandes proezas antes de morir, pero que ha dejado sin hacer las que más gloria y honor hubieran podido darle.

El duelo ha sido general en Rusia; los teatros y los conciertos suspendieron las funciones que tenían anunciadas; los fabricantes cerraron sus fábricas y enviaron á sus operarios á la iglesia á que rezasen por el héroe; los miembros de la municipalidad de San Petersburgo se reunieron para decidir la erección de una estatua. En el campo de Krasnoje-Selo se convocó á las tropas, y oficiales y soldados escucharon, con la cabeza desnuda, la lectura del telegrama que participaba el doloroso acontecimiento. El Emperador ha dispuesto que el barco de guerra *El Guerrero* se llame desde ahora Skobelev, queriendo asociar el ejército y la armada en un mismo homenaje á la memoria del ilustre soldado que tan brillantemente ha servido á su país. Nunca ha sido más unánime el sentimiento en una nación dividida por tantas agitaciones como en estos momentos está Rusia.

En un principio corrió la noticia de que el general había muerto envenenado, y todos los ojos, y todas las amenazas, se dirigieron hácia la parte de Alemania; pero el reconocimiento facultativo ha hecho constar que la muerte ha sido natural.

La idea del envenenamiento, sin embargo, tardará bastante tiempo en borrarse de la imaginación del pueblo ruso. Y es que cuesta mucho trabajo el admitir que un hombre joven, de tan brillante porvenir, en quien fundaba sus esperanzas una nación tan grande como el coloso moscovita, haya podido morir de una manera tan oscura, tan impensada, tan repentina, como el último hombre del país, como el sér más vulgar é inofensivo. ¡El, que tantas veces ha arrostrado la muerte desafiando su misterioso poder, y á quien en tantas ocasiones ha respetado esa misma muerte como asombrosa de su valor y vencida por su heroísmo!

Y, no obstante, así es. De manera tan extraña está conformado el mundo que ante esa ley natural que á todos nos iguala en la cuna y en el sepulcro, juventud, fortuna, valor, son palabras que nada significan; voces sin sentido que el viento arrastra sin que nada dejen tras sí. Por eso el hombre, en su horror al vacío, en su miedo al total aniquilamiento de la materia, solo ha admitido la muerte considerándola como principio de una nueva existencia, continuación de la presente; noche que sigue á un día y precede á otro, siendo como el lazo de unión de dos crepúsculos: el resplandor del sol que se pone y el del sol que se levanta, más brillante, más refulgente cada día.

Hoe.

EL CONCEPTO DE LA DEMOCRACIA.

RESÚMEN DE LA DISCUSIÓN SOSTENIDA EN LA SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DEL ATENEO, CURSO DE 1881-1882.

(Continuación.)

Hay mayor interés por los conocimientos útiles; se trata con mayor empeño de aleccionar al hombre para el combate de la vida; tiende la instrucción á ser en primer término una preparación de todas nuestras facultades, así de las físicas como de las morales é intelectuales, para que podamos encaminarnos con firmeza hácia los diversos fines de la vida; pero ¿acaso ésta es una desventaja de la literatura y de la instrucción, que se difunde en las sociedades democráticas? No; es uno de los timbres, que más las enaltecen.

Por lo que toca á la religión, convenimos en que su forma externa va perdiendo el imperio, que antes tenía sobre la conciencia humana. La moral, en cambio, adquiere predominio incontestable. Entre la multitud de Iglesias que brotan del Evangelio, como las ramas de un árbol, hay una, la de los Unitarios, que confunde de la manera más absoluta, ó que absorbe por completo en la moral todos los preceptos religiosos. No es posible que el espíritu religioso se borre de las almas, creyentes en un Sér Supremo y en una vida ulterior para el sér humano; humildemente reconocen la misteriosa existencia de un órden superior, al cual vivimos sometidos. Sin embargo, la moral figura en primer término, en cuanto á las relaciones de la Iglesia democrática con la sociedad, y esta es una consecuencia de la exaltación de la personalidad humana á los más altos derechos, que presuponen el cumplimiento de los más inexcusables deberes en el seno de las democracias.

Las costumbres, que son en todas las civilizaciones y períodos de la historia expresión fiel del progreso de las ideas, del respeto mutuo y de la índole de nuestros sentimientos, responden en las sociedades democráticas al espíritu de igualdad, que es una de sus bases fundamentales. Hay mayor tolerancia; mucha tenacidad para llegar á la consecución de lo que cada cual se propone, pero menor dureza en el carácter; la independencia personal es hija de la conciencia, que el hombre adquiere de sí mismo, y se rebela contra todas las imposiciones, resistiendo enérgicamente á obedecer las órdenes de una autoridad que traspasa los límites señalados por la ley. En ese punto parece como que son mayores las asperezas de la vida social, porque los individuos no se someten fácilmente al capricho de despóticos gobernantes.

En todo lo demás, y por efecto del espíritu de igualdad que reina, es indudablemente mayor la dulzura de costumbres que en las sociedades aristocráticas.

Falta un toque todavía, que es realmente característico en toda sociedad democrática, dotada de vitalidad. La asociación necesita llenar el vacío, que dejan los diversos organismos, en que había encarnado el espíritu de privilegio, y que por ende la revolución barrió con poderoso empuje. Lamentábase el ilustre Tocqueville, al ver cómo habían desaparecido todas las instituciones intermedias, que ponían coto á los excesos del poder central, sirviendo en cierto modo de escudo para la defensa de los derechos populares. El tono de amargura con que el insigne publicista escribió el *Antiguo Régimen*, inferior, en mi concepto, al gran libro sobre *La democracia en América*, nacia de los temores que abrigaba respecto del porvenir de la democracia. El cesarismo, dueño entonces de Francia, aparecía delante de sus ojos con todas las perfidias de su origen, con todos los crímenes y complicidades, que ponen en peligro á una sociedad desorganizada é indefensa, bajo la insidiosa dirección de un usurpador. En el fondo de las reflexiones de Tocqueville hay mucho de verdad, por más que fueran incompatibles las antiguas y privilegiadas instituciones con la democracia moderna. Queda un vacío, sí; vacío que debe llenar la asociación. En los Estados Unidos había observado de cerca Tocqueville cómo, por un movimiento de concentración, las fuerzas sociales se agrupaban para diversos fines y con el objeto de suplir las deficiencias de la acción individual. Estaban en los comienzos. Entonces no habían tomado las asociaciones, debidas á la iniciativa particular, el prodigioso desarrollo que en la actualidad tienen. Mas en el norte de América, lo mismo que en Inglaterra, cuenta la instrucción, la beneficencia, la religión, la industria, con ricas y poderosas asociaciones, que responden mucho mejor que las antiguas fundaciones, á las necesidades de la muchedumbre. En donde la tutela excesiva del Estado no enerva las fuerzas morales del individuo, se crean esos organismos sociales, esas manifestaciones diversas de la asociación, que en el órden político, lo mismo que en el religioso y en el industrial, constituyen elementos eficacísimos de resistencia y de progreso.

Juntamente con esta acción, que toca á los más íntimos resortes de la sociedad, ejerce si no mayor, más visible influencia la democracia, en lo relativo al origen mismo de los poderes públicos, á su organización, y al señalamiento de los límites hasta donde haya de alcanzar la autoridad del Estado.

La conciencia pública es, entre todas, la fuerza de mayor poder. La escuela histórica, que tuvo por jefe al ilustre jurisconsulto Savigny, siguió paso á paso las evoluciones del derecho en el curso de los siglos, y demostró que la costumbre es más poderosa que la ley. Las instituciones se modifican en la sociedad, cambian de tendencias y de significación, á medida que las ideas y las creencias cambian. Las ideas, las creencias, los sentimientos de los pueblos, arraigan en la conciencia popular, y de ella reciben la savia que las alimenta. Así se explica que las instituciones jurídicas se trasformen al contacto de un misterioso poder. Sucede con el Derecho, decía Savigny, lo que con la formación y perfeccionamiento de los idiomas. Estos siguen leyes fijas, que se encuentran dentro de la misma estructura de las lenguas, y que ningún legislador dictó. La formación y perfeccionamiento de las lenguas son muestra irrefragable de la existencia de fuerzas secretas en la sociedad, que se desenvuelven por su virtualidad propia. Las instituciones jurídicas están en el mismo caso. Cuando el legislador aparece, viene á consagrar la obra del tiempo: nada crea, sanciona los preceptos que proclama la conciencia humana.

Pues bien: la conciencia, al exteriorizarse, se convierte en opinión general, irresistible, avasalladora, contra la cual nada pueden los poderes arbitrarios, que á la postre caen exánimes á los piés de fuerzas invisibles. La acción de la conciencia pública, manifestada en la opinión general, es permanente, no sufre intermitencias en el ejercicio de su indisputable soberanía, y es más eficaz que la acción misma del sufragio. Lo que acontece es que, para atender á las necesidades de todos los momentos, ha menester la sociedad reglas fijas, preceptos definidos con claridad, y que todos conozcan con precisión. De ahí el que las instituciones hayan de tomar forma real en los códigos, que promulgan los altos poderes del Estado; y como las instituciones jurídicas tienen su raíz en la conciencia popular, y ésta se manifiesta en la opinión general, el sufragio, que es la manera de expresar esa opinión, constituye el origen de los poderes públicos. No es el capricho; no es la voluntad mudable; no es la opinión del mayor número, expresada en un momento, y al siguiente día modificada, la regla ó canon del sufragio, que, como institución humana, dista no poco de la perfección. El sufragio es la manera única de expresar, en un momento determinado, el estado de la conciencia pública. Por eso tienen razón los que dicen que el sufragio es una función, lo mismo que el Jurado á la defensa nacional, cuando á milicias de ciudadanos encomiendan las leyes esa difícil misión; y las funciones constituyen un deber para quien ha de cumplirlas, mientras que los derechos son renunciabiles. Pero con ser el sufragio

una función, necesaria para la formación de los poderes públicos, de igual manera que es una función el Jurado, necesaria para la recta administración de justicia, es indudable que tiene derecho para reivindicar el ejercicio de esa función la persona á quien se niegue, so pretexto de que no á todos es dable intervenir en el gobierno y dirección de los pueblos. De la distinción, que se establece entre el derecho y el ejercicio de una función pública, pretenden algunos deducir que, debiendo limitarse el ejercicio de la función á los que por su capacidad y condiciones están en situación de prestar un concurso eficaz á la buena gobernación del pueblo, únicamente los que reúnan esas condiciones pueden intervenir, mediante el sufragio, en la dirección y manejo de la cosa pública.

Las condiciones de capacidad personal son indispensables, lo mismo para hacer uso de un derecho, que para el desempeño de una función pública, cuyo cumplimiento á todos interesa por igual. Pero esas condiciones no son en manera alguna las relativas á la cultura del espíritu, ni al estado de mayor ó menor fortuna. Son las que propiamente constituyen la personalidad humana, consciente de sus actos. El que por su corta edad, ó por efecto de un extravío mental, no se encuentra en la plenitud de juicio, necesaria para usar de sus facultades con perfecta conciencia de lo que hace, no puede ejercer sus derechos, ni cumplir los deberes que para con la sociedad tiene. Cuando se encuentra en la plenitud de la razón y se hace depender de accidentes, como la riqueza y la cultura literaria, el disfrute de derechos ó el uso de las facultades inherentes á la personalidad humana, entonces todo es arbitrario, no hay regla que limite los abusos del poder. ¿Quién ignora que la independencia de carácter, la sinceridad y el amor al bien, y la perspicacia para ver, como por intuición, lo más conveniente en circunstancias dadas, no son dones que se adquieren con la riqueza ni mediante la cultura literaria, sino cualidades, que despues de observar atentamente los acontecimientos en que andamos mezclados, nos ponen en condiciones de conocer efectos, que á todos interesan en mayor ó menor grado? No depende el derecho á ejercer el sufragio de circunstancias accidentales, que no dan la capacidad necesaria para desempeñar esa función: depende de lo que es esencial al hombre; esto es, del estado de razón en que se encuentra el que puede usar libremente de sus facultades. Además, y por tratarse de lo que es peculiar de una nación ó pueblo, y no de la humanidad, ha de ser ciudadano en ese pueblo y ha de estar unido á la nación por vínculos estrechos, como el domicilio, la persona que influya con su voto en la suerte y destinos de la patria. El vagabundo, el que no se identifica por el modo de vivir con la sociedad ó pueblo, de cuyos beneficios participa, no tiene derecho para influir con su voto en la gobernación y manejo de intereses que le son extraños.

Entiendo, pues, que el sufragio ha de ser universal. No excluyo á la mujer del ejercicio de esa función, sin embargo de reconocer que es necesario atender al estado de la opinión pública, sin la cual, ó contra la cual, nada prevalece, antes de introducir ó llegar al planteamiento de una reforma, ménos trascendental de lo que parece en la realidad, pues la mujer concurre indirectamente, con su consejo y con la influencia moral, que sobre el hombre ejerce, en gran manera al desenvolvimiento de la vida política.

La reforma de inmediata aplicación, iniciada en varios países, y en nuestra patria recientemente, con éxito lisonjero, es la que se refiere á la representación de las minorías. La decisión final, en cuanto toca á los derechos é intereses comunes, corresponde á las mayorías. No se concibe que una minoría pueda legalmente imponer sus determinaciones á la mayoría, en lo que á todos es común por la naturaleza de las cosas. Pero esa misma preeminencia de las mayorías, requiere que no deje de oírse, ni un momento siquiera, la voz y las protestas del menor número, hasta el momento de pronunciar la resolución final. Por eso tienen derecho las minorías á estar representadas en las corporaciones populares y en los cuerpos colegisladores. Allí en donde se discute y se delibera; allí en donde es necesario oír la exposición de todos los agravios y tener en cuenta todas las razones, para decidir con perfecto conocimiento de causa, deben estar los representantes de los que en el país constituyen una respetable minoría. No es prudente condenar al silencio á los que en el cuerpo electoral quedan en minoría. Es justo y urgente que á todos se oiga en los cuerpos deliberantes, sin perjuicio de que la resolución definitiva quede reservada al mayor número.

Combaten el sufragio, como fuente de poder, los que no ven la permanencia del Estado, sino cuando se encuentra encarnado en algo visible, como una familia ó dinastía. Esta concepción, que llega á confundir el Estado con la existencia de una personalidad viviente, nos conduce al más completo desconocimiento de la verdadera idea del Estado, que es la sociedad misma, en la totalidad de su aspecto jurídico, ó la organización de la sociedad para la realización del derecho.

El Estado es permanente, y vivirá, mientras haya sociedades sobre la tierra. La suprema magistratura, que viene como á representar ostensiblemente la unidad del Estado, no es el Estado mismo. Este se compone de los organismos, que existen para la aplicación del derecho; es el siste-

ma completo de todas las instituciones jurídicas, que concurren al mantenimiento de la vida jurídica de un país. Los que temen por la permanencia del Estado, y la hacen depender de la vinculación de la suprema magistratura en una familia determinada, no ven lo que diariamente pasa ante sus ojos. ¿Hay algo más permanente, más duradero, que el municipio? Mientras haya sociedades, podemos decir del municipio, que es eterno. Sin embargo, las personas, que constituyen la corporación municipal, deben su investidura a la elección, y unas á otras se suceden rápidamente. Entran unos concejales y salen otros; un alcalde sustituye al que le precedió, de año en año, y el municipio subsiste, inmutable como institución, tan sólido y permanente como una roca en medio de las olas que la combaten. ¡Ah! señores, la amovilidad de las personas, que desempeñan una función pública, por alta que ella sea, es cosa distinta de la institución misma, que en sus manifestaciones externas puede variar y modificar, sin que deje de ser una, inmutable en la esencia, y eterna en la historia. ¿Quién ignora que el Estado es permanente en repúblicas como Suiza y los Estados-Unidos? La institución monárquica, que está sujeta á los accidentes históricos, no dá sustancialmente un átomo de fuerza y de permanencia al Estado. Por el contrario, señores, las fuerzas íntimas de esta institución jurídica se debilitan, cuando se intenta identificarla por completo con la persona, que tiene la elevada misión de representarla. Me explicaré.

El Estado, en su más alta concepción, es irresponsable. Las trasgresiones, en que incurren las personas encargadas de representar esa institución, en cualquiera de sus organismos parciales, son las que responden, cada una de sus actos. Pues bien: por efecto de la confusión que se establece entre el Estado y la institución monárquica, se declara en la Constitución que el monarca es irresponsable, no obstante haber protestado cien veces la historia contra esa declaración. Es una pueril complacencia la de elevar á la categoría de dogma constitucional una ficción, que vive en la realidad únicamente el tiempo que dura el poder en manos de quienes proclaman la irresponsabilidad. Y no es esto lo peor para su causa, sino que proclaman un principio abiertamente contrario á la moral, que es eterna. La responsabilidad ennoblecen nuestro ser, porque ella dá testimonio de la conciencia, con que se realizan nuestros actos. No es responsable el que obra sin conciencia, y á éste se le exige de responsabilidad, por carecer de una de las cualidades esenciales á la persona humana. Eximir de responsabilidad, declarar irresponsable al que ocupa el primer lugar en la escala de los que tienen por misión la aplicación del derecho, equivale á privar de carácter ético á una institución, que es eminentemente jurídica, y vive en consorcio íntimo, ó que debe vivir en unión estrecha, con los principios fundamentales de la moral. No hay acto humano, al cual no vaya inherente la responsabilidad, si el acto se ejecutó por quien estaba en la plenitud de sus facultades y tenía conciencia de lo que hacía. Poner fuera del alcance de esa ley moral al encargado de hacer que se cumplan todas las leyes es tanto como rebajarle de condición, ó exaltarle hasta la divinidad. Eran lógicos los que divinizaban la monarquía y hacían del rey una imagen del Juez Supremo y representante directo de Dios sobre la tierra, en cuanto depositario de la omnímoda autoridad, que los verdaderos monárquicos concedían á los reyes. Esa divinización es de todo punto insostenible en nuestros tiempos; pero subsiste la irresponsabilidad, con todos los atributos, que hacen de la monarquía una institución de edades que pasaron. Esta es la causa primordial de su incompatibilidad con la democracia.

Hay monarquías que pactan con el espíritu liberal, que es la ley de las modernas sociedades; hay dinastías que transigen con el imperio de la democracia, conservando tan solo las exterioridades, la forma de una institución, que dejó de ser el centro donde se reunían las fuerzas vivas de la sociedad; más no por eso se establece, ni llegará á establecerse jamás, un verdadero acuerdo entre la democracia y la monarquía. O esta se limita á conservar nominalmente un poder, cuyo ejercicio real y efectivo pasó á manos de los representantes de la nación, ó la democracia queda reducida á mero simulacro de la autonomía personal y de la soberanía de la nación. La unión entre la democracia y la institución monárquica, conservando ambas lo que tienen de característico, es absolutamente imposible. Así es que, sin desconocer las ventajas, que reporta al bienestar de los pueblos la flexibilidad, con que se transforman y adaptan á las exigencias de la política dinastías como la inglesa, que abandonan por completo el gobierno de la nación á la nación misma, y se reservan tan solo las ceremonias exteriores, que brillan por un momento y reaparecen en determinadas ocasiones, la incompatibilidad entre la verdadera monarquía, como autoridad en sí, y la democracia moderna, es una verdad incontrovertible en política. Deslumbra la monarquía, pero deslumbra como el último reflejo de una edad de privilegios, que pasó, ó que está sufriendo profundas transformaciones. Los fulgores de la monarquía cuentan apenas con el brillo, que se extingue, de una clase noble. Ni los nobles ni los reyes conservan el poder, cuyo centro se encuentra hoy en las asambleas deliberantes, que asumen toda la autoridad

real y efectiva. Lo que es permanente, la genuina representación del Estado, pasó definitivamente á las Cortes ó á los Parlamentos.

En cuanto á la organización de los altos poderes del Estado, es tan profunda la transformación realizada por el espíritu democrático de los tiempos, que aparece ante nuestros ojos como lo más importante de la obra de la democracia. El poder legislativo, encargado de la formación de las leyes; el ejecutivo, que responde de su aplicación y vela por su cumplimiento; el judicial, que dirige las contiendas nacidas de la diversidad de derechos y de los choques, que estos experimentan en su recíproca acción; y el supremo poder, llamado moderador, que resuelve los grandes conflictos de la política, viven enlazados y coordinados como un solo organismo de variados aspectos, desempeñando separadamente las funciones, que respectivamente les corresponden.

Fué cuestión muy debatida la de si el poder legislativo debe residir en una, ó en dos Cámaras, con la más absoluta independencia de cualquiera otro poder. Entre nosotros predominó, durante algún tiempo, la opinión de que se debe constituir una sola Cámara, sin duda por la influencia que ejercía el ejemplo de la revolución de 1789. Pero el exámen atento de lo que pasa en Suiza y en los Estados-Unidos; la unanimidad con que se encuentra hoy la formación de las leyes en los países mejor regidos á dos Cámaras, que difieren entre sí no poco, en lo relativo al origen, y algo en cuanto á las facultades, que les corresponden, respecto á la imposición de tributos y contribuciones, fué parte á que se modificasen profundamente las ideas de la democracia, en cuanto á la constitución del poder legislativo. Un Congreso y un Senado tenemos en España, lo mismo que en Francia y en Inglaterra, en Bélgica, Suiza, Holanda, Italia, Austria y Alemania. La misma tendencia que en Europa, respecto de ese particular, predomina en América. Representa el Congreso de diputados la generalidad de los intereses de la nación, y procede del sufragio universal, ó restringido, de todos los ciudadanos. En el Senado tienen representación especial organismos determinados, como los Estados particulares en la República norteamericana, ó variedad de organismos, clases, dignidades é intereses, como en España sucede actualmente; pues nuestro Senado se compone de los que deben su elección á las corporaciones populares, á las Universidades y á las Sociedades Económicas; de ciertas altas dignidades; de una fracción de la aristocracia, y de los senadores que, dentro de ciertos límites, nombra la Corona. Ha de tener, pues, el Senado, por necesidad, un tinte señaladamente conservador. En la Cámara de diputados se reflejan y luchan con mayor viveza las fuerzas activas, que en el país se agitan y se disputan la dirección de la política. Las ventajas de que existan dos Cámaras en vez de una sola, no consiste tanto en que representen separadamente el sufragio individual y los diversos organismos, que existen dentro de la nación, como en la necesidad de que, para la confección de las leyes, sea más detenido el exámen, más eficaz la lucha de los encontrados intereses, que acaban por hacerse recíprocas concesiones, y llegan á una transacción, más comprensiva y duradera, que cuando todo pende de la mayoría de una sola Cámara. En definitiva, radica siempre la soberanía en la conciencia popular, que al fin y á la postre acaba por imponerse; pero las soluciones interinas, ó las transacciones, de que vive la política del momento, recomiendan que la organización del poder legislativo responda á esa suprema necesidad.

La democracia propende en todas partes á robustecer la acción del poder legislativo, dándole una constitución, que le permita vivir y desenvolverse con entera libertad. De ahí el que vaya ganando terreno la independencia, con que se reúnen en algunos países los Cuerpos Colegisladores, señalando al efecto día fijo, con facultad de suspender ó prorrogar sus sesiones, en la forma que tengan por conveniente. Esta independencia dista mucho de ser la regla general, pues en muchos de los países regidos constitucionalmente, y en donde se conserva la institución monárquica, sobre todo, al jefe del Estado toca reunir los Cuerpos Colegisladores, disolverlos y ejercer una especie de tutela, que le faculta para suspender y cerrar las sesiones. Además tiene el veto, que, si en los Estados-Unidos subsiste, es con el carácter de suspensivo y con el objeto de que se someta á nueva votación el proyecto antes de obtener la sanción y fuerza de ley.

El poder ejecutivo tiene en sus manos la fuerza material, por lo mismo que llena la misión de aplicar las leyes y exigir su cumplimiento. Es el poder, que lleva su acción á todas partes por medio de los funcionarios, que se extienden como dilatada red, ora para garantizar la seguridad personal y el uso de todos los derechos, ora para distribuir y percibir las contribuciones, ora para administrar los intereses comunes y regir los servicios del Estado, que con tales intereses se relacionan, como los telégrafos y correos, las vías de comunicación, faros y puertos, etc. Ese poder es también el que se encuentra en contacto inmediato y en lucha frecuente con los municipios, que son verdaderamente esclavos y arrastran una miserable existencia, cuando la centralización pretende subordinar á su acción uniforme la marcha de todos los organismos particulares. Reclama la democracia con energía, y es uno de los puntos capita-

les de su política, el libérrimo desenvolvimiento de la vida municipal. Su emancipación de las trabas administrativas, que cierran el camino al espíritu de iniciativa individual y colectiva, es una de las necesidades á que procura la democracia atender con mayor presteza. Todo lo que es peculiar del municipio, lo que atañe á sus particulares intereses, á su vida política y económica, en cuanto no dificulta ni perturba el libre desenvolvimiento de cualesquiera otros intereses y derechos, ha de quedar sustraído á la acción del poder central y libre de su molesta intervención, so pena de que se amortigüe uno de los más poderosos elementos de vida, que existe dentro de la democracia. Dificultar la acción del municipio, en la complejidad de sus movimientos, es de funestas consecuencias, tanto en el orden moral como en el económico. Los intereses comunes, los que afectan á la nación en masa ó á una gran colectividad, son los que caen bajo la dirección y régimen de la Administración pública. Los intereses locales, ó los que corresponden á una determinada comarca, que constituye municipio, son de la exclusiva competencia de las corporaciones populares, por la misma razón que el individuo es dueño de sus actos y juez único de todo lo que privadamente le interesa, en cuanto su acción y el uso de sus derechos no se relacionen y enlacen con el derecho ajeno.

Al poder judicial toca velar por la integridad de la ley. Cuando pugnan entre sí derechos particulares, ó choca la acción individual con la municipal ó con la del Estado, cualquiera que sea el conflicto, con referencia á la declaración de un derecho, el poder judicial está llamado á pronunciar la última palabra sobre el valor ó significación de la ley. Más aun; cuando la ley es atropellada ó desconocida por cualquier funcionario, ó institución, sea cual fuere su categoría, al poder judicial corresponde, en los pueblos regidos democráticamente, interponer su autoridad, en defensa de la ley.

Envuelve problemas muy difíciles la organización de los tribunales. Parece que la administración de justicia por juriconsultos encañecidos, inamovibles y respetados en la magistratura que desempeñan, constituye la mayor garantía de acierto; pero ésta es desgraciadamente una triste ilusión. Ni la inamovilidad, ni el concurso de varios magistrados, constituyendo un tribunal colegiado, nos dan las seguridades que buscamos. No es tampoco la elección, para el desempeño de esos cargos, solución que se recomienda. El Juez Supremo de los Estados-Unidos viene siendo en aquella afortunada República un modelo de independencia, de acierto y de fuerza de voluntad, para sostener la autoridad de la ley. Ese cargo se confía siempre al hombre más considerado y respetado. No he de entrar en detalles, que me apartarían del objeto principal; diré únicamente que la intervención del Jurado en la administración de justicia se recomienda por los resultados, que produce en naciones de carácter y de índole diferentes. El magistrado se habitúa á pronunciar fallos, con la indiferencia de quien desempeña un oficio, que llega á molestar; no pone toda su conciencia y toda su atención en la resolución que pronuncia, á diferencia de lo que acontece al Jurado, que aplica la rectitud de su criterio, en donde repercute como un eco la voz de la conciencia popular, al caso que se le somete y que despierta con energía sentimientos no encallecidos por el hábito. Este concurso, que presta el ciudadano á la administración de justicia, aviva el sentido jurídico en el pueblo, cuyo resultado es de valor inestimable y causa de que se interese la opinión pública en la administración de justicia. Observad lo que entre nosotros pasa. Parece como que la administración de justicia es cosa que únicamente afecta al que tiene pendientes sus intereses, la honra, ó la vida, del fallo de los tribunales. La opinión pública se encuentra sorprendida no pocas veces; pero no concurre con su aprobación ó desaprobación á la recta administración de justicia. Es un síntoma, que denuncia una terrible enfermedad social. Es necesario que se le ponga remedio pronto, con la institución del Jurado.

Poco será lo que os diga respecto del llamado poder moderador, confiado á un presidente ó Consejo en las repúblicas y al rey en las monarquías parlamentarias. Es como lazo de unidad entre los diversos poderes del Estado, y sobre todo, desempeña una misión importantísima en el nombramiento de los funcionarios, que, como los del cuerpo diplomático y otros, que ocupan los primeros puestos de la administración, contribuyen en gran manera á la conservación de la paz pública y al buen orden en los negocios que interesan á la nación.

Hay un punto, señores, respecto del cual necesito hablaros con mayor detenimiento, no tan solo porque fué objeto de muy acalorada discusión entre algunos oradores de la izquierda, sino porque en cierto modo tengo el deber de justificar mis opiniones políticas en la ocasión presente. Cúpome la honra de firmar el proyecto de constitución federal, que presentó á las Cortes constituyentes de 1873 la comisión nombrada al efecto; y como desde entonces se han modificado tan profundamente las opiniones de muchos, he de manifestar cuál era para mí el concepto del federalismo.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

(Continuará.)

LA ISLA DE CUBA Y LAS REPUBLICAS
HISPANO-AMERICANAS.

En el año 1857, despues de la reaccion triunfante en nuestra patria, bombardeadas las Cortes constituyentes por O'Donnell, apareció en el palenque de la discusion LA AMERICA, consagrada á la defensa de los intereses legítimos, de los derechos sagrados de nuestros hermanos de Ultramar, y de los pueblos americanos que hablan el idioma de Cervantes.

Era una enérgica aspiracion de nuestra alma liberal, con tanta insistencia combatida por los partidos retrógrados, ya ostentáran francamente en su bandera las genuinas doctrinas histórico-moderadas, ya adoptasen el disfraz de uniones liberales, porque estas dos agrupaciones políticas, salvo algunas levisimas, imperceptibles diferencias superficiales, no discrepaban realmente en el fondo; las dos bastardearon los principios fundamentales de la libertad y del progreso humano; las dos profanaron el santuario de la libre conciencia, y destruyeron el dogma imprescriptible de la soberanía nacional, para constituir sobre sus venerables ruinas un poder ficticio y artificial.

Mi inolvidable hermano, y el autor de estas frases, pertenecieron siempre á la comunión progresiva de la democracia, vieron la luz del dia en la época ignominiosa del execrable despotismo de Fernando VII, y sintieron desde los primeros albores de su vida el odio á la tiranía, que les privaba del afecto y de la proteccion paternal, porque se habia visto obligado á emigrar al extranjero su querido padre.

Fieles á esta tradicion de infortunio y de patriotismo, no desmayaron nunca en la vigorosa campaña que emprendieron sin cesar, lo mismo en la lozanía de la juventud, que en la madurez de la edad, contra los gobiernos arbitrarios, que se han ido sucediendo en nuestro desgraciado país, en el ya largo período de cuarenta años.

Las constantes persecuciones, los amargos desengaños, las frecuentes decepciones, no entibaron jamás su ardiente fé en las doctrinas regeneradoras de la humanidad. El hermano de mi alma las llevó incólumes á la tumba.

El fué el fundador de LA AMERICA, apenas regresó de Chile, en cuya República representó á España durante el período constituyente de 1854 á 1856, y tambien fué el primero que presentó la dimision de su cargo diplomático á la caída de Espartero. Desde entonces data la publicacion de LA AMERICA, solo interrumpida dos ó tres años, cuando los horrores de la guerra fratricida desolaron á la infeliz Cuba, que llenó de duelo nuestra alma, agradecida á las inmensas simpatías con que fué favorecida nuestra Revista. ¡Cuántas familias de nuestra predileccion han visto perdida ó mermada su fortuna, heredada ó adquirida á costa de laboriosos esfuerzos y de grandes sacrificios! ¡Y cuántas ¡ay! han dejado de existir!

LA AMERICA inició todas las reformas administrativas, políticas y sociales que exigia imperiosamente la reina de las Antillas, y se nos acusaba de visionarios, de ideólogos, cuando abogáramos con calor y entusiasmo por su planteamiento. Algunas, al fin, han sido conquistadas al cabo de tantos años; pero aún deben ser realizadas otras muy importantes y beneficiosas para el porvenir de aquel país, que merece nuestra afecion profunda.

No dejaremos en reclamarlas hoy como ayer; no podemos consentir que rijan leyes especiales en esfera alguna, bajo ningun concepto, á provincias queridas que constituyen una parte muy preciosa de la nacion; y si hoy impera en la Península un régimen que cercena los derechos inherentes á la naturaleza humana, no está lejano el dia en que se ostente la majestad del derecho, la igualdad en todo, en España como en Cuba, la patria de todos sus hijos, que los abraza con efusion sincera, agrupados al emblema nacional del progreso y de la democracia.

Insistiremos por la abolicion efectiva de los derechos sobre el azúcar cubano, y los derechos diferenciales de bandera, así como se han abolido desde luego los derechos sobre el café de Cuba y Puerto-Rico. ¿Porqué esta diferencia inconcebible? Es necesario destruir de raíz todas las trabas y gabelas que embarazan el comercio, sin aguardar un determinado número de años para suprimirlas completamente.

Tambien combatiremos la elevada cifra del presupuesto, que es una carga demasiado enorme para esas provincias, así como la desigualdad injusta en la institucion territorial, sobre las fincas productoras de azúcar y tabaco, y el resto de las rústicas.

Pero lo que urge estirpar sin ambages y con descendencias fatales, es el cancer que corroe la administracion pública, las corruptelas inveteradas en menoscabo de los recursos naturales del país, que no puede adquirir medro y prosperidad, si el dolo y el fraude los esteriliza.

La inmoralidad es la plaga que seca las fuentes de la riqueza de Cuba, porque aquel país ha sido explotado por especuladores ávidos de adquirir fortunas inmensas, y con rarísimas excepciones, los que han obtenido pingües destinos, en distintas épocas, solo han sido estimulados por el móvil impuro de constituir un capital en pocos años, no atendiendo á los intereses de la isla, sino á su interés egoista, no satisfaciendo las ne-

cesidades públicas, sino las propias ó las de su familia, para regresar á España, con cesantías, ó jubilaciones más crecidas que las que pudieran disfrutar, desempeñando sus empleos en la Península.

Este afan inmoderado del lucro, esta aspiracion vertiginosa de goces materiales, esta codicia sórdida del oro, que ha impulsado á tantas conciencias relajadas á vender el honor, la probidad, han producido en Cuba tantas catástrofes.

No todas las autoridades superiores se han desvelado por labrar el bien público; así desatendida la instruccion pública, las familias acomodadas envían sus hijos á las escuelas y Universidades extranjeras; las vías de comunicacion yacen en mísero abandono; y á pesar de los enormes tributos que pagan los contribuyentes, éstos viven en algunas ciudades sin que los ilumine un miserable farol; y sus calles están cubiertas de cieno inmundado en la estacion de las lluvias, por carecer de empedrado y de aceras.

Esta incuria es censurable, porque poblaciones importantes del interior no estrechan las relaciones sociales de la vida moderna, y permanecen estacionarias en el camino del progreso, que impulsa á otros pueblos más felices, por ser gobernados con más celo é inteligencia de sus verdaderas necesidades.

Desventurado suelo, embellecido por la esplendida y rica naturaleza, desangrado por las luchas civiles, y que aun dista mucho de gozar, como la infeliz madre patria, de los beneficios fecundos de la civilizacion y de la libertad!

Parece imposible, que despues de casi un siglo de heroico heroismo, de grandiosos sacrificios, se encuentre la nacion española y sus provincias de Ultramar sometidas aún al yugo de vetustas tradiciones, de un doctrinarismo funesto de variados matices, conservador y fusionista; sie apre encerrada en un círculo de hierro, sin que puedan respirar sus pulmones el aire vivificante del espíritu moderno, en toda la amplitud de sus libres manifestaciones.

Son responsables los llamados hombres de Estado de esta situacion anómala, porque han desertado del campo de los principios que invocaban en otros dias, y se han amalgamado con los servidores de todas las dinastías, y sobre todo de la dinastía del dios Exito, de la diosa Fortuna, del dios Oro, que es el Júpiter que impera, en la época presente, en el Olimpo cortesano.

Vemos con satisfaccion inmensa, que Méjico marcha con paso firme por la senda del progreso, merced á los beneficios de la paz de que disfruta hace algunos años.

Se ocupa de las reformas de los Bancos, tanto en el órden legislativo como en el administrativo, para que satisfagan á las complicadas necesidades del comercio interior y exterior, así como á las de la agricultura y de la industria.

Los capitales extranjeros afluyen á aquel país, que atraviesa un ya largo período de tranquilidad, acometen empresas que desarrollan los preciosos gérmenes de la riqueza que atesora la República, y los mejicanos tambien salen de la inaccion á que los encadenaba la falta de seguridad, y emplean su capital en el fomento y desarrollo de los vitales elementos que constituyen la prosperidad de la nacion.

Sus estadistas fijan la atencion en las funestas consecuencias que los Bancos de emision y circulacion han producido en Europa y en los Estados Unidos, para evitar los desastres que causaron á todas las clases sociales, no pierden de vista tan deplorables enseñanzas.

El poder ejecutivo de la Union procede además á la formacion del catastro de la república, y el Congreso ha aprobado muchos contratos celebrados por aquél con diversas compañías constructoras de ferro-carriles, telégrafos y teléfonos.

Una série de trabajos estadísticos publicados, demuestra que la preponderancia que antes tenia Inglaterra en la importacion y exportacion comercial en Colombia, Venezuela y Méjico, ha pasado á los Estados-Unidos, mientras que en Centro América, el Perú y Chile, la diferencia contra los Estados-Unidos es grande aún, pero enormemente grande en el Brasil, en la República Argentina y el Uruguay.

Méjico aparece con 11.171.238 de pesos por sus exportaciones á los Estados-Unidos en 1881, omitiendo nueve millones de la plata, que no está comprendida en estas estadísticas, lo cual es un considerable aumento sobre el año anterior; ha sucedido otro tanto con Colombia.

Inglaterra vende al Brasil más que ningun otro país, y gran parte de esos valores va á los Estados-Unidos en café, que algunos representantes de aquel poder comercial manejan allí, y cuyo valor convierten en algodón ó granos, mientras que los Estados-Unidos sólo venden al Brasil una pequeña parte de lo que le compran, y hasta se importa metálico para cubrir á veces las compras, de suerte que la balanza no puede ser más desfavorable para los Estados-Unidos.

Con Cuba y Puerto-Rico tienen en contra los derechos diferenciales de bandera, que les impiden comerciar en mayor escala; Cuba vendió á los Estados Unidos sesenta y tres millones de pesos en 1881, y solo recibió por valor de pesos 11.364,585; los cambios se mantuvieron siempre elevados, y aun se importaron en metálico más de tres millones de pesos, para equilibrar ó atender las empresas.

Se da la explicacion de este hecho, en que doscientos y tantos vapores españoles llegados de España y Liverpool á Cuba, despues de aborrotar aquellos puertos, van en lastre á los Estados Unidos á cargar para Europa. Numerosas líneas de vapores extienden su esfera de Europa al Brasil, á la República Argentina y el Uruguay, y se cree que el dia que se levanten correos marítimos y trasportes que llenen las nuevas condiciones que se requieren, esos países aumentarán su tráfico con la Union Americana, como ha sucedido con Colombia, Méjico, Venezuela y algunas de las Antillas.

La línea de vapores organizada entre Nueva Orleans, Colon y otros puertos de Colombia, empieza á dar tan excelentes resultados, que acaso por la vez primera han llegado á Nueva Orleans familias del interior de Nicaragua, y se hizo la travesía de Colon al puerto de Nueva Orleans en cuatro dias y medio, que es ménos de la mitad que emplean los vapores de Nueva-York, y su navegacion es más cómoda al mismo tiempo. Las comunicaciones rápidas y regulares de los vapores, las facilidades del transporte son las condiciones indispensables para el desenvolvimiento del tráfico exterior y el de Colombia, ha de aumentarse con Nueva Orleans, en provecho comun.

Una nueva línea de vapores, con fletes y pasajes más baratos que los anteriores, van á establecer entre San Francisco de California y los puertos mejicanos. El tratado de navegacion y de comercio, celebrado entre Madrid y los Estados Unidos de América en 5 de Abril de 1830, ratificado el 2 de Febrero de 1848; y la convencion celebrada entre aquellas Repúblicas en 10 de Julio de 1868 sobre la naturalizacion y la ciudadanía de las personas que emigran del uno al otro país, cesaron de estar vigentes: el primero el 31 de Noviembre de 1881, y el segundo el 11 de Febrero de 1882.

Una de las causas que acrecen la prosperidad de los pueblos americanos, es la inmigracion de otros países de Europa, ménos favorecidos por la naturaleza.

Parece que llegaron á Méjico contratados por un señor Fulcheri varios colonos italianos, como gente á propósito para la agricultura; pero una parte considerable al repartirse las herramientas y el terreno dijo que nada recibian, porque les eran completamente desconocidas las faenas de la labranza, lo que les hizo abandonar la colonia, para cuyas labores agrícolas eran inútiles; de esta manera, unos se engancharon en el ejército, otros recibieron colocacion adecuada á sus oficios, y algunos viven de la caridad de una persona generosa. El Gobierno mejicano ha preferido dejar desertar á los inmigrantes italianos de la colonia de Barreto, sin que le hayan devuelto los gastos que su traslacion erogó antes que imponerles la residencia en un clima que no era de su gusto.

Debemos hacer justicia á aquella República, y á su Gobierno, que no retuvo á la fuerza á unos colonos, contratados como agricultores, cuando no sabian manejar el arado y el azadon, y han ejercido en su país, y fuera de él, oficios de artesanos y domésticos.

La culpa es de los contratistas especuladores, y de los que se contratan, para ejercitar su actividad en oficios que desconocen completamente.

Hemos indicado antes el aumento del comercio de Méjico con los Estados-Unidos, y una Memoria de Hacienda, publicada en 15 de Enero de 1879 por D. Matías Romero, actual Ministro plenipotenciario de Méjico en Washington, calculaba que en Méjico se hacia un contrabando de tres á cuatro millones de pesos. Entonces el tráfico entre las dos naciones no ascendia más que á doce millones de pesos, hoy el tráfico legítimo y fraudulento se eleva, al parecer, á treinta y cinco millones de pesos.

El *Statist*, de Lóndres, Mayo 11 de 1882, dá la siguiente noticia acerca del movimiento mercantil entre Inglaterra y Méjico:

Inglaterra	1870	1875	1880	1881
Exportaciones á Méjico. Ps.	4.544.000	4.424.000	6.125.000	8.035.000
Importaciones de Méjico...	1.499.000	3.609.500	3.140.000	2.350.000
Total.	6.053.000	8.034.000	9.265.000	10.985.000

Aumento continuo, sin retroceder jamás. La importacion de mercancías alemanas en Méjico y Centro-América, ha sido el triple del término medio de los dos años anteriores, y el comercio de Inglaterra no ha marchado á la par, lo que disgusta á los fabricantes ingleses, que trabajan para obtener ventajas comerciales, y restablecer las relaciones diplomáticas, y por parte de Méjico, su Gobierno ha celebrado un contrato para el establecimiento de una nueva línea de vapores de Veracruz á Liverpool, dando á la compañía concesionaria 20 mil pesos, por cada viaje redondo, durante treinta años.

El progreso general de la República, se demuestra además en los derechos de importacion recaudados en Veracruz, principal puerto de Méjico, que representan por término medio las dos terceras partes de los de todas las aduanas de la Nacion.

Los ingresos totales de dicho puerto y en los cuatro últimos años han sido:

	Pesos.
1878.....	5.749.000
1879.....	7.586.500
1880.....	8.240.500
1881.....	3.581.000

El verdadero total en el año anterior fué mayor, y hay que tener en cuenta que en virtud de los contratos, los ferro-carriles americanos importan, libres de derechos, todo el «carbon, maquinaria, rieles y materiales de construcción y de explotación.»

Las rentas nacionales han aumentado de tal modo, que los ingresos totales durante el primer semestre del presente ejercicio, han sido de pesos 13.723.929, mientras que en igual período del año anterior fué solo de 10.411.603.

Los ingresos de las aduanas representan generalmente dos terceras partes, más ó ménos, de las rentas nacionales.

Cuatro Bancos funcionan hoy en Méjico: uno de ellos el Mercantil, cuyos accionistas son todos americanos, tiene un capital pagado de 4.000.000; pesos, otro el Nacional, está autorizado para emitir 9.000.000 en billetes circulantes.

Un nuevo censo de la ciudad, decretado por el Gobierno, pone de manifiesto el visible incremento de la población.

Las localidades más productoras de café en la república de Méjico, son los Estados de Colima y Michoacan. El que se importó en los Estados Unidos, desde 1875, ha sido:

	Libras.	Pesos.
1875.....	2.691.889	485.489
1876.....	3.941.229	713.833
1877.....	6.789.693	1.265.970
1878.....	6.337.063	1.082.272
1879.....	8.307.040	1.375.979
1880.....	9.818.525	1.523.658

Los Estados Unidos no consumen, ni con mucho, todo el café que se cosecha en Méjico.

El año pasado, 1881, consumieron los Estados Unidos 455.189.534 libras de café, según informe oficial de la oficina de estadística de la secretaría de Hacienda de los mismos Estados, 1881.

Las importaciones de Méjico, de henequen y otros textiles en los mismos Estados, desde 1875, han sido:

	Toneladas.	Pesos.
1875.....	6.185	613.338
1876.....	6.846	542.756
1877.....	7.278	656.746
1878.....	9.163	889.061
1879.....	10.197	930.396
1880.....	14.086	1.324.075

El valor total de la importación de mercancías para el consumo de los Estados Unidos, procedentes de todo el mundo, durante el último año económico, fué 650.618.999 pesos.

Gran parte de esa suma se empleó en azúcar y mieles, café, lana, drogas, tintes, productos químicos, algodón en rama, cuyos artículos se dan en Méjico, la seda también se beneficia en pequeña escala y existen allí el mineral y el carbon necesario para fabricar hierro y acero. El senador Morgan dijo en el Senado de los Estados Unidos el 21 de Marzo de 1882, que se puede establecer en Méjico un comercio de 100.000.000 de pesos al año, representados en las importaciones y exportaciones de los dos países, con un tratado de reciprocidad que destruya las barreras arancelarias creadas, que cada uno de ellos ha levantado contra el otro.

Un escritor distinguido de economía política, dijo en un discurso reciente, que Méjico impone un gravamen de 80 por 100, término medio, á todas las mercancías importadas de los Estados Unidos, y estos á su vez, el 43 y medio por 100 á todas las mercancías que entraron en el país en el año económico que concluyó el 30 de Junio de 1881.

Así como nos complace publicar todos los adelantos y mejoras que tienden al bien de los pueblos que pertenecen á nuestra raza, nos duele que el génio de la discordia los divida, y que produzca tantas calamidades como las que abruman al desgraciado Perú.

Todavía no se ha asentado la paz entre las Repúblicas hermanas; Chile pretende guardar la provincia de Tarapacá como conquista, y que el Perú debía obligarse á vender á Chile la provincia peruana de Arica. El Sr. Elmore, encargado de los negocios del Perú, dice que la provincia de Tarapacá vale mil millones de pesos, y que bajo el supuesto arreglo Chile pagaría virtualmente la provincia de Arica con dinero peruano, derivado de la provincia de Tarapacá. Las exigencias de Chile retardan el día de la paz, que tanto anhelamos.

La cuestión de límites entre Méjico y Guatemala amenaza tomar proporciones gravísimas, y serían funestas las consecuencias para Guatemala, que apenas llega á contar un millón de almas, porque toda la América central, Guatemala, Honduras, Costa-Rica, el Salvador y Nicaragua, no suman completos dos millones y medio de habitantes, mientras Méjico contiene de diez á doce millo-

nes de almas. La misma desproporción existe entre el Tesoro de ambos países; el de Méjico asciende á treinta millones de pesos fuertes, y el de Guatemala apenas alcanza á tres y medio de millones.

La república de Guatemala tiene una extensión territorial de 50.000 millas cuadradas; la del Salvador 9.600; la de Honduras 40.000; la de Nicaragua 40.000 y la de Costa-Rica 21.000.

Mucho nos interesa el porvenir de las pequeñas Repúblicas del centro de América, y deseamos que su unión se cimente sin rivalidades mutuas, y solo se salvará la cantidad del derecho, que es más respetable para nosotros que el abuso de la fuerza, cuando todos los pueblos de origen español, realicen el gran pensamiento de Bolívar: la ALIANZA LATINA-AMERICANA, que es el ideal de nuestras aspiraciones, y que defendemos constantemente en las columnas de LA AMÉRICA.

Una alianza que rechace la intervención egoísta é interesada de los Estados Unidos y que no se someta á Europa, sino que la América latina decida de sus destinos, y solo rinda culto á la justicia, á la libertad, igualdad y fraternidad, que son los principios y el alma de las instituciones verdaderamente republicanas.

Leemos con satisfacción suma que el Canal de Panamá cuenta con los capitales necesarios para la construcción de esta obra grandiosa, y que los trabajos ejecutados demuestran que los obstáculos no son de la magnitud que algunos habían anunciado.

Se han refutado también los argumentos contra la empresa sobre el mal estado sanitario del Istmo, por ser una verdad reconocida su mayor salubridad, comparada con la mayor parte de las regiones intertropicales.

El trabajo de los negros, sobre todo de los procedentes de la Jamaica, es tan apreciado, que la compañía cuenta con más de dos mil negros empleados en las obras del canal. También han llegado trabajadores chinos.

Aumentan rápidamente las poblaciones que deben atravesar el canal, que es una construcción internacional hecha en territorio colombiano, por concesión expresa de Colombia, y que interesa igualmente á todas las naciones.

EUSEBIO ASQUERINO.

EL FAUSTO DE GOETHE.

No ha mucho tiempo, en las primeras conferencias celebradas en el «Ateneo de la Habana» fué asunto ó motivo de discusión el poema alemán, aunque incidentalmente.

Hablábase de Calderon de la Barca. Una teoría, tan brillante como falsa, la de que —la Margarita de Goethe no pasaba de una aldeana vulgar que cedía al halago por unas joyas, mientras las doncellas de Calderon no se vendían— nos hizo concebir la idea (aceptando el brindis de un turno de aquellas Conferencias) de tomar por tema el poema dramático, obra maestra del escepticismo de la época.

Efectivamente. Atravesamos un período de duda. Nótese inseguridad de ideas en política como en todo; porque parece que la aspiración al ideal nos confunde en el método como en el dogma. Y es porque la sociedad vacila.

Existe lucha, y parece temerse por el fin. Uno de los caracteres distintivos del siglo XVI es la guerra entre las ideas del bien y del mal. Principios opuestos, que todavía hoy, á pesar de la influencia del libre exámen que trajo la reforma, conservan raíces en las masas, no obstante el movimiento fisiológico que la sucedió y dejó atrás en una vía de constantes progresos.

La negociación religiosa formulada en Francia por Voltaire y en Inglaterra por Byron, halló en Goethe un árbitro más bien que un adversario. Si guiendo éste el movimiento de las ideas filosóficas de su país, centro de la moderna filosofía, ha sabido apreciar los dos lados de esa gigantesca cuestión. En el poema alemán no hay eclecticismo ni fusión; la Antigüedad y la Edad Media se dan la mano sin confundirse, lo que está caído se levanta, y hasta el mismo principio malo se funda en el amor universal. En el Panteísmo moderno. Dios existe en todo.

El Fausto, poema de reconocido mérito y que de cuantos leen es manoseado, es la obra que sintetiza, á mi entender, la duda en que va envuelto el espíritu de la época.

Sacado de la popular leyenda que la tradición llegara á hacer tan corriente en Alemania é Inglaterra, y la cual se refiere á la condenación del Doctor Fausto (que no es otro que Johann Fusto, compañero de Schoeffer y Guttenberg, inventores de la Imprenta) sábio que diz que se dió al Diablo, entregándose en cuerpo y alma, según unos, para reparar su fortuna perdida en los ensayos de su invención, y conforme los más para alcanzar nueva vida de juventud y riquezas, es conocida desde el siglo XVI, y en el actual se levanta radiosa con el estro de poeta germánico, que es sin duda el más profundo de nuestros días.

El primer Fausto conocido fué el del poeta inglés Marlowe, representado en 1589, cuyo trabajo no carece de interés poético. Pero, entre éste y el poema alemán, hay diferencias dignas de notarse.—El espíritu de la concepción del poeta británico ofrece particularísimo carácter. Hállase envuel-

to en las ideas que precedieron á la Reforma, y por tanto está atado por los lazos de la ortodoxia cristiana sin atreverse á romperlos, como que no participa del espíritu filosófico que vino despues. En tanto Goethe ha definido la cuestión: no tiene preocupaciones que vencer, ni progresos que realizar; á un lado la religión, al otro la filosofía. llenando así el círculo de cada cual de ellas, el pensador no tiene que luchar, sino que se decide al tomar parte por uno de los términos del dilema.

Tal es el espíritu de esa obra colosal, concepción profunda que bien puede ponerse frente al poema católico de Dante y á muchas otras hijas de la inspiración pagana.

El poeta alemán ha creado un tipo real, que no es el Tenorio frívolo, seductor de doncellas, conquistadas con el prestigio de la tizona; ni ménos la pálida figura del amante que sueña con el amor Divino, como pasa en la Comedia del poeta italiano que parece una reverberación del claustro; sino que es la historia eterna del corazón humano, la verdad del misterio social, el goce de un amor que siente el corazón que en medio de los placeres aguijonean los sordos tormentos de la duda. Y Margarita, esa jóven que cede á la fuerza de un amor positivo, es la realidad á la vez que la creación filosófica de una idea que, cual rayo de luz purísima, viene á iluminar el fondo algún tanto oscuro y sombrío de la diabólica leyenda.

Pertinente al caso es dar algunas noticias relativas al objeto de esta disertación sobre el poema dramático de Goethe.

Entre los muchos que han inquirido la verdad histórica de la popular leyenda, escogeremos á Conrado Durieux, el más antiguo, que como Widmann (autor de otro Fausto) conviene con Klincker, autor alemán de nota, en la versión de la bajada del doctor á los infiernos, conseja de los Monjes copistas que odiaban la invención de la imprenta: lo cual corrobora el aserto de ser Johann Fusto ó Faust uno de los autores del gran invento, á que tanto debe la civilización.

En Leipsik y en la taberna de Auerbach se conservan aún frescos los recuerdos de la leyenda (fecha 1525) en la que aparecen pintados en los arcos de las bóvedas, hecho posterior al descubrimiento de la imprenta, que data de 1440.

Según general creencia, Fausto, de oficio platero, nació en Maguncia (Mayence) y vivió en Wittenberg donde tenía dos casas que legó á Wagner, su criado; bien que el autor Widmann lo hace natural de Weimar aunque concuerda en lo demás, excepto el cambio de nombre de Elena por Margarita, con la cual tuvo amores el poeta en Strasburgo, y no en Francfort, donde fué escrito el poema. De todos modos el personaje legendario existió, y tan bien esculpido está por el poeta alemán, que casi hay confusión entre el sujeto y el objeto subjetivado.

Rasgos parecidos hay en ambas vidas, llevando muy marcado el sello de su carácter. Lo cierto es que de Johann Fusto posee Francfort el primer libro impreso; Maguncia conserva la primera prensa, y en París consta que fué á llevar al rey Luis XI, como regalo, un ejemplar de la primera Biblia, de cuya ciudad escapó prodigiosamente, pudiendo sustraerse á la hoguera al ser acusado de hechicería por el fanatismo de la Iglesia romana, que soñaba con ahogar el espíritu de libre exámen de la Reforma.

De importancia es el poema alemán. Síntesis de la duda moderna, paso del pensamiento inquieto que tiende á romper las trabas del pasado por la inquisición de la verdad, siendo como la fórmula del movimiento progresivo de la idea que marca la señal de los tiempos.

Porque hoy todo tiende á la evolución. Atravesamos un momento histórico de resistencia contra el pasado; y en ciencias, como en letras y artes, la experiencia ha matado la fé. No hay ya quien pinte Madonas como Rafael, ni Murillo hay que conciba vírgenes celestes, ni génio ascético como el del Españoleto Ribera, que conmueva con sus cuadros sangrientos de martirio; antes al contrario, refújanse en el campo de la historia los que, como Rosales, buscan la verdad de las cosas, y Pradiilla y Fortuny se ocupan de lo real y positivo.

¡Que tal es el espíritu de la época en la cual todo tiende á ensancharse, á agrandar su esfera de acción en busca de más libertad, desechando de una vez los moldes de la rutina, que hasta en música el arte ha roto los lazos de la tradición, lanzándose con el génio de Wagner en alas de la aspiración al porvenir!

El poema Fausto es importante bajo muchos puntos de vista.

De los dos, el primero conocido bajo el nombre de Fragmento y del cual se sirvió el maestro Gounod para componer la ópera de este nombre, por ser más conocido, es del que nos ocuparemos; que del otro, ó seáse la segunda parte, á la que consagró el autor el pensamiento de toda su vida (obra abstrusa é incomprensible para muchos), no habremos de hacerle, porque se fatigaría la atención de los que tal vez no hayan de querer remontarse á las regiones de la metafísica.

Sumergirse en las Causas sería dirigir la atención á una atmósfera insegura, vacía, donde la imaginación apenas puede sostener su vuelo, y donde se enrarece la misma inspiración poética.

Así que debemos considerarlo en los tres puntos principales: el pacto, el idilio de sus amores, y el drama de la expiación.

Imágen del sabio sumido en la investigación de verdades desconocidas, con el desencanto en el alma, renegando de todo, entre su lámpara que se apaga y la aurora que apunta, llega á pedir al suicidio el supremo deleite de lo desconocido. Y tomando la copa de sus abuelos, aquella que ántes en los festines celebrara la belleza, y ahora lleva en el fondo la ola de la muerte, la consagra con toda su alma, como libación solemne, á la alborada de un día más bello, en cuyos purpúreos rayos pueda bañar su frente abrumada por los sombríos pensamientos de la duda.

Tal es el estado del hombre, que persiguiendo siempre un ideal irrealizable, después de una vida de estudio en la soledad y el recogimiento, al pensar que es impotente para arrancar á la ciencia la verdad oculta siempre á su mirada; en medio de libros carcomidos, pergaminos empolvados, instrumentos de comprobación y huesos que parecen reírse de su pretensión vana con el desden del vacío cráneo que recuerda un cerebro pensador: cuando el pálido rayo de la luna que se traspone viene á morir en la manoseada página de su libro mágico, y sobre el cual medita queriendo adivinar el secreto de su impotencia por penetrar lo desconocido;—tocando el cabalístico signo del *macrocosmo*, invoca al espíritu con la desesperación de quien contesándose rendido por su ignorancia y sabiendo que es incapaz de saber más de lo que sabe, maldice la oración y la fé, y más que todo la paciencia.

Sublime cántico de la sencillez pastoril, perfumado con el álito de la virgen naturaleza de los bosques, le distrae cuando viene á responder á su evocación el espíritu diabólico de *Mefistófeles*, que bajo los ricos atavíos del estudiante calavera le ofrece, con la sonrisa de la burla, sus servicios, prometiendo llevarle del brazo por el mundo para conquistar juventud, amores, riqueza y cuanto más halagador encierra la codicia del corazón humano!

Fiel pintura de la soberbia del gusano que entre el polvo ha de morir aplastado por el pié del caminante al buscar solícito el sustentol

Firmado el pacto, el *Doctor* hace su salida al mundo en día de alegres Pascuas; y atónito, embriagado con la inesperada dicha de una nueva vida que le brinda el placer en todas sus fases, tropieza, cuando el alma le rebosa deseo, con el objeto de su amor, con una mujer, bella como toda primera ilusión, quien tímida siente en su oído las primeras palabras de amor de boca del galante caballero que la ofrece el brazo para recorrer alegres (¡como si eso fuera posible!) el camino accidentado de la existencia; eterna oscilación entre el llanto y la risa, entre la pena y el placer, momento en que se goza apenas del amor, de esa pasión funesta que tanto participa del odio, y á cuya paz se teme por lo que envuelve de desesperación y tedio.

El atronador bullicio de los bailes y festines en que se ahogan aspiraciones más elevadas al tocar la amarga realidad, le conduce atolondrado á la locura del deseo, esa posesión intuitiva, en cuyo transporte al gozo hace que en el momento del goce mismo aun se suspire por el deseo. Y así su alma enamorada sueña con la visión de Margarita, y quiere ver y contemplar la casta mansión que la alberga, modesto asilo de la felicidad, exigiendo al diablo una flor deshojada, una cinta siquiera del vestido de su bella, como el perfume que habrá de consolar al alma ansiosa de embriagarse con la suprema dicha de un amor eterno.

Pero el diablo, práctico conocedor de la carne, tiende á curar con lo sensual el sentimiento, y en pocas horas, sonriente y malicioso, entrega al jóven doctor la caja de los males, el *cofre de joyas* que regocijan con halago á la belleza que se reconoce, recordando al amante que hizo presa en el candoroso corazón de la doncella, quien no teme aún mostrar á su madre el presente de una mano desconocida, sospechando deba ser para adornar sus encantos, porque su belleza la hace de ello merecedora.

La ocasión del conocimiento llega. Marta la vecina sirve de instrumento á los planes de *Mefistófeles*. Fausto y Margarita se extravían por entre los rosales del jardín bañados por los pálidos rayos de la tarde. Juranse amor; temen y esperan. Y entregado ya el corazón, el céfiro recoge el eco de un beso dulcísimo, perfumado con el aroma de las flores, y sólo visto por la melancólica mirada de Venus, mudos testigos que se ocultan abochornados al escuchar la estridente carcajada del demonio, que se burla porque no se dan prisa dos almas timoratas para realizar la consumación de un crimen de amor.

Y cuando al fulgor de la argentada luna, en tierno abrazo de despedida, Fausto loco de amor quiere robar á la eternidad su duración para contemplar el semblante de Margarita que el rubor enciende, y al estrecharla contra su corazón fundirse en su pasión, la *idea real* viene á descender los cerrojos que defendían la castísima mansión de la doncella, como si el cielo se mostrara indiferente ante la resolución de una voluntad que, habiendo ya hecho tanto, poco apenas le quedaba que hacer!...

En opinión de muchos, este *idilio* es la página más hermosa, el foco de luz, la ternura toda del alma de un poeta.

La hermosísima *balada* de la jóven que ya no duerme, y á la cual sorprende sentada en su lecho el sol de la mañana, presa de recuerdos que llevan consigo la inquietud de una miel libada en malo pero venturoso momento de dicha; aquella plegaria ante la imágen de la *Dolorosa*, es la mística oración del alma desfallecida que implora el consuelo que la tierra le niega con ingrata crueldad.

La muerte moral, el terror, la acusación de la conciencia, la vergüenza de la falta cometida, son el torcedor de la triste Margarita. ¡Funesta expiación!

La llegada de Valentin, vuelta del soldado que busca el hogar tras las fatigas de la guerra para reposar entre las caricias y el amor de una hermana, son detalles de valía que el sentimiento solo puede apreciar.

La *serenata* en que se agrega la burla al insulto, y en cuya escena la venganza de la honra ultrajada alcanza por todo gaje la muerte del hermano, que cae al golpe de diabólica estocada, es, á no dudarlo, de gran interés dramático. Mas aquella agonía, coronada por la terrible maldición del moribundo, que descarga el peso de una nube de horribles y fatídicos remordimientos sobre el débil corazón de una mujer, es una muestra de lo más viril del carácter del poeta alemán.

Terrible es la escena del calabozo, cruel expiación, dependiente de un pequeño desliz que ata el primer eslabon de una cadena que concluye en la argolla del patíbulo.

El crimen de infanticidio se ha consumado. La locura atormenta á la infortunada Margarita, que se revuelve en el jergon de la cárcel entre sombras y remordimientos. *Mefistófeles* conduce á Fausto á contemplar su obra. El espanto se apodera del corazón del condenado mancebo, que sufre la tortura del eterno dolor...

Escena que hace temblar, que acongoja el alma, y que á durar más lucha tan empeñada entre el bien y el mal, haría, si no fuera fuente de redención para la frágil pecadora, que saliese mal librada la bondad suma, siempre pronta á envolver la desgracia en el manto de la misericordia.

La hora fatal suena. Llega el momento.... y la salvación es el fallo del juicio supremo!

Tal es el cuadro fiel de la producción poética de Goethe.

No es de olvidar la preciosa parte del sueño de la noche de *Sabatt*.—*Walpurgis nachtraum*.—*Intermezzo* difícil en que se pone á prueba la cabeza del lector, por otros llamado—«Bodas de Oro de Oberon y de Titania».—que no es sino una alusión al *Sueño de una Noche de Estío*, de Shakespeare, con motivo de las querellas de dichos personajes.

Es, pues, el sueño de la *Noche de Sabatt* la fantástica ascension de Fausto acompañado de *Mefistófeles* á la montaña *Harz*, desde donde se divisa á media noche el valle de Schirk.

Allí, rodeado de trasgos, fantasmas y sombras, en medio de ese fantástico ajuar de brujas y duendes, cuando ni el diablo mismo se entiende, y la imaginación ofuscada por sombras ideas se pierde en un vacío sin límites; sin embargo, Fausto cree divisar, como mágica figura sin vida, el recuerdo de Margarita, sorda acusación de la conciencia que le pone á la vista la imágen de la doncella, la cual se desvanece para presentarle los rayos lánguidos de la mirada salida de los ojos de un moribundo, como expiación al asesinato del honrado Valentin.

La otra parte, el *Intermedio* de las *Bodas de Oro*... es de los más ininteligibles, si se atiende á la continua alusión á ideas críticas y filosóficas que encierra, delirio en el cual tienen su sitio y papel, y representan el poeta, el ortodoxo, el purista, el dogmático, el idealista, el realista, el supernaturalista, el escéptico, los dóciles, y hasta los fastidiados.

Como antes dijimos, pasaremos por alto el estudio del *Segundo Fausto*, largo y difícil de suyo, para caber en los estrechos límites de esta *Conferencia*.

Baste, pues, saber [que al poeta resultó algo de aquello:

....«Nunca segundas partes fueron buenas.» al acometer la continuación de su pensamiento, tan brillantemente expresado en el poema dramático que hemos analizado; que así sucedió á Corneille al escribir el *Embustero* y á Beaumarchais en la *Madre culpable*, continuación bastante sombría de su alegre *Barbero de Sevilla*.

Sin embargo, reputado por obra maestra está *El Segundo Fausto*, del que Madame Stael dijo que «hacia reflexionar sobre algo más que algo,» y en el cual los pensadores contemporáneos fijan sus puntos de interrogación.

El autor mismo lo tenía en gran estima, y según Pedro Eckerman refiere en una «Conversación tenida con Goethe en los últimos años de su vida»—gustábase leer su obra más aún en francés que en alemán, prefiriendo desde luego la traducción de Gerard, por la simpatía que el autor confiesa tener á los versos de los poetas del siglo XVIII, de cuya forma era amante decidido.

leyendo tal versión francesa, dice Eckerman haber encontrado á Goethe, y hablaron de Voltaire y «Los Sistemas» y de la gran influencia que el poeta alemán declara haber ejercido en su ánimo la lectura de los *enciclopedistas*, cuyas ideas filosóficas se había apropiado.

Data el relato del año 1838, y á 1830 se refiere el comentarista cuando Goethe le enseñó el *Keepsake* para este último año citado, con algunas cartas de Lord Byron; y en la conversación acerca del poema *Fausto* nuevamente recaída, aseguró el autor que fué producido bajo «un estado (oscuro) confuso del individuo», cuyo mismo carácter despierta la curiosidad y hace que los hombres se ocupen de él como de un poema irresoluble.

De todos modos es inconmensurable la obra del poeta germánico, porque el atrevimiento de lanzar la poesía á las abstractas regiones de la metafísica, donde el númer apenas puede sostener su vuelo, en una atmósfera más insegura que las olas y más vacía que el éter, es llevar al último grado de abstracción el pensamiento, como si la inteligencia se complaciera en cruzar un mundo de sombras para conquistar más allá del espacio en que se pierden las nebulosas, el imperio de la noche eterna.

Y sin embargo, cuando *Fausto* se encuentra en el vacío y sumergido en las *Causas* llega á negar afirmaciones conocidas, desentrañando el infinito para encontrar á Dios; en medio del caos de la duda cree entrever la pálida silueta de Margarita en la eterna belleza de la Elena olímpica, más allá aun de los círculos concéntricos de otra vida donde no situara Dante las espléndidas regiones de su *Paraiso* católico, y en el que soñara con la visión beatífica de esa mezcla del amor divino y del amor humano que consagrara á Beatriz y que hace tan original la fisonomía del desterrado florentino, de aquel de quien las gentes sencillas de Rávena decían al verle pasar por las calles sombrío y silencioso:—«Mirad... Ese es el que vá y viene del infierno.»

Indudablemente que el poeta alemán tiene un carácter distintivo. Buen concepto y notable facilidad de expresión. Lo cual le ha hecho superior á los demás poetas de su tiempo.

Quejábase á Goethe su amigo Schiller de la superioridad que le reconocía por razón de costar al segundo mucho sus obras, las que tenía que pulir, reflexionar y perfeccionar como un simple mortal, mientras al primero, inspiradas por su génio como lo eran, no le costaban ningún trabajo.

Esto nos hace parar mientes un rato en la cuestión estética aunque sea de paso.

Para Hegel no hay obra artística que deje de necesitar la discusión del autor consigo mismo desde la elección del asunto hasta su completa realización, pues por grande que se suponga la aspiración, nada es sin la crítica.

La actividad sistemática en vista de un fin y mediante un plan, ó sea el arte, se realiza en infinitas esferas.

Así que hasta ahora su clasificación es imposible por deficiencia del actual estado de nuestros conocimientos.

Sin embargo, atendiendo al fin y á los medios el arte se ha clasificado en *interno* y *externo*. Como *subjetivo* cabe en el primero el *arte de pensar*, y en el segundo, como *externo* ó *objetivo*, las artes plásticas y *fonéticas*.

Según la influencia del arte en el espacio, el tiempo ó el movimiento, hay quienes lo clasifican; así como Vischer considera haber arte de lo bello, lo útil y mixto.

Entre una y otra de éstas, no hay incompatibilidad, sin embargo.

Mas conviene ya de una vez fijar cuestión tan trascendental.

El concepto del arte excede los límites de la estética.

Dícese:—«Proceder con *arte*, las *artes* industriales, el *arte* de pensar.—Todo lo cual significa que el *artista* (hombre) percibe y arregla ordenadamente las relaciones naturales de las cosas, conforme á un objeto que se propone, sin decaer ni desmerecer nunca de sí mismo, cualesquiera que sean las circunstancias y dificultades. Esto es *arte*.

Así el concepto del arte incluye el arte estético como uno de sus varios modos de ser.

El arquitecto no pide á la estética la solidez, la estabilidad, ni tampoco la distribución de la planta ó *conveniencia* de la obra; así la ciencia de la literatura no pide á la estética sino los medios de llegar á producir la emoción de lo bello; pero no la pide lo retórico ni lo gramatical, de igual manera que las bellas artes no esperan de él lo técnico, cuyo elemento es independiente del problema estético.

Preceptistas entre los cuales están la Harpe y Mormentel, dijeron que la Ciencia era un conocimiento sistemáticamente unificado de principios particulares.

Lo cual indica que según este concepto ciencia y arte son conocimiento. Y se explica. Por entonces Ciencia y Filosofía eran sinónimos. Pero más adelante se vió en la Ciencia un sistema de verdades especulativas sin otra finalidad (objeto) que su contemplación, y entendiéndose por arte un conjunto de reglas para hacer bien.

En la historia de la idea del arte hay una segunda etapa en que un nuevo carácter distintivo es indicado por el sagaz entendimiento de Kant: la *intencionalidad*.

Para Kant el *imperativo* ó deber moral era absoluto, al paso que el imperativo técnico, pragmático ó del arte solo impone sus reglas cuando aspira al fin á que conducen ellas. Por tanto, si

este desaparece, aquella dejará de tener razón de ser.

Mas un error radical va aquí envuelto: el absolutismo de los deberes morales; los cuales como el imperativo pragmático se explican en el concepto de medios para alcanzar un fin humano, cualquiera que sea, por cuya razón no cabe distinguir el arte de este modo.

Y no hay que enlazar el concepto del bien con el de utilidad, como sucede al decir que «Arte es actividad empleada con objeto de aplicar medios necesarios para realizar un fin.» porque la relación entre el medio y el fin varía, como lo estético y lo dinámico entre sí; pues el arte ve en tal relación su propia actividad (vida,) mientras el utilitarismo no ve en el medio sino la cualidad mecánica de tal.

El arte es siempre intencional por más que digan Schiller y otros, que la inspiración artística no surge inconscientemente como la Minerva que hizo salir la fábula de la cabeza de Júpiter.

El arte necesita una forma absoluta y precisa fuera de la cual no hay más que confusión y desorden.

En el primer Fausto esta forma existe pura y bella, y los fantasmas evocados por el poeta no son otra cosa que el centelleo de los recuerdos que bullen en su imaginación.

Ese número robusto del poeta heredero de tan ricas investigaciones filosóficas, no tiene inconveniente en lanzarse con planta insegura a recorrer el infinito, alentado por la sed del ideal, perdiéndose en una serie de regiones concéntricas, extendidas alrededor del mundo material, donde las acciones iluminadas otro tiempo por el sol de la vida, se conservan en estado de sombras, como si la suprema inteligencia llevara un registro infinito, especie de «sincronismo divino», donde de una ojeada se viera desde los límites del pasado hasta las confusas fronteras de lo porvenir.

Así pues, la poderosa inteligencia de Goethe, supo apoderarse de la leyenda vulgarizada, y revisándola con las galas espléndidas del estilo, bajo una forma bella, ha hecho inmortal la inmortal historia de sus amores, idealizando su recuerdo, vaciando en el molde de sus personajes su espíritu; y encarnándose en la tradición, ha creado tipos reales que personifican las creencias nacidas de la crítica filosófica.

Tal es el espíritu moderno que el pensador nota en todas las esferas en materia de arte.

La arquitectura, reflejo de una creencia, hoy se queda contemplando las maravillas de su historia. La escultura no representa, á pesar de los esfuerzos del arte, aquel antropomorfismo de la creencia griega que la eleva al sumo grado de belleza. La pintura recorre el campo de la historia y los vergeles de la naturaleza. La música, representada por el misticismo alemán sobre el materialismo italiano, se ajusta á principios científicos, cede á la instrumentación la parte difícil, y alivia el canto, buscando armonías que antes la pobre composición melódica no le diera, para expresar con verdad las más fuertes emociones del alma, llegando á un caos de infinitos eflúvios.

La poesía, el arte interno, el subjetivo, el primero por excelencia, toma rumbo diverso en busca de más latos horizontes. Su canto lírico es hoy el Progreso, como en otro tiempo fué el trono y el altar. La epopeya ha muerto, porque le falta el maravilloso estético que apuró Goethe hasta la saciedad. El drama busca la realidad del misterio social.

La novela invade el terreno de la ciencia, causada de la historia; y lo mismo se remonta al sistema planetario, que socaba las entrañas del planeta, ó explora mares y tierras poco conocidos, para divulgar los conocimientos entre las multitudes hambrientas de ciencia y pan. La oratoria no reside ya exclusivamente en el púlpito, sino que ha tomado su puesto en la tribuna del Parlamento para legislar y defender los derechos humanos; y desde la silla del profesorado hasta la cátedra del Ateneo, se simplifica, deja á un lado las trabas de los retóricos, tiende á hacer lo útil, que es hacerse entender de las muchedumbres, á quienes para agrandar tiene que presentarse con traje sencillo. Y por último, la idea confusa del misterio que lleva la voz apagada de la teología, se queda rezagada á orillas del camino escuchando voluptuosamente los armoniosos ecos de su pasado.

El libre exámen, la idea libre, la razón que juzga, el derecho que protege, la evolución que evita la guerra, el triunfo de la idea, la paz que armoniza, la libertad que es garantía de la palabra hablada y escrita como del sufragio, la tendencia internacional que borra las fronteras del odio, el espíritu moral de la fraternidad universal, y el principio de la solidaridad social, de la inviolabilidad humana que se esconde bajo la mortalidad social, todo ello que no aterra sino á los egoístas que no oyen los gemidos de los que sufren, todo, todo, es la síntesis de la tendencia progresiva que impele las sociedades humanas hácia su mejoramiento, y á la voz de la justicia y de la religión del deber entonan el piadoso *sursum corda*, sublime viático de la civilización con que han de cumular los pueblos de la tierra.

JOSÉ MARÍA PRELLEZO.

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL

IMPERIO DEL BRASIL.

Notable documento.

Se ha ocupado estos días la prensa de Madrid de una diferencia que existe, entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, con motivo de una cuestión de límites, llegando á decirse, «que se temía un rompimiento entre ambos países, y que, en uno y otro, se hacían grandes preparativos militares, anuncio seguro de una guerra próxima á estallar.»

«Con tal motivo, el representante oficial de la República Argentina ha creído deber desmentir la noticia, asegurando el Sr. Varela, que la cuestión originada por las declaraciones del Barón de Cotegipe, no producirían un *Casus belli*, y que el general Roca, presidente de su patria, tenía dadas demasiadas pruebas de su tacto y prudencia para no dar derecho á suponer, que apelaría «inconsideradamente á las armas para resolver una cuestión, que, menos delicada que la de Chile, sabría darle honrosa solución en el terreno pacífico de la diplomacia.»

Esta declaración del honorable Sr. Varela ha producido una impresión tanto más importante cuanto que siendo valiosísimas las transacciones comerciales que hoy se hacen entre España y la República Argentina, habría sido de sensibles consecuencias la guerra de que se hablaba, tanto para uno como para otro país.

Por fortuna no hay que temerla, siendo completamente pacíficas y tranquilizadoras las noticias que de allí nos trae el correo que acaba de llegar.

Por él hemos recibido un notable documento, que, dada la índole de la LA AMÉRICA, y la misión que se ha impuesto hace tantos años, y á la que no ha faltado un solo día, creemos deber reproducir, no solo para hacer conocer el origen del litigio, y los derechos que en él tiene la República Argentina, sino para poner de manifiesto, una vez más, las altas dotes de hombre de Estado del doctor señor Bernardo de Irigoyen, actual ministro del Interior de aquel país, que tanto llama la atención de Europa por los proyectos que realiza y la manera admirable como está gobernando.

Ese documento es una *Rectificación* que hace dicho señor Irigoyen á las afirmaciones del diplomático brasileño, destruyéndolas por completo, y poniendo de manifiesto toda la justicia de los procedimientos de la cancillería argentina.

Dice así:

«En la prensa de esta ciudad y en la de Rio Janeiro, se han publicado dos cartas dirigidas por el señor Barón de Cotegipe al redactor de *El Globo*, ocupándose en ellas de la delimitación de esta República y el Imperio: S. E. invoca el tratado proyectado en 1857 con la Confederación, y entre otras observaciones que hace y juzgo susceptibles de rectificación, ha escrito lo que sigue:

«No hay, que me conste, acto alguno de los argentinos, á no ser lo que ahora se trata, que antorice la ocupación de las tierras que disputa. Al contrario, existe el tratado de 14 de Enero de 1857, que los reconoce como del dominio del Brasil.

«Si ese tratado negociado por el Gobierno argentino y aprobado por el Congreso, no fué ratificado á su final por el general Urquiza bajo cuya presidencia fué celebrado, por motivos que nos honra, no por eso deja de ser un documento histórico, el cual por lo ménos debo poner en duda el derecho que hoy se arroga el mismo Gobierno argentino.

«Existen también, para contrariar tan osada pretensión, los documentos de la negociación que en 1876 tuvo lugar en Buenos Aires, entre el ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Irigoyen, (el mismo que suscribe el decreto de expropiación), y el Sr. Barón Aguiar de Andrade.»

La palabra del barón de Cotegipe ejerce justa influencia en su país, y es atendida en el Exterior; y esta consideración me aconseja hacer esta rectificación á su carta, en lo que se relaciona con las conferencias de 1876. Aunque tengo confianza en la fidelidad de mis recuerdos, he demorado hasta obtener del señor ministro de Relaciones Exteriores, el permiso de revisar la correspondencia que dirijí sobre este asunto, que, según afirma el señor barón, *no es de naturaleza reservada*.

En 1876 tuve el honor de firmar, como ministro Plenipotenciario de esta República, los tratados de paz, límites y comercio con el Paraguay, y los protocolos de 3 de Febrero, que restablecieron la cordialidad de nuestras relaciones con el imperio.

En representación del Paraguay, asistí á las negociaciones el señor ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Machain, y por parte del Brasil el señor barón Aguiar d'Andrade. S. E. el barón de Cotegipe dirigía en aquella fecha el departamento de Negocios Extranjeros.

Terminados los tratados y protocolos de Febrero, el señor Andrade me manifestó la conveniencia de establecer definitivamente la línea divisoria de ambos países, y acepté sin reparo aquella insinuación, que entra en los propósitos del Gobierno Argentino. El Sr. Andrade creyó discreto tratar al principio extraoficialmente, aplazando la forma oficial hasta el momento en que estuviéramos de acuerdo sobre la base de la convención definitiva. Adoptamos esa resolución, anhelando eliminar todo pretexto para nuevas desconfianzas, que carecen de fundamento, aun cuando algunos las suscitan con perseverancia.

El señor barón Aguiar d'Andrade propuso la confirmación del tratado proyectado entre la Confederación y el Brasil en 1857.

Aquel pacto, dijo, fué firmado por el presidente de la República, y aprobado por el Congreso. La falta de cange

no alteraba, á juicio de S. E., la existencia y fuerza del compromiso.

Por mi parte, no pude dar al tratado el carácter que le atribuía el señor ministro del Brasil. Las obligaciones internacionales, observé, se constituyen por el cange de los instrumentos que las contienen. La aceptación del jefe del Estado y la aprobación del H. Congreso, son, por nuestra Constitución, trámites preliminares, y para que el P. E. pueda contraer definitivamente los compromisos internacionales, pero éstas se constituyen por la ratificación y el cange.

Después de estas observaciones, el Sr. Andrade pareció prescindir del texto del tratado de 1857, y dispuesto á tomarlo simplemente como proyecto para una nueva negociación.

Estuve dispuesto á aceptar la redacción del artículo primero, conviniendo en que podía consignarse, con el mismo número de órden, en la convención que preparáramos.

El señor barón D'Andrade propuso la reproducción del artículo 2 del tratado de 1857, cuyos términos fueron los siguientes:

«Las dos altas partes contratantes declaran, para evitar cualquiera duda, no obstante que las designaciones del artículo 1.º son bien conocidas, que los ríos Pepiri-Guazú y San Antonio, de que habla dicho artículo, son los que fueron reconocidos en 1759, por los demarcadores del tratado de 13 de Enero de 1750, celebrado entre Portugal y España.»

No consideré arreglada esa redacción, y me permití objetarla en los términos siguientes:

«El art. 2.º hace referencia al reconocimiento de 1759, y ese reconocimiento no tuvo resultado definitivo, por lo que fué necesario nombrar nuevas comisiones ó partidas demarcadoras. Para evitar toda dificultad anticipada sobre este punto, creo que debe omitirse la referencia al reconocimiento de 1759, y establecer que los ríos mencionados en el art. 1.º se determinarán en presencia de los trabajos, exploraciones y reconocimientos practicados en el siglo pasado por órden de los Gobiernos de España y Portugal.»

«Creo también que en el interés de que las discusiones de límites terminen definitivamente, debemos estipular que en caso de desacuerdo entre los comisarios, informarán á sus gobiernos, y si éstos no llegan amistosamente á una transacción sobre los puntos controvertidos, las divergencias serán sometidas al fallo arbitral de un gobierno amigo.»

El Sr. Andrade sometió á la consideración de su Gobierno mis observaciones y las fórmulas que tuve el honor de proponerle, y más tarde me comunicó que ninguna de ellas había sido aceptada.—«Las razones, dijo S. E., que ha tenido el Gobierno Imperial para no aceptarlas, son las mismas que anticipadamente he tenido el honor de someter á la esclarecida consideración de V. E.»

«Dejar la designación de la línea de frontera, es decir, del verdadero Pepiri Guazú, á los nuevos demarcadores, es no resolver la cuestión, es hacerla retroceder al siglo pasado, renovar las controversias que entonces han tenido lugar entre portugueses y españoles. Si hay duda respecto del río Pepiri-Guazú, ¿qué medio tendrán los comisionados para resolverla? No se ocultará á V. E. que esa duda ha de surgir infaliblemente por ocasión de la nueva demarcación.»

«El señor barón de Cotegipe, en despacho que me escribe, dice, y con razón, que las tres últimas formas son en sustancia idénticas, comparadas unas con las otras, y también con las dos anteriores igualmente propuestas por V. E.»

«No adelantamos un paso, dice S. E., y todavía nos hallamos enredados con la idea inadmisibles de un nuevo reconocimiento hecho como correctivo de los anteriores, y por consecuencia sujeto á las contingencias de la renovación de pretensiones, ya impugnadas por los demarcadores portugueses y por nosotros mismos. El riesgo inherente á este nuevo reconocimiento subsistirá siempre, sea cual fuere la redacción del artículo del tratado, si no especificara expresamente la línea de demarcación.»

«El señor barón de Cotegipe, reconociendo que mis esfuerzos nada han conseguido hasta ahora, y sin esperanza de que más adelante tengan mejor éxito, me ha ordenado dejar la negociación del tratado y partir inmediatamente para Buenos Aires, á fin de entregar mi carta de retiro, dando así lugar á que el señor barón de Araujo Gondin pueda tomar á su cargo la legación del Brasil en esa capital. No quiero, empero, dar este paso, sin primero recibir de V. E. la última palabra del Gobierno argentino, acerca del asunto en que nos hemos ocupado.»

«Ruego, pues, á V. E. se sirva favorecerme con una contestación sobre el particular.»

«Sentiría que la insistencia de V. E. en no querer aceptar la redacción del artículo 2.º del tratado de 1857 ó su equivalente, sea causa de que venga á fracasar la solución de una cuestión, que en el porvenir pueda producir algún conflicto entre nuestros respectivos países.»

«El interés que tengo en ver decidida esta única cuestión pendiente entre la República y el Brasil, y el deseo de colocar nuestras relaciones en el pie de la más cordial amistad, me inducen á hacer un último esfuerzo.»

«Verdaderamente no comprendo, escuse V. E. mi franqueza, la insistencia de V. E. en no aceptar el reconocimiento de los ríos Pepiri-Guazú y San Antonio, hecho en 1759 por los comisarios portugueses y españoles, cuando el Gobierno argentino no puede alegar ningún título que le dé dominio ó derecho á los terrenos al Este de estos ríos, y cuando el Brasil tiene de ellos la posesión más que secular, heredada de Portugal y mantenida por él hasta hoy. Confío, empero, en el patriotismo y en la ilustración de V. E., que sabrán salvar la dificultad en que tropezamos, concluyendo del modo más satisfactorio para los dos países la negociación del tratado de límites.»

A pesar del interés que he tenido en contribuir á fijar definitivamente nuestros límites con el Brasil, no pude aceptar las proposiciones del señor ministro del Imperio, y contesté sus observaciones en los términos siguientes:

«Como he tenido el honor de manifestar á V. E. en nuestras conferencias, estoy muy distante de pretender renovar las discusiones que sostuvieron los Gobiernos de Por-

tugal y España. Así, he aceptado, de acuerdo con V. E., en la parte que nos toca, la reproducción del tratado de 1777 ó 1750, que establece los límites de Portugal y hoy del Brasil.»

«Establecida la designación en el tratado, sólo queda hacerla práctica en el terreno, determinando cuáles son los ríos de San Antonio y Pepiri-Guazú. Si la demarcación de 1759 fué arreglada á las indicaciones del tratado de 1750, no creo que podemos reclamar divergencias entre los comisarios, supuesto que estos tendrían por única misión la de fijar los ríos que responden á esas indicaciones ó, más bien dicho, á aquel tratado.»

«Si la demarcación fué arreglada á las instrucciones que expidieron de comun acuerdo los Gobiernos de España y Portugal, bastaría reproducirlas á los comisarios como propuso á V. E., para que diese el mismo resultado.»

«Si la demarcación de 1759, fué como V. E. cree, practicada de acuerdo por los comisarios de España y Portugal y aprobada por ambos Gobiernos, me parece lo más probable que ella fuese aceptada por los comisarios que se nombrasen.»

«Y es fundado en todo esto que me permito indicar á V. E. estar dispuesto á aceptar una redacción por la que todos los antecedentes recordados sean tomados en consideración, facilitando así la solución del punto pendiente.»

«Al diferir de la opinión de V. E., no me propongo restablecer antiguas dificultades: propóngome sólo salvar un inconveniente que me es difícil eliminar. Encuentro que la demarcación de 1759 no quedó definitivamente aceptada, puesto que, celebrado el tratado de 1777, se nombraron comisiones demarcadoras para toda la línea de fronteras, inclusa la parte de que nos ocupamos.»

«Esas comisiones empezaron sus trabajos, sin que haya podido descubrir el resultado definitivo que tuvieron.»

«Es, pues, una dificultad muy seria para el Gobierno aceptar como definitiva una demarcación que no quedó terminantemente acordada entre los Gobiernos de España y Portugal. Creo que eso será probablemente el resultado á que arriben los comisarios, y me parece que el señor presidente, en su anhelo de concordar con V. E., de dar pronto término á este asunto, le indicó que podrían ampliarse las facultades de los comisarios, acordándoseles la facultad de resolver como árbitros cualquiera dificultad que surgiera.»

Sentiré mucho que V. E. no crea arreglada alguna de estas indicaciones, porque esto me privará de la satisfacción de firmar con V. E. una convención diplomática.»

«Por lo demás, estoy cierto que este asunto nunca traerá dificultades entre nuestros Gobiernos. Si en este momento no podemos ponerle término, será fácil que lo tenga más adelante, quizá sea prudente alejar previamente el temor de dificultades, que no vendrán probablemente en la práctica ó ejecución del tratado, y para esto puede convenir hacer algún reconocimiento ó estudio de comun acuerdo.»

El señor baron d'Andrada no encontró fundadas mis observaciones, pero, animado del espíritu amistoso que acreditó en sus relaciones con el Ministerio de mi cargo, propuso una nueva fórmula que me vi también obligado á declinar.

«Siento vivamente, dijo el señor ministro del Brasil, que V. E. juzgue una dificultad muy seria para su Gobierno aceptar como definitiva la demarcación hecha en el año de 1759 por los comisarios de Portugal y España.»

«No séndome dado vencer esta dificultad, y, por otro lado, tomando en la debida consideración la manifestación de V. E. de estar muy distante de pretender renovar las discusiones que sostuvieron aquellos dos Gobiernos, y especialmente aceptando la promesa que me ha hecho V. E. en una de nuestras primeras conferencias de hacer cualquiera concesión en las instrucciones que diere el comisario demarcador por parte de la República Argentina, me animo á proponer á V. E. una redacción para el art. 2.º de nuestro tratado, redacción que considero salva la dificultad en que tropezamos, y que, abriga la esperanza, será aceptada por el Gobierno de V. E.»

«Eliminemos el art. 2.º del tratado de 14 de Diciembre de 1857 y adoptemos el 3.º, que pasará á ser el 2.º en el nuevo tratado, en la siguiente forma:

«Art. 2.º Después de rectificado el presente Tratado, las dos altas partes contratantes nombrarán cada una un comisario para, de comun acuerdo, proceder en el término más breve á la demarcación de los mencionados ríos Pepiri-Guazú y Santo Antonio, de conformidad con lo estipulado del art. 1.º, la cual se funda en el principio del *uti possidetis*.»

«Si V. E. acepta, como espero, esta proposición, no tengo duda de que será igualmente aceptada por mi Gobierno, pues en ella está consagrado el principio por él admitido en los tratados de límites que el Brasil ha celebrado con sus vecinos.»

«Sírvasse, pues, V. E. decirme si la acepta, para que yo pueda solicitar por el telégrafo la competente aprobación del Sr. Barón de Cotegipe.»

Correspondiendo á los amistosos esfuerzos del señor d'Andrada, le manifesté que aceptaba la eliminación del artículo 2.º del tratado de 1857; pero que no podía admitir la adición que me proponía en el art. 3.º

«No tendría inconveniente, dije, en agregar al artículo 3.º, que pasará á ser el 2.º, la frase «la cual se funda en el principio del *uti possidetis*» si le encontrase fácil colocación, tratándose de dos naciones cuyos títulos derivan de otras que fijaron anteriormente sus límites por tratados internacionales claros y precisos.»

«Considero que el *uti possidetis* es perfectamente invocado entre los Estados americanos que dependieron de una sola soberanía y que tienen fronteras indeterminadas ó confusas. Las circunscripciones territoriales en ese caso, fueron dependientes de una jurisdicción común, y se fijaron por actos administrativos que, no teniendo carácter permanente, se alteraban por la voluntad del soberano.»

«Pero tratándose de Estados cuyos títulos derivan de pactos internacionales, en los que se han designado los ríos y puntos que sirven de división, no me parece posible una estipulación fundada en el *uti possidetis*, que solo se acepta

cuando, á falta de límites establecidos, se sanciona provisoriamente ó definitivamente la posesión.»

«Estando distantes de pretender renovar las antiguas cuestiones que dividieron á los Gobiernos de España y Portugal, podríamos conciliar los intereses y principios comunes, aceptando el espíritu de los artículos 15 y 19 del tratado de 1777 y redactándolos en esta forma:

«Los comisarios nombrados tendrán presente que la demarcación de la línea divisoria debe tender, como estipularon los Gobiernos de España y Portugal en 1.º de Octubre de 1777, á la conservación de lo que cada uno posea en virtud del citado tratado.»

«En caso de ocurrir algunas divergencias entre los comisarios sobre la ejecución del presente tratado, procurarán concordarlas provisoriamente sin proceder de hecho á efectuar alteración alguna, y darán cuenta á los respectivos Gobiernos para que resuelvan definitivamente los puntos que originen la disidencia.»

«Creiendo que estas estipulaciones atienden plenamente á los deseos de V. E., me permito proponerlas en sustitución á la frase que V. E. se sirve indicarme.»

«Por lo demás, creo firmemente que no se producirán disidencias en la ejecución del tratado; y será sensible que por el recelo de alguna divergencia entre los comisarios (que si se produjera, fácilmente allanarían los Gobiernos) aplacemos la celebración de un tratado que interesa á ambas naciones y que, en cualquiera época que se promueva, presentará la misma dificultad que hoy detiene á V. E.»

Estas proposiciones no fueron admitidas por el señor baron de Cotegipe, quien escribió al Sr. Andrada lo siguiente:

«Bien pesadas todas las circunstancias de la cuestión, lo más prudente es dejarla en el estado en que ella se encuentra, y aguardar que el tiempo le dé conveniente solución. Recomiendo, pues, á V. S. que declare al doctor Irigoyen que el Gobierno imperial no puede aceptar su última propuesta, y dá por terminada la negociación de que V. S. ha sido encargado. Declare V. S. igualmente que esta resolución es en consecuencia de la esencial divergencia de posiciones entre los dos Gobiernos, pues el del Brasil no puede prescindir de la frontera descrita en el tratado de 1857, y el de la República Argentina tiende evidentemente á anular esa frontera por medio de un nuevo reconocimiento innecesario y sujeto á las dudas y contestaciones que antes se presentaron de la parte del Gobierno de España.»

En consecuencia de las anteriores instrucciones, la negociación quedó terminada, teniendo, por mi parte, el sentimiento de no haber estado de acuerdo en ella, con el distinguido diplomático con quien antes había firmado arreglos que aseguraron la confianza de nuestros respectivos países.

Pero, al dejar en suspenso aquella negociación, tuve la firme convicción de que la delimitación pendiente no será causa de tibieza ni de desacuerdo alguno entre ambos países. Ella será resuelta por la prudencia y rectitud de ambos Gobiernos, y por la ilustración de sus dignos representantes.

Entre tanto, esta verídica exposición de la negociación de 1876 demuestra:

Que el señor baron de Cotegipe, al asegurar que no hay acto alguno argentino que autorice la ocupación del territorio de Misiones hasta los ríos denominados en el siglo pasado Pepiri-Guazú y San Antonio, no ha tenido presente la correspondencia que sostuve con el Sr. Andrada, que está en desacuerdo con aquella afirmación.

Que al citar los documentos de aquella negociación, como comprobantes de sus opiniones, ha olvidado que ella no tuvo resultado, precisamente por haberme negado á admitir la validez del reconocimiento de 1759, sostenida decididamente por S. E. en su carácter de ministro de Negocios Extranjeros del Imperio.

Que no acepté el tratado de 1857, como parece dárlo á entender el señor Barón, pues resistí inflexiblemente el artículo 2.º por reputarlo inseguro, y deseché la idea de adicionar el 3.º que me fué presentado también en aquella negociación: y por último, que decliné el principio del *uti possidetis* propuesto por S. E., por considerarlo inaplicable entre Estados que no dependieron de un mismo soberano, y cuyos títulos derivan de dos naciones que fijaron sus límites en tratados memorables, por las graves cuestiones que resolvieron y por el lugar que tienen hasta el presente en los anales de la diplomacia.

Junio 13 de 1882.

BERNARDO IRIGOYEN.»

Después de la lectura de este documento, notable por su forma y por su fondo, quedan plenamente justificadas las seguridades dadas por el señor Héctor F. Varela, y los lectores europeos, perfectamente enterados del origen de la cuestión.

P. DE NUÑEZ DE ARCE.

UN PRÓLOGO. (1)

No es el marqués de Molins de aquellos que necesitan que algún crítico famoso autorice y dé á conocer su nombre y sus escritos. El marqués no ha menester padrino que lo presente al público; hace ya bastantes años que ambos se conocen y se estiman. Ni es la primera vez que salen á luz las obras que abraza esta nueva edición: recibidas á su tiempo con general aplauso, encarecidas por los doctos y saboreadas por todas las personas de buen gusto, forman juntas la brillante corona literaria que tanto esclarece á su autor, y tan distinguido puesto le asegura entre los escritores más notables de la España contemporánea.

Que no necesita sombra protectora quien como

(1) Con sumo gusto publicamos en LA AMÉRICA, el notable prólogo que para las obras del señor marqués de Molins, ha escrito nuestro antiguo y querido amigo, el señor duque de Rivas, distinguido colaborador de nuestra Revista.

él puede prestarla, ni sabio erudito que aguilate de nuevo el mérito de sus producciones, bien lo demuestra con haberse dirigido á mí para que escriba este prólogo: honra que de todas veras le agradezco, pues no se me oculta que, más que á mí escaso valer, la debo á los sentimientos de simpatía y aprecio que parece vincular en mi nombre. Así poseyera yo los esplendores de su estilo, y pudiese con este prólogo pagar al amigo una antigua deuda, de aquellas que no se olvidan...

Sea como quiera, nada más grato para mí que haber hoy de recorrer, aunque rápidamente, sus varios y numerosos escritos, señalando al paso las prendas que avaloran y distinguen su ingenio. Breve será cuanto pueda; pero no tanto que no me pare un momento en aquellas obras que por su importancia merecen particular consideración; como el viajero hace un alto en aquellos parajes que llaman su atención con mayor viveza, por los recuerdos que suscitan, ó el encanto y amenidad que ofrecen.

Pocas existencias tan brillantes como la del marqués de Molins. Desde que allá por los años de 1829, muy joven aún, pero mostrando ya aficiones literarias y artísticas, se entretiene, como él mismo cuenta en una curiosa anécdota, en declamar escenas de las tragedias en boga con su amigo el escultor Piquer, hasta ahora que ha llegado á la cúspide de los honores y de la posición social, el marqués lo ha sido todo: periodista, diputado, ministro, embajador, miembro de varias Academias, director de la Española, presidente del Ateneo, etc., etc.

Y al par que todo eso, en lo cual á mis ojos consiste su mayor gloria, ingenioso y castizo escritor y distinguido poeta lírico y dramático; cualidades estas que, así como á otros, no habrán contribuido poco á allanarle el camino, y aun á cubrirlo de flores. Es verdad que, no obstante su ilustre cuna y hallarse emparentado con la primera nobleza, el marqués, en cierto modo, puede decirse que es hijo de sus obras. Si debe á su nacimiento el lustre de la sangre, venido al mundo despues de otros hermanos, y en tiempo que los mayorazgos aseguraban todavía el brillo de los nombres y la duración de los linajes, sin su generosa ambición y propio esfuerzo, hubiese, como tantos otros, pasado inadvertido, ó por lo menos no se hubiera elevado á tanta altura. Y por cierto que esas circunstancias de nacimiento y de familia no son indiferentes tratándose de caracterizar su número, ni han dejado de tener mayor ó menor influjo en su vida y en sus escritos; donde si por un lado se ve al aristócrata apegado á los suyos y ufano con los blasones de su estirpe, vese por el otro al hombre de su siglo, al liberal más ó menos fogoso, según los años, que desde joven se lanza á la arena, y en la lucha de la política y de las letras, por su propio valer, se abre plaza entre los más encumbrados. El poema con que empieza el tomo de sus poesías, está dedicado á cantar las hazañas de un Toghores; la segunda composición es una leyenda sacada de un códice de familia; el romance *La toma del hábito de Calatrava*, comienza con este brioso alarde:

Verdad es que mis mayores
vistieron la cruz de Alfama,
cuando con sangre compraron
los vergeles de la Daya.

Verdad es que desde entonces
adornan las rojas espas,
si no la casa en que vivo,
el sepulcro que me aguarda.

Verdad es que son mis deudos
los Borjas y los Zangladas,
nobilísimos Maestres
de aquella milicia sacra;

Y que cuando el Rey don Pedro
con la hueste castellana
quiso asaltar de Montesa
las mal guardadas murallas

Un soldado de mi sangre
le forzó á volver la cara...

En otras muchas de sus poesías se advierten parecidos rasgos. Y es de notar que pocos saben como el marqués las genealogías, empresas y blasones de los antiguos linajes de España, conocimiento de que hace oportuna ostentación en sus leyendas históricas.

La nota liberal no es menos viva, ni menos intensa. En nuestras antiguas Cortes y populares Concejos busca materia para sus romances y para sus dramas; gózase en dar severas lecciones á la nobleza por medio de un aldeano del Tormes, y de un tejedor de Segovia hace la gran figura de su mejor producción escénica. Pero si conforme á la diversidad de asuntos que trata, unas veces prepondera el elemento aristocrático y otras el popular, en todas se ve siempre al patriota, al caballero, sin que se desmienta jamás el ardoroso católico. «Allá en mi juventud, dice él mismo en uno de sus discursos académicos, católico, y poeta y ciudadano, con mayor fuerza, pero no con mayor fé, amé y seguí el culto de mis padres; pero no le sacrifiqué mi entusiasmo por las libertades públicas, que celebré con mis cantos y defendí con las armas. Hoy, ya encanecido por la edad y los desengaños, mi amor á las instituciones representativas no se ha entibiado. ¿Quién pretenderá que yo le sacrifique al borde del sepulcro la confesión paladina y resuelta de la fé que recibí en la cuna y que arde viva en mi corazón?» ¿Qué podría yo añadir á esta confesión tan espontánea y sincera?

Si el político ha figurado siempre en la escuela liberal, el poeta pertenece á aquella luminosa pléyade de escritores que despues de la muerte de Fernando VII, divididos en clásicos y románticos, pugnaban entre sí por el cetro del arte y de la poesía: como cristinos y carlistas en los campos de batalla, y progresistas y moderados en la prensa y la tribuna, cuando no en otras esferas menos legales, por el triunfo de sus ideas.

Basta una rápida ojeada por sus obras líricas y dramáticas, donde los preceptos de Boileau y de Luzán están bastante desatendidos, para convenirse de que Roca se afilió desde luego á la nueva escuela que las brisas del Norte nos habían traído; si bien su educación clásica, su buen gusto ingénuo y depurado por las enseñanzas de Don Alberto Lista (que, como de tantos otros que brillaron en las letras, también fué su esclarecido maestro), y sus relaciones y amistad con Quintana, Gallego y el duque de Frías, poetas de su culto y admiración, lo preservaron de dar en los bajíos y escollos en que otros ingenios menos felices zozobraron y se perdieron.

Era aquella la época en que, merced á teorías estéticas más racionales y elevadas y á los eruditos estudios de sabios críticos extranjeros y españoles, nuestros olvidados romances y nuestro teatro antiguo, es decir, nuestra poesía verdaderamente genuina y nacional, tan desdeñada en el siglo anterior, volvía á aparecer á nuestros ojos, un tanto sorprendidos, en toda su magnitud y esplendor. Entre los partidarios de la nueva doctrina que acabó por triunfar, unos se inclinaron á la imitación extranjera; de éstos, no todos con el arte, el tacto y la fortuna que el malogrado Espronceda. Byron, Goethe y Víctor Hugo tenían trastornadas las cabezas de la juventud de entonces. Otros, y de estos fué nuestro autor, prefirieron ser románticos á la española, pidiendo inspiración á nuestras glorias pasadas, asuntos á nuestras crónicas y tradiciones, y ejemplos que seguir á nuestros romanceros y á la inagotable vena dramática del siglo de Lope y Calderón. No quiere esto decir que el Marqués de Molins, que ha cultivado todos los géneros, no se haya frecuentemente inspirado en sus propias impresiones, y aun dejándose alguna vez dominar como en el *Insomnio*, por el desordenado y tétrico numen que solía preponderar en las publicaciones literarias del tiempo. Mas por regla general, aun en sus poesías más subjetivas y personales, es siempre un poeta castizo y levantado en la forma, profundamente católico y español en la esencia. Entre esta clase de composiciones las hay notabilísimas, como la titulada *El Corpus en el hospicio de la Salpêtriére*, en que su cristiana fantasía traza los cuadros más patéticos y conmovedores; y en lugar de caer en una profunda misantropía ante aquellas horribles amarguras, ó gritar como Lamartine en un momento de desgarradora duda:

¿QUEL CRIME AVONS NOUS FAIT POUR MÉRITER DE NAÎTRE?
Molins exclama con el Evangelio: *Beati qui lugent...*, vé el célico remedio en la oración; y en el *pan de la vida* que levanta el sacerdote en el altar, ante aquella misera turba prosternada, columbra inefables goces que inmensamente superan y aun pueden hacer gratos los mayores infortunios, y añade resignadamente:

Vivir es labrar la tumba,
y padecer es sembrar.
¡Dichoso quien coge el fruto
allende la eternidad!

Igualmente merecen citarse *El racimo de dátiles*, donairoso romance que recuerda los más bellos de Góngora; *El alcázar y el acueducto*, escrita en el metro de las célebres coplas de Jorge Manrique, y las *Doloras*, á imitación de Campoamor, tan epigramáticas como sentidas. Sin duda todas estas composiciones son muy bellas, y honran al numen de su autor. Pero donde el estro del marqués campea á sus anchas y más claro se patentiza la índole de su genio, es en sus romances históricos, en los cuales se muestra émulo digno de su inolvidable amigo, aquel otro insigne poeta que en su romance de Bailén supo elevarse á la altura de la oda, y en los de Colón y Cortés llegar á las lindes de la epopeya. Roca y Saavedra, ambos reciben con el mismo ardor la inspiración legendaria; ambos sienten con igual entusiasmo; ambos describen, ó mejor dicho, pintan con singular relieve y viveza de colorido. Con todo, notables diferencias los separan. En Roca, el poeta, aunque de veras lo sea, no se olvida nunca del académico; culto y entonado en la forma, se esmera en lo noble de la dición. Saavedra es más espontáneo, más vario en matices, y más natural y desenfadado en la expresión poética. Seguramente en el gallardo romance de su amigo, *El nacimiento de Enrique IV*, no habría dado un rodeo de cinco ó seis versos; por no mentar el famoso vegetal con que el rey de Navarra frotó los labios de su nieto recién venido al mundo. Pero donde mejor se perciben las analogías y diferencias que los unen ó los separan, es en el aplaudido Romance II de *El Romancero de la guerra de Africa*, cuya curiosa y verídica historia refiere el marqués en la advertencia que le precede, y en la cual puede decirse que se fundieron en una las líras de ambos poetas.

El marqués, como todos saben, se comprometió á dar cima al romance, de que se había encargado el duque de Rivas, el cual, despues de em-

pezado, no lo podía continuar por la terrible enfermedad que le aquejaba, y que al fin le llevó al sepulcro. Terminada la obra del modo más feliz por el marqués, acudió á leérsela al duque para que la autorizase con su firma; pero al llegar á estos versos:

Mientras que mi nietezuelo
hace corcel mi cayado,
y diz que se va á la guerra
de moros y de cristianos;

«el duque (habla el marqués de Molins), que al oírlo por primera vez no pudo contener las lágrimas, al oírsele dictar ahora, dijo sonriéndose:—«Alto ahí, yo no escribo ese segundo verso.»—«¿Por qué?»—«Porque mi nieto no sabe qué especie de animal es el corcel, y yo tengo demasiados años para meterme á pastor, y vestir pellico y usar cayado,» y diciendo y haciendo escribió de esta manera:

Mientras que mi nietezuelo
hace mi baston caballo,
y dice que va á la guerra
de moros y de cristianos.»

En la parte que cada cual, el marqués y el duque, tomó en la formación de esta pintoresca estrofa, están caracterizados los dos poetas; ambos, de rica fantasía meridional, encarnan la idea en la imágen; el marqués, como siempre, busca la expresión más noble y selecta; el duque, la más viva y popular.

Nunca olvidaré el efecto causado por esta composición cuando salió á luz el citado Romancero. Aunque él escribió famosos poemas, y contiene romances de ingenio y gallardía, el que produjo más honda impresión, el más celebrado, el que todos admiraban, poniendo al autor por las nubes, era el que llevaba la firma del duque de Rivas. Los periódicos contribuyeron á popularizarlo, reproduciendo sus pasajes más bellos con grandes elogios. Un sabio crítico y reputado novelista, cuyo primor de frase y ático estilo le han granjeado justo renombre, entusiasmándose con el afortunado romance, y citando con vehemente encomio parte de sus versos sin sospechar que fuesen del marqués, lleno de emoción quería besar por ellos las venerables canas del duque. El éxito, como se ve, no puede ser mayor, ni la ilusión más completa.

Para apreciar en toda su amplitud el estro poético del marqués de Molins, no hay que limitarse sólo al conjunto de composiciones que forman el primer tomo de estas obras; menester es también leer sus dos dramas, *Doña María de Molina* y *La espada de un caballero*, cuya rica versificación abunda en rasgos líricos de alta valía. Aunque estos dos poemas dramáticos no tuvieran en sí una acción interesante, y no estuviesen amoldados á la representación escénica, siempre serian de sabrosísima lectura; y con ellos habria de deleitarse todo el que no cierre su corazón al sentimiento de lo noble y de lo bello, todo el que guste de generosos arranques y altos pensamientos, expresados en el excelso y armonioso lenguaje de Rojas y Calderón, salvo naturalmente la diversidad de los tiempos.

Hemos citado á *Doña María de Molina*; y no es posible, tratándose de un drama de tal magnitud, contentarse con celebrar sus rasgos líricos, encumbrados conceptos ó castiza dición. Ya en el notable artículo que á manera de prólogo le precede, hízole plena justicia el gran pensador cristiano y eminente escritor marqués de Valdegamas. No es mi objeto poner reparos á aquella crítica; mas cómo al recorrer las obras poéticas del marqués de Molins, no pararme un momento ante la que es, acaso, su mayor timbre de gloria? Yo no he tenido el gusto de verla en la escena; pero á la simple lectura no he podido menos de admirar el gran cuadro épico que, en forma dramática, presenta el marqués de la castellana monarquía á fines del siglo XIII; cuadro en que se siente palpar la vida de aquella azarosa y turbulenta edad, y de cuyo revuelto y tenebroso fondo se destacan dos extraordinarias figuras: una, la heroica doña María, con toda la grandeza que nos descubre la historia, otra, la de un tejedor segoviano, creación en que el poeta encarna el espíritu de emancipación de la plebe y la viveza del sentimiento popular.

No es posible presentar con más realce y verdad el varonil y elevado carácter de aquella sublime matrona, émula de las Sanchas y Berenguelas, que, á fuerza de energía, de constancia, de abnegación, y al par de habilidad é instinto político, supo guardar la corona de su hijo, y también su propia virtud, contra las asechanzas de la traición, la violencia de pasiones desapoderadas y los embates de sediciosos bandos.

Ya antes había manejado este asunto Tirso de Molina en su bellísima comedia *La prudencia en la mujer*, la cual influyó sin duda en la concepción dramática del marqués, sin que esto amengüe en nada el mérito y originalidad de su obra. Claro está que, tratándose de un asunto histórico, los principales personajes son los mismos en ambos autores; pero ¡qué diversidad en el modo de caracterizarlos! En la comedia de Tirso, los infantes D. Juan y D. Enrique piensan, hablan, obran y en un todo se propusiera lo mismo, sin que se note entre ellos diferencia alguna. En el drama del marqués, los infantes D. Juan, D. Enrique y el de Aragón D. Pedro, todos conspiran contra el trono de don

Fernando y el poder de doña María; mas cada cual por móvil distinto. El primero quiere matar al Rey niño para usurpar la corona; el segundo, más hábil y redomado, y ya á sus años, buscando la realidad del poder, que no su vana apariencia, trata de envenenar á la Reina y sustituirla como Regente. A D. Pedro, su violento amor, exasperado por la altiva repulsa de la inquebrantable matrona, es la pasión que lo agita y mueve en la acción del drama. El mismo D. Diego Lopez de Haro, que en su rudo amor á la Reina no carece en la obra de Tirso de lealtad é hidalguía, ¡cuánto más noble y bello no aparece en la del marqués, que ha hecho de Haro, en oposición á los indignos Infantes y desleales señores conjurados contra doña María, un tipo ideal de leyenda caballeresca!

En la comedia de Tirso, la gran figura de la Reina brilla seguramente en todo su majestuoso esplendor; pero á fuerza de ser heroico el carácter, casi deja de ser humano. Ni un instante se desmiente la indomable entereza de aquel corazón varonil; ni una lágrima en aquellos ojos, ni un grito de dolor en aquellos severos labios, de donde solo se desprenden solemnes discursos, nobles sentencias, y altivas réplicas con que ataja y confunde á sus enemigos. Su alma tiene el mismo temple que el acero, con que á veces reviste su brioso cuerpo; la madre, y aun la mujer, apenas se ven bajo la heroína y la fuerte matrona. Esto quita claro-oscuro al personaje que, si impone respeto y admiración, pierde en interés lo que gana en grandeza.

Así debió de comprenderlo el marqués de Molins, que en su doña María, no ménos fuerte, si más simpática, no se contentó con presentarnos á la regente siempre sobre su pedestal de heroína, sino que, dando al carácter más vida y variedad, nos ofrece también á la madre en toda la vehemencia de su dolor por creer que ha perdido á su hijo. Hé aquí cómo se expresa doña María en esta escena conmovedora:

(La reina sale desgreñada y fuera de sí.)

REINA.

¿A dónde, á dónde está? ¿Tú, tú le has visto?
¡Hijo de mis entrañas!

ARZOBISPO.

¿Qué accidente

altera tu razón?

REINA.

¡Dame á mi hijo!

NUÑO.

El rey acaso...

REINA.

Calla, no pronuncies
ese nombre fatal que yo maldigo
cual presagio de muerte. ¿Qué me importa
el rey? ¡El rey! Soy madre: el amor mío
á mis brazos volved. Yo soy su madre,
su madre nada más: odio, abomino
hasta el nombre real: ciego ambicione
su futil pompa, su caduco brillo,
quien no estrechó jamás entre sus brazos
la prenda de su amor...

Naturalmente, la matrona no se desmiente en todo el drama; pero esta nota de sentimiento tan vivamente expresado, sin quitar nobleza ni vigor al carácter, lo hace más humano, más bello y más dramático.

Los sediciosos infantes, aunque en el lenguaje que usan entre sí hay acaso excesiva crudeza, están presentados con verdad histórica y el sombrío color del tiempo. Pero donde se diría que el autor ha puesto toda su alma, es en la gran figura del procurador Alfonso Martínez, la mayor despues de la Reina. Digno es de notarse que del mercader de Segovia, de *La prudencia en la mujer*, cuyo bizarro carácter no hace Tirso más que apuntar en la breve escena en que la Reina le obliga á recibir sus tocas por el cuento y medio que le pide, no quedándole ya otra cosa que empeñar, haya el marqués tomado pie para la creación de su Alfonso Martínez. La crónica y la comedia le daban ya de cuerpo entero el retrato de doña María; pero el procurador segoviano es de original invención del poeta, que ha sabido fundir elementos dispersos de nuestro antiguo teatro y de su propio fondo, en el crisol de su privilegiada fantasía.

Alfonso Martínez es la personificación del pueblo, dando fuerza al poder monárquico contra los grandes, y al par recibiendo de él en franquicias y libertades. El marqués, enfrente de los Infantes, y de los pretados y ricos homes que los siguen, todos desleales, todos traidores, cargados de crímenes y maquinando contra la vida del Rey ó de su madre, presenta aquel airoso tipo de plebeyo, mucho más hidalgo que los nobles y más arrogante. En el procurador á Cortés, tejedor de oficio, resume todas las virtudes y cualidades que carecen aquellos desalmados: la honradez, la ingénuo franqueza, la abnegación hasta el sacrificio, el valor caballeresco; todo esto con el amor al trono legítimo, el cual—adelantándose un poco á los tiempos—ve el buen tejedor el símbolo de las libertades públicas, y con un orgulloso desden hacia los grandes, no exento, en verdad, del espíritu democrático de época más moderna. Pero injusto seria no tener en cuenta la atmósfera en que nació esta obra, y los sentimientos que preponde-

raban cuando en 1837 se llevó al teatro. Sea de ello lo que quiera, el procurador Alfonso Martínez, como figura dramática, está admirablemente caracterizado, y bien puede hombrarse el arrogante tejedor con el Pedro Crespo del *Alcalde de Zalamea*.

La escena de la copa de oro, en el banquete que da á la Regente D. Enrique con ánimo de envenenarla, es á mi gusto de lo mejor de la obra, y bastaría por sí sola para acreditar el vuelo dramático del poeta. También hay copa con veneno en la comedia de Tirso, y judío encargado de confeccionar el mortífero breva; pero en su obra tratase de acabar con el Rey niño, y en la de Roca, de que perezcan la Reina y los Infantes, que son obstáculos á las ambiciosas miras de D. Enrique el Senador. No obstante esas analogías, en nada se parecen ambas escenas. En la de Tirso, el hebreo Ismael, médico del Rey, aprovechándose de la dolencia de su señor, le prepara la muerte en una purga; mas al ir á entrar en la estancia en que yace el Rey para administrarle el tósigo, repara en el retrato de la Reina, que está sobre la puerta; lo cual, aumentando la zozobra que ya siente por el crimen, que va á cometer, le detiene un momento: vence al fin su temor, y se decide á entrar; pero en esto cae el retrato y le intercepta el paso; llega entonces doña María, y el desalmado judío, sin que lo explique bastante su turbación, declara que lleva un veneno, y descubre la odiosa trama del Infante D. Juan.

De todo lo cual enterada la Reina, obliga con amenazas al médico infiel á beber la preparada ponzoña. Ejecútalo él, sin hacerse mucho de rogar, y muere diciendo chistes y retruécanos impropios de la situación, aunque acomodados sin duda al gusto del público para quien se escribió la obra.

En el drama de Roca de Togores, el Infante D. Enrique, en medio de un banquete, hace presente á la Reina de una copa de oro de gran precio, copa que contiene ya el licor envenenado con que Doña María debe brindar. Considerando ésta el precio de tan rica alhaja, y que con ella puede hallar recursos para sostener la causa de su hijo, la ofrece al mejor postor. Varios de los convidados la puján. Lopez de Haro es el que más sube, y la Reina, preparándose á beber para luego entregársela, exclama, mirando á una y otra parte:

«¿No hay mejor postor?
Bebó, pues.»

De entre el pueblo, que presencia el festin desde una alta galería, sale precipitado Alfonso Martínez, y continúa la escena en estos términos:

ALFONSO.

Si un mercader puede aquí poner su tanto, yo por tan preciosa prenda tres mil doblas adelanto, y de arruinar no me espanto en honra vuestra mi hacienda; que áun hay dentro de esta casa gente de tan buena ley...

PUEBLO.

¡Bravo!

ALFONSO.

Que le pondrá tasa, para servir á su Rey el moreno pan que amasa.

REINA.

Ya lo veis: más beneficio que Alfonso, nadie me ofrece; y por tan noble servicio mayor gratitud merece, si le cuesta un sacrificio. (A Alfonso.)

La copa luego tomad en acto de posesion: que el premiar vuestra lealtad á más de mi obligacion es tambien mi voluntad. Y esta union celebrar quiero del pueblo con la corona, y que por ella, primero brindéis vos, que mi persona. (Le da la copa.)

ALFONSO.

¿Yo que ni soy caballero?

REINA.

Justo es en vos preceder á aquellos que aventajais. DON ENRIQUE (á Alfonso.) Tranquilo podeis beber. DON PEDRO (á la reina.) Si vos se lo tolerais, (Con desprecio.) nadie se puede correr.

ALFONSO.

Para humildes cortezanos guardad ese cumplimiento; que no quieren los villanos ni el vino del Sacramento si viene de vuestras manos. Compré por razon sencilla la copa, no lo que encierra, para que sepa Castilla

que á ningun noble se humilla un tejedor de mi tierra; porque sepa el pretendiente, que producirá más oro un hilo de la regente, que puede darle el tesoro de su fanática gente; y porque en fin, si engañar quiere al pueblo algun traidor, sepa que la puede errar y se expone á derramar su sangre como el licor. (Lo vierte.)

PUEBLO.

Bien hecho.

No comporta este prólogo más detenido análisis de tan excelente drama, aplaudido con entusiasmo, y justamente celebrado por la crítica, cuando en 1837 se representó por vez primera.

Hasta aquí sólo he hablado del marqués, como lírico y como dramático; faltame ahora recorrer otras fases no ménos importantes del talento del escritor.

Al considerar el conjunto de sus obras en prosa, llaman la atencion desde luego la variedad de argumentos y de géneros, y la erudicion y flexibilidad de ingenio del que sobre tantas materias ejerció su pluma. Artículos políticos, literarios y de costumbres; unos en grave estilo, otros en tono humorístico; crónicas de salon, cartas de viajes, necrologías de personas célebres, relaciones novelescas, reseñas biográficas, prólogos de libros, estudios críticos de historia, literatura y artes, discursos académicos; todo esto y aun más, encierra el brillante cuadro de sus escritos en prosa.

Y por cierto que, al volverlos á leer ahora, muchos de ellos, aunque el símil cause extrañeza, me parecen como grabadas lunas venecianas, reflejando entre sus primorosas labores las vicisitudes de la sociedad española en cerca de medio siglo. Desde este punto de vista, los escritos del marqués, aparte de su mérito literario, tiegan para nosotros algo del sabor y encanto de las memorias. ¡Qué vivas descripciones de nuestras costumbres populares ó aristocráticas! ¡Cuántas anécdotas y curiosas noticias de historia contemporánea! ¡Qué cúmulo de recuerdos, y qué galería de nombres ilustres en las epístolas, discursos y artículos del marqués! Entre estos los hay impregnados de honda melancolía, y de tan vivo interés como el que titula *El último paseo de Figaro*, en que nos cuenta el que dió con el autor de *Maclas* el 13 de Febrero de 1837, es decir, el mismo día en cuya noche fatal su desgraciado amigo se arrebató la existencia. En otros, por el contrario, predomina el tono humorístico y festivo, como aquel en que nos refiere la representacion de un misterio en la iglesia de Elche, á que él asistió en 1842. Nunca se mostró la pluma del marqués más regocijada ni más realista, que al describir con todas sus peripecias lo grotesco del espectáculo y las irreverencias y desmanes de los inciviles espectadores, llenos, sin embargo, de exaltacion religiosa. No en balde han pasado por la risueña villa de las palmeras los árabes y africanos, dejándonos con sus aljibes y acequias buena parte de su sangre.

Pasando de las rudas costumbres de los campesinos de Elche á las cultas y aristocráticas de los salones de Madrid, ¡con qué melancolía y dulce encanto leemos las descripciones de magníficas fiestas á que asistimos en nuestra juventud! Al eco de los nombres que resuenan en nuestro oido, á la vista de los personajes que desfilan ante nuestros ojos deslumbrados, parecemos como que reviven sentimientos apagados en el corazon, y los recuerdos se agolpan en tropel á nuestra mente. ¡Cuántos de aquellos galanes y de aquellas reinas de la moda, cuyas gracias y atavíos se complace en describir el marqués en sus ingeniosas crónicas, dejaron de existir para siempre.

Alguna de ellas, que cita á menudo en su prosa y en sus versos, y á quien la voluble fortuna destinó á los más altos honores y á las más acerbadas desventuras, alienta todavía para el dolor en tierra extranjera; pero ya más que al mundo, pertenece á la historia. Otras tambien subsisten aún, por dicha, entre nosotros; y aunque ya no embelenen nuestros sentidos, son siempre objeto de nuestro culto y amistad. Pero lo mismo las unas que las otras seguirán viviendo jóvenes y bellas en las espléndidas descripciones del marqués, como los retratos de los pintores flamencos en las galerías de los palacios.

Faltaría á la brevedad que me he propuesto, si hubiera de mencionar todos los escritos del marqués con noticias ó recuerdos de los tiempos que ha alcanzado. Mas cómo no citar la interesante epístola á Vega, con motivo de su drama *La muerte de César*, que el autor leyó el 24 de Diciembre de 1862 en casa del marqués, ante un brillante concurso donde figuraban los nombres más ilustres de la literatura española? El marqués, á cuyas amistosas y reiteradas exhortaciones, como él mismo cuenta, se debió la terminacion de la obra, consigna el triunfo que con su lectura obtuvo el poeta, y nos describe la gratísima velada sin olvidar á ninguno de los que á ella asistieron. Omite, sin embargo, una circunstancia: la de que siendo noche de Pascua de Navidad terminó la fiesta con una alegre opípara cena, última de su especie en que bebió el fruto de la vid con sus amigos el esclarecido vate, como fué tambien aquel drama, último

parto de su castizo numen, y aquella vez la postrera en que leyó versos en público.

El marqués, que tenia convertida su casa en templo de las letras, nos da con el sencillo relato de aquella velada una muestra de lo que eran sus inolvidables tertulias, donde lucian su ingenio nuestros poetas, y á las que prestaban singular encanto su distinguida esposa y su gentil sobrina Doña Enriqueta Roca.

El marqués de Molins, que en el prólogo escribió á las obras de Fernán Caballero, por más que elogio como se merece á la insigne escritora, no manifiesta grande aficion á la novela como género literario, sin duda por lo que abusaron de él ciertos escritores, no por eso ha dejado de cultivarlo á su modo; pues llame como quiera á las interesantes relaciones que ha escrito, hijas en todo ó en parte de su invencion, ó quédense, como ahora están, sin clasificar; *La Peña de los enamorados*, *El Marqués de Lombay*, *Doña María de Salinas* y *La Manchega*, cualquiera que sea su extension, é inspírense en la leyenda, en la historia ó en las costumbres, no vienen á ser otra cosa que pequeños dramas narrados, en los cuales hay caracteres, accion más ó ménos sencilla ó complicada, y alterna la descripcion con el diálogo; en una palabra, verdaderas novelas. El que concibe la escena del piadoso y enamorado Lombay en su oratorio, cuando en lucha con su corazon, y por sustraerse á las internas llamas que ofuscan su espíritu, abre al azar el Breviario, y halla y lee, creciedo su ansiedad, los vehementes extremos y apasionadas ternezas de los esposos en el *Cantar de los Cantares*; el que con tan exquisito arte prepara la estrecha amistad de doña Catalina de Aragon y doña María de Salinas, ligándolas desde su infancia en el campamento de Isabel I, enfrente de Granada, y sabe presentar aquel hermoso cuadro de tanto sentimiento y sencilla grandeza, en que tan interesante papel hacen las dos niñas al aparecer la Cruz de plata en la Torre de la Vela, harto demuestra no haberle faltado más que la voluntad para ser excelente novelista.

Perodetodas estas narraciones, la de mayor empeño y la que confirma sus aptitudes en el género novelesco y de costumbres, es la que con el título de *La Manchega* escribió para cierta publicacion, y ahora forma parte de la presente. En ninguna de sus otras obras ha volado su imaginacion con más desembarazo, ni su pluma, ó, por mejor decir, su pincel de colorista ha encontrado más riqueza y variedad de tonos. Y como en ella se retratan más que en otra alguna las cualidades del escritor, y se destaca con más realce su personalidad literaria, justo será que le dediquemos un momento de atencion.

ENRIQUE R. DE SAAVEDRA,
Duque de Rivas.

(Se continuará.)

¿POR QUÉ NO SE DESESTANCA EL TABACO EN LA PENÍNSULA?

Ahora bien, señores de la provincia de Málaga; es necesario ir pensando seriamente que este abuso no puede prevalecer por más tiempo, que no siempre han de estar amparados los falsos intereses en perjuicio de los legítimos y permanentes; es necesario pensar que á todos una misma bandera nos cobija, que no puede haber odiosos privilegios para los unos á expensa de la ruina de los otros, y que la armonía, la paz y el amor de los pueblos, no se obtienen cuando no hay justicia bien distribuida.

Estas provincias, que valen tanto como la que más, demandan, reclaman muy alto, no protección, que no han menester; no privilegios sobre sus hermanos, que no quieren; pero sí justicia, y justicia por igual. Es tanta la influencia que, por nuestro mal, han tenido en las regiones del poder los poderosos sostenedores del azúcar de Málaga desde el año de 1867, que ya por entonces me vi obligado á escribir una carta al que era ministro de Hacienda en aquella situación, prediciendo los perjuicios que traería, de ser atendidas tales influencias. El que quiera verla, lea el apéndice del folleto á que me contraje al principio de este segundo artículo, y comprenderá si estaba ó no en lo cierto en mis pronósticos, que los hechos han venido á corroborar.

Por eso creo aún, pareciendo pesado, que la insistencia en proponer ejemplos que desarmen á nuestros enemigos, debe traerse como arma de combate. Por consiguiente, voy á presentar á los ojos de mis lectores otros más.

Galicia tiene dedicada una parte de sus feraces tierras á prados donde se nutre esa industria pecuaria, que con la de salazon de la pesca, es base principal de su riqueza. Dedicó el resto á cereales y la vid. De los primeros, el maíz es el que prevalece, y el trigo, que se produce superior, no basta á sus crecientes necesidades. Por lo tanto, se le hace necesario importar harinas, que vienen de Santander á llenar aquella falta.

En los innumerables rios y saltos de agua de que tan rica es, se ven multitud de molinos harineros, ya para el maíz, ya para el trigo. Hay muchas regiones de aquel antiguo reino, donde no se dedican más que al cultivo del último cereal.

Ahora bien: segun el principio sentado por los malagueños y sus patrocinadores, los gallegos estarían en su perfecto derecho si exigiesen del Go-

bierno, que para proteger á industriales y cultivadores del trigo y sus harinas, impusiera un derecho análogo al que los azúcares soportan siendo de Cuba, á fin de evitar que los de Castilla perjudiquen lo que debía ser monopolio exclusivo del país. Y tanto más, si se tiene en cuenta que este cultivo é industria no nació, como la de Málaga, á la sombra de ningún derecho lastimado, y que por el contrario, cuenta de vida tanto como sus similares en Castilla.

Conviene preguntar ahora: ¿si los diputados de Galicia formularan esa pretension en las Cámaras, habría nadie que dejase de calificarlos de locos ó de imbéciles? ¿Sería exacta la calificación? Al buen juicio del lector dejo la respuesta. Pues bien: aplíquense los señores de Málaga las premisas y saquen las consecuencias. Y aún este absurdo tendría más derecho legal, visto por el prisma con que lo ven dichos señores, porque, repito, no es en Castilla donde pueden reclamar el derecho de prioridad sobre los trigos.

Si hasta ahora han podido en aquella provincia de Andalucía sostener contra toda justicia la exclusión de los azúcares de las Antillas en la Península, por haberse hallado estas ideas desamparadas y sin representación en el santuario de las leyes, pronto acudirán sus diputados en demanda de reparación, que creo obtengan cumplida.

Al hacer esta exposición de ejemplos, que no huelgan, sino por el contrario, son indispensables al objeto principal de mi trabajo, cual es la vida del tabaco de Cuba, me he propuesto no dejar ningún interés desamparado, siendo éste legítimo. Lo mismo estas provincias donde escribo, que todas las que constituyen la gran nacionalidad española, son dignas de mis desvelos.

Mientras tenga aliento y voluntad no quedará la verdad sin defensa, y si aquella querida tierra donde vi la luz y donde aún existen los seres más queridos del alma, olvidase su proverbial honradez y espíritu de justicia, no sería el látigo de mi censura el último en flagelarla.

Por eso no debe extrañarse que con tanto calor defienda los fueros de la razón, pues así es como yo entiendo el verdadero patriotismo.

Dije en los primeros párrafos de mi anterior artículo, que no faltarán auxiliares poderosos á nuestros diputados de Cuba entre sus hermanos de las demás provincias, y que con gusto comparten la gloria de la empresa á que los animo. Aunque parezca extraño, creo que los de Málaga, si llegan á comprender, como supongo, los intereses de sus comitentes, sean ellos los primeros y más decididos auxiliares.

Debemos admitir desde luego que el estado de cosas que viene rigiendo para el consumo de los azúcares de las Antillas respecto al derecho prohibitivo que tienen en la Metrópoli desaparecerá en el momento que lleguen sus representantes. Una vez realizado esto, si se resintiese la industria azucarera de Málaga, en el caso de que no le fuera dable competir con sus hermanos tropicales, deberían pensar en las variaciones del cultivo, como realizaron ya en gran parte respecto al de la papa cuando no tenían esta competencia; pues bien, para esa eventualidad, tienen un gran recurso, este es, el cultivo del tabaco. Por eso dije y repito, que á ellos les interesa tanto ó más que á las Antillas que el estanco desaparezca.

En aquella provincia particularmente, como en Andalucía en general, se produce un tabaco de tan buena calidad, que solo le aventaja el de la Vuelta Abajo en Cuba. Tiene la bastante fortaleza, como se necesita para los mercados españoles, participando en esto de las cualidades del de Virginia y Mariland en los Estados Unidos y siendo muy superior á ellos en aroma y suavidad.

Con estas ventajosas condiciones no tienen rivalidad posible en los mercados nacionales, estando en igual caso que lo está Cuba con el de la parte occidental.

Así vemos, pues, cuánto les conviene ir unidas para el logro de ese porvenir que les asegurará vida propia y sin rivalidades. Trabajen con perseverancia todos los diputados andaluces, que si bien importa á toda la nación que desaparezca el monopolio que ejerce hoy el Gobierno con el tabaco, para ellos es cuestión de vida ó muerte, como lo es para estas provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Ellos con su tabaco llenarán las necesidades que hoy cubre el Norte-americano, no solo en los mercados españoles, sino también en todo el continente europeo y Gran Bretaña, y nosotros con los nuestros y los de Filipinas, que son flojos por regla general, concurremos de la misma manera, bien para que se consuman solos, según el gusto del público, bien para mezclarlos con los andaluces.

Por más que medito en ello, no acierto á comprender la causa de que por tanto tiempo haya estado oscurecido asunto de tan vital interés para todos, y muy particularmente para estas provincias, puesto que así resolverán el problema de más interés para su porvenir, siendo lazo de unión para sus intereses.

Se abisma el pensamiento, se dilata el ánimo, se ensancha el corazón ante la perspectiva de los resultados que para el comercio, para la moralidad, para la industria y la riqueza en general, traerá la resolución favorable de lo que consideramos *urgentísimo* é indispensable para la vida de Cuba y Puerto-Rico, y á la vez, y para que se vea más de relieve, y sirva de auxilio á nuestros

diputados, habré de consagrar á tan importante cuestión un tercer artículo.

III

Si siguiendo la costumbre tan generalizada entre los críticos, me concretase solamente á señalar las causas de los males que caen dentro de su jurisdicción, pude haber dado término á mi trabajo con el último artículo consagrado al desestanco del tabaco en la Península y Filipinas. Pero de otra manera entiendo yo la crítica. Cuando ésta no va aparejada con los remedios que uno cree son el antídoto del mal que se deplora, no será nunca eficaz para llevar al ánimo del lector el conocimiento; por eso debe perdonárseme que haya fatigado tanto la atención, y dado tales proporciones á este juicio crítico.

Si yo no creyese que el asunto de que trato no revestía suma gravedad é importancia para los intereses de la nación, me hubiera ceñido solamente á indicar los más capitales; pero, repito, no entendiéndolo así, estoy en el deber de examinarlos por todas sus fases, hasta depurar la verdad.

En el último párrafo del segundo artículo, ofrecí poner de relieve ante los ojos de los diputados de Cuba y Puerto-Rico, todos y cada uno de los males que trae consigo el sistema de tener estancado en manos del Gobierno la industria y venta del tabaco en la Península y Filipinas.

En mi primer artículo señalé también como causas principales, ó como razón primordial de este monopolio, *el miedo y el personalismo*. Al mismo tiempo dije cómo yo entendía, por los antecedentes que hasta mí habían llegado, lo que era *el miedo y el personalismo*. El primer motivo, objeto de nuestra preferente atención, es lo que sirve de incapié á la administración del ramo para defender su existencia; y el segundo, que quizás sea lo que más influye contra la aceptación de la reforma, no merece que me detenga á refutarlo, aunque no deje de reconocer su maléfica influencia.

La renta, que al Tesoro público proporciona el tabaco es, en todas las naciones civilizadas, uno de sus más saneados y seguros ingresos, y si bien la madre patria no saca de todo el partido que debiera por su vicioso sistema, no es de las que ménos lo necesitan para reparar sus gastadas fuerzas. No está de más el decir que en igual caso se halla el azúcar. No necesito repetir que en la forma en que está constituido el monopolio del tabaco, no produce al Erario público ni un tercio líquido de su aparente ingreso.

Aceptando esto como una verdad inconcusa y que los hechos revelan, conviene hacerse fuerte en este atrincheramiento y no cejar de él ni una pulgada.

¿Teme el Gobierno no sacar al tabaco lo que ahora le produce, si deja el actual monopolio y cambia este sistema por otro más científico y más justo? Si lo teme, le haré ver lo contrario con toda la exposición de ventajas ya reseñadas y otras que pondré de manifiesto.

Y aún en el caso, que no debemos admitir sino muy remotamente, de que se prescindiese de otras consideraciones, que son más importantes que el interés material—según mi opinión—y continuara la resistencia á la reforma por temor á que disminuyesen las rentas públicas, aun así nos haríamos firmes en la opinión de que el desestanco producirá más que el estanco: en el momento que esto se realizase, el Gobierno no tendría necesidad de sostener todo el ejército administrativo que existe para ese solo ramo; podría á la vez disminuir el resguardo marítimo y terrestre, enagenar todas las fábricas en donde hoy se elabora aquella planta, entregándolas á la industria privada, y suprimir, por último, otra porción de gastos y abusos, que todos juntos absorben la ganancia.

Ahora bien; para sustituir todo eso, ganando con ello mucho el Tesoro, la industria y el comercio, proponemos los medios. Pero antes de concretarlos, haremos una digresión indispensable para no dejar sin examen ningún elemento de los que deben concurrir á nuestro objeto.

Muchos años hace he manifestado la necesidad de conciliar los intereses de estas provincias americanas con las del resto de la nación; y siempre creí que debía buscarse un sistema mixto, digámoslo así, con el cual el Gobierno, haciendo justicia á sus antiguas colonias, no se privase de los ingresos que el tabaco y el azúcar deben proporcionar; desapareciendo al mismo tiempo la odiosa anomalía de ver tratados en los puertos peninsulares los productos y navegación de estas provincias como si fuesen de procedencia extranjera.

Para este objeto quiero el cabotaje entre todas las provincias del otro lado de los mares con Cuba y Puerto-Rico. Pero no como oigo pregonar por ahí, con más celo que meditación: quiero, sí, el cabotaje de puerto á puerto con respecto á la navegación, ó sea en igual forma que el que se hace en el litoral de la Península. Que las materias que de aquí se lleven sean consideradas como productos nacionales, y en este concepto, recibidas á depósito en aquel litoral; pero al mismo tiempo su libertad no podrá traspasar los límites de las zonas fiscales que desde luego deben establecerse en los puertos de depósito que propongo, como son Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, en las costas Norte y Noroeste de la Península; y Cádiz, Málaga, Alicante, Barcelona, Valencia y Palma de

Mallorca en el Mediterráneo. De esta suerte podrán conciliarse todos los intereses en pró del fisco, de estas provincias y de la madre patria.

Por tanto, el cabotaje entre las Antillas y la Península debemos entenderlo así, y no de otra manera.

Para que el Gobierno consienta en cambiar su sistema de monopolio sobre el tabaco, es necesario no solo no privarle de los recursos que hoy saca de dicha hoja, sino que por el contrario, se debe hacerle ver lo que ganaría en el cambio. Y como de hacerse el cabotaje entre los puertos antillanos y peninsulares de igual manera que entre los de la metrópoli entre sí, resultarían aquellos y estos exentos de todo gravámen ó derecho, privando al Gobierno de los recursos que le proporcionan el tabaco y el azúcar, necesario sería arbitrar el medio conveniente para compensar ó sustituir el importe de la renta por tal concepto. Hay también una dificultad que se debe tener en cuenta, y es la diferencia de arancel que rige en ambos territorios. Sería necesario además cambiar la legislación fiscal y los aranceles á fin de armonizar los intereses todos que entran en juego, cosa que creo muy difícil, si no imposible por ahora, y además inconveniente para todos.

Me fundo, para sentar de plano esta opinión, en los hechos que saltan á la vista y cuya exposición voy á hacer.

Cuba, por lo excepcional de su organismo, no puede compararse á ningún otro pueblo; en él la propiedad rural descansa en bases tan deleznales, que si quisiéramos aplicar las teorías de los pueblos europeos para fundar algo sólido, sería fabricar sobre arena. Aparte de esta circunstancia, hay otras de igual peso para hacer no solo difícil, sino casi imposible una tributación directa con resultados favorables y que no repugne al país. Falta, en primer lugar, una estadística que nos dé cabal idea de la riqueza imponible; y es á la vez tan mudable el valor de dicha propiedad, que lo que hoy, por ejemplo, vale diez, podrá no valer nada, ó muy poco, mañana. Así es que con estos precedentes, toda tributación directa tiene que ser desigual é injusta; de aquí la odiosidad con que siempre se ha visto, y con justa razón. Además, dedicad el cultivo á los dos productos conocidos,—la caña de azúcar y el tabaco,—poco ó nada destina á los otros, que son necesarios como elementos de subsistencia, teniendo que importarlo todo, ya sea de la Península ó bien del extranjero.

La contribución de consumos, tal como está establecida en la Península, es aquí desconocida, y puede decirse que nunca podría tener aplicación, por no haber materias imponibles; más, en cambio, como todo lo que se refiere á las necesidades de la vida viene del exterior, y nada deja de pagar derechos, aun aquellos artículos que sirven de alimento á las clases más menesterosas, viene por lo tanto este sistema á hacer las veces del derecho de consumo que existe en la Península y en Francia.

Así se desprende de todo esto, que hoy por hoy: concretándonos al período histórico que atravesamos, viendo la realidad de las cosas tales cuales son ellas, no debemos, no podemos privarnos de la única fuente tributaria, como es la de las Aduanas.

Hé aquí por qué creo que el cabotaje no puede hacerse sino en la forma indicada.

Vayan los buques de las Antillas á la Península, y vuelvan con nuestros recíprocos productos; depositense aquí y allí; sea libre la navegación, pero al entrar el consumo, pague los derechos que se señalen por tal concepto.

De esta manera no se verán privados, ni el Tesoro peninsular, ni el de Cuba, de una de sus más importantes rentas para el primero, y la única quizás que conviene por ahora á la segunda.

Pero esto no implica que admitamos la existencia del actual orden de cosas, en lo que á los aranceles se refiere; muy lejos de eso. El Gobierno de la metrópoli debe señalar un derecho de consumo único al azúcar y tabaco que vaya de sus antiguas colonias, rebajando al primero lo que paga actualmente en proporción á su clase, á fin de dar aliento y proteger la industria de la refinación, que aumentaría también el consumo de las clases bajas, generalizándolo entre los pobres, y al tabaco se le debería imponer, en igual forma, un derecho de consumo que bastase á cubrir el déficit que el desestanco produjese, y cuando una ú otra materia fuesen exportadas para el extranjero, devolver los derechos que hubiesen satisfecho.

Es indudable que á la mala calidad y excesiva carestía del tabaco se debe que su consumo en la Península sea relativamente corto; y es de esperar, que con la libertad de tráfico é industria, cambie tal estado de cosas en beneficio de todos.

Admitiendo esto como lo más probable, veremos cómo con el impuesto de consumo que se le señale, el industrial, y además lo que produzcan las diferentes combinaciones á que se presta su tráfico, suprimiendo á la vez la administración de dicho ramo, cuyo servicio lo harán en lo sucesivo el personal de aduanas y administraciones económicas que ya están establecidas, su renta será manantial de recursos para el Erario, en oposición á lo que hoy sucede, porque los aparentes beneficios que produce, los absorbe el ejército de personal que se necesita. Aun hay otras razones de más peso que abona mi opinión y que examinaremos brevemente.

Si los errores económicos no trajesen en pos

de sí más inconvenientes que el hecho de perjudicar un interés natural concreto, ciertamente no sería lo bastante para fijar nuestra atención de una manera tan poderosa. Pero como no hay nada al acaso, como no hay nada que viva, y cuyo organismo, no esté ligado ó influido por otros agentes, como además no podemos tratar de una parte sin tratar del todo en sus relaciones morales y materiales, hé aquí por qué no podemos admitir sino como una trivialidad ó una mistificación lo que con frecuencia se oye y se escribe, tratando de generalizar la errónea opinión de que las cuestiones económicas deben tratarse independientemente, — pero esto dicho en absoluto, — de las políticas y morales.

Como si las ciencias políticas y morales fuesen otra cosa que el arte de bien gobernar en la acepción legítima de esta frase.

Veamos un ejemplo irrecusable de cómo se trata una cuestión económica, prescindiendo del derecho y de la moral, que son el fundamento del Gobierno.

En todas las Constituciones políticas que se han elaborado en nuestra patria, se consigna como base fundamental del derecho, el sagrado de la propiedad, fundándose en que en este derecho descansan todos los pueblos y sociedades civilizadas, considerando, como es justo, que sin un respeto incondicional, así por parte de los ciudadanos entre sí, como en sus relaciones con el Estado, conduciría á la barbarie y al caos.

Ahora bien: esto, que parece claro como la luz del día; esto, que parece no debiera ya ponerse en tela de juicio, yo por mi parte me atrevo á negarlo, y para ello me fundo en lo que voy á exponer.

En cualquiera de las provincias peninsulares soy dueño de una propiedad rural, que en el perfecto uso de mi derecho acoto y cerco; de manera que ni aun las miradas de los extraños puedan penetrar. Como tal propietario y dueño absoluto, según la ley, dedico mi propiedad al cultivo que más conviene á mis intereses y á las condiciones del terreno. Siembro mi campo de tabaco, vivo tranquilo y gozoso viéndolo germinar, confiado y amparado en la Constitución, que me garantiza la tranquila posesión de mi propiedad y por consiguiente de todas sus consecuencias.

¡Oh cándido! ¡Oh infeliz y confiado! que olvidaste que sobre la Constitución, que sobre los derechos que ella te reconoce, estaba el *fisco*: el fisco, que no tiene entrañas, que no reconoce derecho de propiedad, que es comunista, que pasa por sobre todas las constituciones, que está sobre ellas, y sin miramiento de ninguna clase, sin previo aviso, se cuela de rondon en el hogar, lo atropella, destruye la hacienda y arranca de cuajo el fruto que aianes y cuidados habían hecho brotar, no dando satisfacción del agravio, y sí, por el contrario, imponiendo severas penas por haber hecho uso del derecho de propiedad.

Pues bien: todo esto, que es exactísimo, pasa con el tabaco en la Península, donde está prohibido su cultivo bajo penas severísimas, y prohibido en un país, donde la naturaleza de su suelo es dichosamente propicia á su desarrollo y rica calidad. Hé aquí por qué he dicho repetidas veces, cuánto importa á todos los representantes de la nación exigir del Gobierno que haga desaparecer un estado de cosas, que no solo esteriliza todos los intereses materiales, sino que además destruye y corrompe los intereses morales; perenne manantial de escándalo, que hace letal muerta el primer derecho del ciudadano, como es el derecho de la propiedad, atacado en su fundamento por ese error económico, causa á la vez de que la criminalidad en nuestra patria aparezca con proporciones tan aterradoras, siendo origen en gran parte de este terrible mal, las leyes fiscales que rigen sobre contrabando de tabaco, que condenan nada ménos que con presidio sus infracciones. Por eso vemos muchos, muchísimos hombres sin más delito que el haber introducido fraudulentamente algún tabaco al consumo ó el haber contravenido á las leyes sobre siembra del mismo, poblar los presidios confundidos con los criminales más empedernidos, y salir luego de ellos tan perversos como los otros; es decir, que de ciudadanos útiles y honrados, los vicios de una ley producen unos bandoleros peligrosos para la sociedad.

¿Está ó no justificado lo dicho en mi párrafo anterior?

Los errores económicos, no solo atentan á los intereses materiales, no solo matan los intereses de la vida animal, nó; sino lo que es más grave, mucho más importante, atacan las leyes sociales y los intereses morales de los pueblos; por eso jamás habrá razón bastante que los justifique, ni beneficios que compensen, ni podrán tratarse aisladamente si se han de dar á conocer en forma que lleve el convencimiento á todas las inteligencias. Suficientes los datos que sirven para ilustrar la cuestión del desestanco del tabaco en la metrópoli, concretémoslos, resumiendo los beneficios que en nuestro concepto deben producir.

1.º Que el comercio tenga un elemento más á que extender sus transacciones, que no solo se limitan al capital en acción, sino el crédito que puede levantarse á su abrigo.

2.º Que puedan cargarse con mercancías alteradas y convenientes para que respondan á las dos necesidades de lastre y volumen, los buques aquí despachados, y se mejoren los fletes.

3.º Que se aumente la navegación entre estos

puertos y los de la península, cuya primera necesidad es la exportación.

4.º Que teniendo mercados seguros en la Madre Patria para el consumo de su rica planta, no estarán exclusivamente á merced del extranjero que hace su vida precaria y llena de sobresaltos.

5.º Que las provincias del Mediodía de España puedan también cultivar tabaco, para surtir los mercados nacionales, y además para reparar los daños que la competencia en sus azúcares le hagan sus hermanos de las Antillas.

6.º Que el Tesoro público tenga un elemento más con la renta de consumo é industrial que se imponga á este importante ramo de nuestra riqueza.

7.º Que con la libertad de tráfico daremos un paso importantísimo para salir de la situación difícil en que hoy nos hallamos, dando á la par nueva vida á nuestra agricultura, industria y comercio.

8.º Que se ensanchen las relaciones materiales y se estrechen las morales entre la metrópoli y estas provincias, cuya base ha de ser la de sus recíprocos intereses.

9.º Que el derecho de propiedad viva garantido como lo consigna la Constitución del Estado, dejando de ser un *mito*, como hoy sucede si se aplican rigurosamente las leyes fiscales que rigen sobre la materia.

10.º Que la criminalidad y relajación de las costumbres que fomentan y estimulan el monopolio y contrabando del tabaco, desaparezca ó se aminoren para bien de la moral y en honra de la nación.

11.º Y para terminar: que todos estos intereses sean el estrechísimo lazo que ligue y perpetúe el amor y armonía que debe reinar entre los miembros de una misma familia.

MANUEL ORTEGA Y MACETTI.

REMEMBRANZA.

Era una de esas mañanas serenas y apacibles en que el sol tropical, por entre cortinas de violado y púrpura, derramaba su cabellera de oro sobre la cumbre majestuosa del Avila, que á la sazón engalanaba su cenicienta faz con transparentes gasas de flotantes y nacaradas nubes.

Un grupo de jóvenes amigos, en cuyos rostros se reflejaba la animación y la alegría, invadieron la morada de un distinguido huésped, llegado no hacía mucho tiempo á las hermosas playas de Venezuela, y cuyo trato afable y culto, hablaba ya granjeado numerosas simpatías, entre los moradores de la noble y populosa ciudad de Caracas.

Trascurridos pocos momentos, la comitiva toda, formando séquito al digno huésped á quien se tributaba aquella ovación de amistoso cariño, le designó el puesto que debía tomar entre los varios carruajes que le esperaban; y todos, risueños y alegres, se dirigieron á una bellísima *estancia*, situada hácia el Sur, casi á las márgenes del pintoresco Guaire.

Allí hay, sobre florecida colina, rodeada de sauces y palmeras, una modesta y bellísima casa de campo, sombreada por el follaje de un frondoso y corpulento árbol, aquí llamado *higuerote*, que como ángel tutelar, la abriga de los ardores del sol.

En sus encantadores contornos, se aspira el aire puro, embalsamado por la fragancia de los rosales. El alma se esparce al grato olor de los claveles y jazmines, mezclado en delicioso perfume con el azahar de los limones y naranjos, y con el ámbar aromático de nardos y de lirios.

Sobre los altos ramos verdes y lucientes del mango, el aguacate y el níspero, las avecillas han formado sus nidos, y revolotean entre las hojas llenando el aire de armoniosos trinos y gorjeos, el turpial, el pico de plata y el gilguero.

Una bandada de palomas blancas, matizadas de gualda y azul turquí, suspiran flébilmente endechas y arrullos sobre torrecillas de madera coloreada, y bajan luego al suelo á tomar su menudito alimento, en medio de preciosos conejillos de variados colores que triscan jugueteos al lado del polluelo y del pajarí.

Esa casa de campo lindísima y pequeña morada que tiene algo de paradisíaca, se llama LA PALOMERA.

A poco se sirve un modesto, pero confortable almuerzo, preparado con exquisito gusto, durante el cual se escancian excelentes vinos, entre ellos el jugoso jerez y el hirviente champagne.

La música deja también oír sus gratas y arrobadoras armonías, y no faltan tampoco beldades que comunican más vida entusiasmo y animación á aquel cuadro espléndido y conmovedor, en que todas las inspiraciones, todos los sentimientos, todos los corazones palpitan á impulsos de una misma é intensa emoción.

Todos nuestros ánimos abrigaban en aquel acto un solo propósito nobilísimo y sincero, á saber: rendir prez y honra á un ilustrado huésped, á un digno compatriota sur-americano.

Terminado aquel almuerzo, verdadero festín de la fraternidad, hubo silencio de la voz humana sin imponerse, y solo los cantores del aire continuaron sus trinos y melodías, pero en son dulcísimo y apacible, como música que debía acompañar el himno que iba á resonar en ofrenda purísima al mérito intelectual. Y se escuchó primero la voz solemne y conceptuosa de la amistad, que como

eco de armónica sinfonía, llevó contento y satisfacción al ánimo suspenso de los oyentes.

Y resonó luego sonora y cadenciosa la palabra ardiente de uno de nuestros más inspirados oradores, como arroyuelo fluido que tropieza apenas con las piedrecillas del cauce, para hacer más deleitoso murmurio de placer.

Y despues, la cítara armoniosa de uno de nuestros bardos, preludió arpeggios de amor y deternura, que hicieron concierto con los variados trinos del canario y del gilguero.

Y el acento festivo de chispeante ingenio, mezcló también sus frases de júbilo, provocando jugueteo hilaridad.

Y todos acordes y unánimes levantaron pendón de fiesta, y entonaron himnos de triunfo en honor del protagonista agasajado...

Ese grupo bullicioso y animado, expresión genuina del patriotismo, del afecto y del honor, era la vanguardia de aquella *Gironda venezolana* que en el escenario político sostuvo entonces en alto el pedestal de las glorias de Guzman Blanco, en aquel luminoso *Septenio* de honra y de esplendor para la patria.

Y todo aquel conjunto agradable de manifestaciones múltiples y expresivas, era solo la explosión de la verdad y de la alegría, en solemne oración á la inteligencia y á la amistad.

Y fué también la apoteosis de la fraternidad intelectual.

¿Quién era el favorecido con las coronas honoríficas del triunfo, en aquel escenario predilecto de íntimas expansiones?

Escuchad el clamor unisono henchido de júbilo general:

¡Honra y prez al ilustrado y elocuente orador de Ginebra!

¡Viva el tribuno ferviente de la democracia Sur-Americana!

¡¡¡Viva el amigo de Guzman Blanco!!!

Ahora... nada más sé... alguien recordará lo demás.

Solo puedo añadir, que conservo en el local de mi bufete, un cuadro conteniendo el retrato de un hombre, robusto y corpulento, cuya fisonomía simpática, exhibe una ancha y espaciosa frente, de forma abovedada, sobre la cual se levanta un cráneo cubierto todo de negro cabello, enhiesto é inflexible, como la altivez americana; cabellera semejante á una cepa de bambú, azolada por el viento tropical. Sobre el labio, abultado y rojo, que revela el ardor de su raza, poblados y prolongados bigotes, que se confunden con espesas barbas; y hacen notable el ángulo facial, demasiado recto, para no publicar talento y vivacidad.

En la pupila del ojo, pequeño, pero rasgado horizontalmente, brilla la expresión de la mirada, como esos relámpagos que fulgurán á veces sobre la cumbre del Chimborazo.

¡Es el fuego del patriotismo americano!

Al reverso del retrato, leo este autógrafo, escrito con letra cursada y gruesa, que revela puño diestro y vigoroso:

«A mi hermano estimado... le abraza con cariño, como á un buen y leal amigo, su compañero, Héctor F. Varela.»

Hé aquí mi recuerdo, dulce y melancólico, como todo recuerdo grato.

AURELIO.

(Caracas, Junio 3 de 1882.)

HISTORIA DE TRES SECUESTROS.

—El caso es, que yo he consultado con la familia y con otros personajes y todos me aconsejan que es menester esto, lo otro y lo de más allá, y todo se vuelven consejos cuando lo que yo necesito es otra cosa.

—En estos lances, ya se sabe, don Manuel, todos dan consejos, pero nadie dineros.

—Justamente, hombre, has puesto el dedo en la llaga; porque ya ves que con los años tan malos que han venido, con tanta familia como tengo, y tantos gastos como pesan sobre mí, es un disparate pensar que yo pueda tener diez mil duros disponibles para entregarlos así, á toca teja, como quien no dice nada.

—¡Ya lo creo!

—Por otra parte, ya ves que áun cuando vendiera los ganados y todo lo que tengo para reunir lo que piden por el rescate de mi hijo Enrique, un padre tiene que pensar también en la suerte de los otros cuatro hijos, mayormente cuando hay tres hembras y cuando además gran parte de lo que tengo pertenece á su difunta madre... Y no debo, ni puedo disponer de lo que no es mio... Y luego, considera qué cosa tan triste y tan cruel, es dejar á una familia por puertas, despues de haber pasado la vida trabajando como un moro, y que en un santiamén le arrebatan á uno todo el fruto de sus fatigas... En fin, te digo que estoy mareado con este endiablado negocio, y que no sé qué rumbo tomar, ni qué decirte.

—Tiene usted razón, don Manuel, porque el lance es apretadillo de veras.

—Ya comprenderás, si yo tendré ganas de ver libre á mi pobre hijo; pero también los otros... ¿qué dedo me cortaré que no me duela? Pero lo cierto es que yo no puedo contestar á esa carta más que la verdad, y es que no tengo esa suma, ni mucho ménos.

—Nada, yo diré lo que Vd. me mande.

—Pues mira, Rodrigo, fijate bien en mis palabras; lo que tú vas á decir á esa gente es esto: que lo que yo poseo es en su mayor parte de mis hijos, que no tengo metálico y

que aunque maten mil veces á mi pobre Enrique, ellos nada conseguirán, porque el dinero no se puede sacar de donde no lo hay; y por último, les dices, que todo lo que yo podría reunir, arañando de un lado y de otro, serán unos seis mil reales y que se les entregarán tan pronto como dejen libre á mi hijo.

—Descuide Vd., que ya estoy al cabo de la calle, y diré al pié de la letra todo lo que Vd. me ha explicado, y también todo aquello que yo crea que conviene, conforme ellos se presenten.

—Eso es, Rodrigo; tú ya sabes la situación tan triste en que me veo; porque por atender á mi hijo Enrique, no he de perjudicar tampoco á los otros, aunque ellos sean entre sí muy buenos hermanos, porque así los he criado yo y mi hija Encarnación, que les ha servido á todos de madre.

—Es verdad, que es más buena que el pan y muy dispuesta para el manejo de una casa.

—La pobrecilla está que se la ahoga con un cabello, desde que se ha enterado de lo que pasa con su hermano; pero yo como padre debo atender á todos. Mira, Rodrigo, nada tengo ya que decirte, en tus manos dejo este doloroso asunto, y yo confío en que tú me lo has de arreglar del mejor modo posible.

—Por falta de buen deseo, no ha de quedar; y por lo ménos daremos largas y ganaremos tiempo, y... ¿quién sabe lo que puede suceder en una hora?

—Es verdad, Rodrigo, lo importante es que te avistes con esa gente y veas de sacar el mejor partido.

Terminado este diálogo, y previa la recíproca promesa de proceder en todo con el mayor sigilo, don Manuel Rubio proveyó oportunamente á Rodrigo de cuanto necesitaba para llenar las indicaciones de los secuestradores, y en el día que estos prefijaban salió del Arahá, para cumplir fielmente la delicada misión que se le había confiado.

CAPITULO V.

DONDE SE RELATAN LAS PENALIDADES DEL JÓVEN CAUTIVO.

Cuando se verificó el secuestro de Enrique Rubio, era ya tan incansable la persecucion contra los bandidos de Andalucía, que si bien no cesaban en la perpetracion de sus crímenes, tampoco se atrevían á llevarlos á cabo, sino con las más exquisitas precauciones, y valiéndose de nuevos procedimientos, para contrarrestar las perseverantes y enérgicas medidas de las autoridades.

Sin duda esta fué la causa de que los secuestradores no tuviesen á Rubio en el granero más que algunas horas, y de que despues lo llevasen á donde ya sabe el lector que lo dejaron, es decir, en un espeso monte.

Allí lo tuvieron, durante tres días, á la intemperie y expuesto á los rayos de un sol abrasador, de cuyo influjo no les podían libertar ni los jarales y monte bajo de que estaba poblado el terreno en donde se habían instalado, si bien les servían admirablemente para ocultarlos.

Fácilmente se comprenderán las penalidades del infeliz secuestrado; pues además de aquella insolacion inaguantable, el alimento era escaso, y con frecuencia le faltaba el agua, supuesto que tenían que ir á buscarla bastante lejos, y aun teniéndola, no era potable, pues que á una temperatura de cuarenta grados, solía ponerse poco ménos que hirviendo.

A tales tormentos, se añadían el que le causaba el pañuelo que constantemente le cubría los ojos, las picadas insoportables de los tábanos, las molestias de las moscas y hormigas, la incomodidad, el asco y el riesgo de ser mordido por alacranes, víboras y todas las infinitas sabandijas que en aquel país y en aquella estación parecen surgir por miríadas del seno de la tierra, como otras tantas plagas insufribles y peligrosas.

El malaventurado Enrique, durante las horas de la siesta, sentíase á pique de asfixiarse, respirando un aire inflamado y ardiente, como el *simoun* del desierto; de suerte que aguardaba con indecible impaciencia la venida de la noche para que sus fatigados pulmones pudieran respirar de una manera algo ménos penosa.

En tal situación, al oscurecer del día tercero presentáronse en el rancho dos de los bandidos con tres caballos, diciendo que era menester ausentarse de aquel sitio.

El que custodiaba á Enrique hizo señas á sus compañeros para que se alejasen un trecho de donde estaba el secuestrado, y en seguida entabló con ellos el diálogo siguiente:

—Me alegro que hayais venido para largarnos de aquí porque he tenido tentaciones de dejar á ese hombre y buscar por ahí un refugio contra el calor, porque aquí, al medio día, los pájaros se caen ahogados. ¿Qué no les sucederá á las criaturas humanas?

—Pues no hay más remedio que aguantarse hasta que el padre suelte la pringue—dijo el *Maruso*.

—¿Y por qué no me releva uno de vosotros?—preguntó el guardian de Rubio, que era el más alto de los tres, á quien ya el lector conoce.

—Hoy no puede ser, porque cada uno tiene su tarea pero dentro de poco te relevará ésto para que descanses—respondió el *Maruso*, señalando á su compañero, que era el hoyoso de viruelas, el cual, á su vez replicó:

—¡Yo! Mejor quiero batirme con una compañía de Guardias civiles, que pasar por estos andurriales una siesta en que diga el *mozo rubio* allá voy, echando rayos que son capaces de achicharrar á las piedras.

—Es menester repartir la carga entre todos y andar con mucho cuidado, dijo el *Maruso*, que luego despues tendremos lugar de llevarnos buena vida; pero ahora no tenemos tiempo que perder; conque á subir á ese hombre á las ancas de mi caballo, y al avío.

El *Maruso* pronunció estas palabras con una entonación que no daba lugar á réplicas, por lo cual, el picoso de viruelas y el guardian se dirigieron adonde estaba el cautivo, y ayudándole á levantarse, lo llevaron al sitio en que ya el *Maruso* aguardaba montado en su caballo.

Tan luego como los dos bandidos apretaron el pañuelo que cubría los ojos á Enrique, lo subieron á las ancas del

caballo de su jefe, y ellos en seguida cabalgaron también y se pusieron en marcha.

El infeliz cautivo, en el estado de abatimiento físico y moral en que se hallaba, extremecebase sólo al imaginar los padecimientos que le aguardaban caminando al trote y al galope.

Afortunadamente para él, la marcha, aunque rápida y enojosa, no duró más que dos horas y media, al cabo de las cuales hicieron alto en otro espeso matorral, en donde bajaron al prisionero, que se quedó solo con su guardian, cuyo caballo se llevaron los otros dos, no sin haber tenido antes, á la distancia conveniente para no ser oídos de Rubio, la conversacion que sigue:

—¿Y cuándo volveréis? preguntó el alto.

—En cuanto veamos lo que resulta de la cita; pues si llevan el dinero, poco tendrás que penar aquí—respondió el *Maruso*.

—Mira que si tardais mucho, ese muchacho se va á morir ahí de calor, y yo voy á dejar el pellejo, porque ya el sol me ha desollado toda la cara, el pescuezo, los brazos y las manos. ¿Por qué hemos de estar aquí á campo raso? ¿No era mejor buscar un chiseon por ahí donde meternos, como otras veces?

—Allá veremos, todo tiene sus inconvenientes; pero ya nadie se fia de nadie, porque hay mucha gente que se berrúa, y más vale andar á salto de mata, que no meterse en una ratonera.

—En eso tienes razon; pero hace un calor que no se puede resistir.

—Desengáñate—dijo el picoso de viruelas—la mejor hacienda es la que uno mismo se hace, y más vale que nos las pongamos nosotros solos como mejor se pueda, que no fiarnos de otras personas que nos puedan vender.

—Esa es la mia—añadió el *Maruso*—la cosa anda muy mala, y es menester estar en un pié como las grullas.

—En fin, paciencia—dijo el guardian—pero si ahora no rematais el negocio, conviene que veais al *Tío Martín* para que lo tenga.

—Ya sabes que cuando tratamos de recoger á este muchacho, le hablé para que nos lo guardara; pero se sacudió las pulgas, y la verdad es que el viejo está muy escamado. En fin, adios y hasta la vuelta, que entonces veremos lo que debe hacerse.

—Pues á la paz de Dios, que no tardeis, y que todo salga á pedir de boca.

Y en seguida, el *Maruso* y su compañero se alejaron, llevándose de reata el caballo del guardian, y éste se aproximó al cautivo, invitándole á que comiese pan, queso, huevos duros y aceitunas.

El jóven, aunque muy cansado, no se hizo sordo á la invitación, pues que tenía muy buen apetito, y además le pareció casi opipara la cena anunciada, en comparacion con la de otros días.

—Hoy parece que hay nuevas provisiones—dijo el prisionero, incorporándose con cierta presteza.

—Sí, hombre, hoy tenemos el pan tierno y algunas otras cosillas; pero aquí hay que aviarse á lo pobre. En tu casa comerias mejor. ¿No es verdad?

—Sí, señor, y en estos días me he acordado mucho de la diferencia.

—Pues ahora conocerás las fatigas que pasan los que no son ricos como tu padre.

—¿Y qué culpa tiene mi padre de que haya pobres? Si todos los que tienen algo lo dieran, todos se quedarían iguales, es decir, pobres.

El guardian lanzó una especie de rugido, vivamente contrariado por la ingenua observacion del mozo.

Durante algunos momentos, ninguno de los dos se ocupó de hablar, sino de comer, con tanta gana como presura.

Al fin, el guardian, como respondiendo al jóven, aunque un poco tarde, exclamó:

—¡Hay ricos muy malos!

—También eso es verdad.

—Pues si les quitaran lo que tienen robado y lo repartieran, entonces sí que esos ricos serían peores mil veces que los que se crían trabajando y pasando fatigas en la pobreza.

—Así lo creo.

—Yo conozco algunos que están podridos de dinero, y en vez de hacer un favor á un desdichado, siempre que cogen por su banda á un pobre, lo revientan y lo baldan. ¡Cuanto más tienen, más quieren!

—Pero al fin y á la postre, Dios los castiga.

—¿Dónde y cuándo?

—En la otra vida.

—¡Toma! ¡Toma!... ¡Qué ocurrencia! ¿Y quién te ha enseñado á tí eso?

—Mi padre, la doctrina cristiana y los curas...

—Déjame á mí de curas—interrumpió vivamente el guardian.

—¿Cree usted que son malos?

—Más malos que un dolor.

—Yo no lo creo.

—Muchacho, tú no conoces el mundo. ¿Qué pensarías tú de esos *curianas*, si yo te dijera, que algunos de ellos se llevan la mejor parte de lo que nosotros nos agenciamos con tantos sudores y penas?

—¡De veras!

—Como te lo estoy diciendo.

—Pues bien, tampoco Dios dejará de castigarlos, porque Dios es justo y hay otra vida.

El guardian exhaló un suspiro, y guardó silencio. Terminada la cena, recogió los restos de las provisiones, y en seguida tendióse junto al cautivo, despues de haberle atado con su faja, como de costumbre.

El prisionero no tardó en dormir profundamente, porque no hay colchon mejor mullido que una buena conciencia.

El bandolero permaneció largo rato confuso, desvelado é inquieto, por aquella idea tan sencilla y tan terrible que el jóven, repetidamente y de una manera candorosa y natural, le había manifestado respecto á su firme creencia en un Dios justo y en otra vida.

CAPITULO VI.

EN EL QUE SE REFIERE CÓMO RODRIGO DESEMPEÑÓ SU ENCARGO.

El llamado Rodrigo salió del Arahá, siguiendo escrupulosamente el itinerario marcado por los secuestradores, y con arreglo á él dirigióse hacia Moron, y al atravesar por la dehesa denominada de la Encarnación se le presentaron dos hombres, los cuales, despues de cambiar con el emisario de Rubio las contraseñas concertadas, le pidieron el dinero.

—Yo no traigo más que un recado de mi amo, respondió Rodrigo.

—¿Pero no traes los diez mil duros del rescate? preguntó el *Maruso*.

—No, señor.

—Pues entonces, ¿á qué vienes?

—Ya lo he dicho; á dar un recado.

El *Maruso* cambió con su compañero una mirada de ira y sorpresa, y despues preguntó:

—¿Y qué recado es ese?

—Mi amo es viudo y tiene muchos hijos, y aunque la gente piensa que tiene mucho dinero, se equivoca, porque no es oro todo lo que reluce...

—Pues que venda lo que tiene y haga dinero.

—Esa es la cuestion, porque aunque él quiera vender lo que tiene, casi la mayor parte pertenece á la legítima de sus hijos, de modo que repito, que no puede vender aunque quisiera.

—Pero ¿á qué me vienes á mí con todas esas *retrónicas*? preguntó el *Maruso*, lanzando una mirada cólerica á Rodrigo, el cual impasible continuó:

—Y aunque la ley le consintiera vender, no por eso se reúnen tan aínas diez mil duros. Pues qué ¿le parece á usted esa cantidad moco de pavo?

—¡Ay qué hombre este! ¡Vaya un abogado de sequero que nos envían aquí para convencernos de que ese perro viejo no tiene los diez mil duros!

—Yo no digo más que la verdad, y que es trabajo perdido el pedir á los hombres imposibles.

—Pues bueno, le cortaremos la cabeza al muchacho.

Rodrigo quedóse mirando fijamente al iracundo bandido, y despues de algunos instantes de reflexion y silencio, repuso:

—Pero venga usted acá, hombre de Dios; si ahora me pide usted á mí, es un suponer, mil duros bajo la pena de cortarme la cabeza, si no se los doy ¿qué conseguirá usted con degollarme? Ensuciarse las manos, perder el tiempo, exponerse á mucho y sobre todo no sacar lo que usted quiere, porque yo en el pescuezo no tengo más que la nuez, y una vez cortado chorreará sangre; pero no monedas de á cinco duros.

—¿Pero tú has visto á un hombre por este estilo? preguntó el *Maruso* entre risueño y enojado, dirigiéndose á su compañero, que respondió:

—En mi vida he visto yo un *tío Candonga* con más letra menuda; pero vamos á zurrarle el barandel y verás cómo cambia de tono.

—Pues se equivoca usted, amigo, que seguiré diciendo lo mismo, y que es una tontera el tomarse ese trabajo que usted quiere, cuando de ello no le ha de resultar beneficio ninguno. ¿Qué pesos duros van á sacar ustedes de darme á mí una páliza? ¡Vamos á ver!

Al oír las razones de Rodrigo, cuyo buen sentido no podían desconocer los secuestradores, estos le miraron con ojos flameantes de ira; pero el emisario con aire muy tranquilo y calma imperturbable sostuvo aquella iracunda mirada, hasta que los dos bandidos, sin saber qué hacer, se echaron á reír y entonces el *Maruso* dijo:

—A este hombre hay que matarlo ó dejarlo.

—Eso último será lo mejor, respondió Rodrigo con mucha pachorra.

—Ea, dejémonos de habladurías y de bromitas tontas, dijo el *Maruso*, tomando un aire muy foscó y sério. ¿Qué es lo que te ha dicho el señor Rubio?

—Tiene usted razon; hablemos con toda la formalidad que el caso requiere. Pues señor, me ha dicho que no tiene dinero, que tengan ustedes compasion de él y que todo lo más que podrá entregarles, si sueltan al chico, será seis mil reales.

La sorpresa de los bandidos al oír estas palabras, llegó á su colmo de tal suerte, que ni siquiera encontraron voces para expresar la inmensidad de su indignacion y de su rabia.

Rodrigo añadió:

—Este es el recado, sin quitar ni poner una letra.

—¡Vaya un recadito! exclamó el *Maruso*, con voz reconcentrada por la cólera. ¡Seis mil reales! ¡Pues si ya tenemos nosotros gastados más que eso en este negocio!

—Ese hombre es un animal que lo que quiere es que su hijo muera; añadió el compañero del *Maruso*.

—Y morirá; repitió éste con voz terrible.

Ambos bandidos prorumpieron en las más horrosas blasfemias y amenazas; pero el sesudo Rodrigo dejó pasar la tormenta, guardando el más profundo silencio.

Al fin el *Maruso*, dirigiéndose al emisario, le dijo:

—Ese hombre no tiene sangre en las venas ni entrañas en el cuerpo. ¿Qué padre manda un recado como el que has traído, cuando la contestacion que debe aguardar, es que le pongan la cabeza de su hijo colgada en la puerta de su casa? Vamos, está visto, no hay arreglo posible; ese hombre lo que quiere es ser asesino de su misma sangre.

—Es que no puede, dijo tímidamente Rodrigo.

—¿Que no puede! exclamó furioso el *Maruso*. ¿Qué padre no hace imposibles por salvar á su hijo?

—Póngase usted en su lugar...

—Pues por eso, interrumpió vivamente el *Maruso*, porque me pongo en su lugar es por lo que no comprendo ni su conducta, ni el recado que traes, ni creo que ese infame, vil y malvado viejo, es criatura humana, sino un tigre y un avariento que por guardar un puñado de oro es capaz de asesinar á su hijo.

JULIAN ZUGASTI.

(Continuará).

PROMETEO.

Cuando del sueño en el azul palacio
 el alba de las sombras me cobija,
 penetro en las regiones del espacio;
 y la mirada en lo infinito fija,
 del tiempo en el confuso torbellino
 busco la luz de las verdades hija.
 La poderosa rueda del destino
 gira como los astros en la esfera,
 sin desviarse un punto del camino,
 cual si también para los orbes fuera
 con su peso, su número y medida,
 el misterioso fin que al hombre espera;
 que aún la materia en la afanosa vida,
 como el ave del mito, cuando muere
 rasga la sombra y surge renacida.
 Sólo inmutable en esplendores, hierre
 el alma del mortal la santa idea
 que la verdad armónica sugiere.
 En vano el despotismo forcejea
 por apagar la antorcha: el soplo frío
 la llama avienta y el incendio crea.
 ¿No me lo enseñas tú, géneo sombrío,
 gigante, majestuoso, arrebatado
 como las hondas de iracundo río?
 Esquilo! alma inmortal! Perdon, si osado,
 me atrevo á descifrar el gran secreto
 en el títan audaz simbolizado!
 Al fulminar tu pensamiento inquieto
 el arcano feliz, con hondo espanto
 vieron los reyes en tu dogma un reto;
 y aprendieron los pueblos entretanto,
 que rompe las cadenas la paciencia
 y precursor del júbilo es el llanto.
 Cuando en el plaustró aligero, la ciencia
 lleva mi pensamiento al campo heleno
 y la llave me da de su existencia,
 ¡cuánto no admiro, de entusiasmo lleno,
 sus poderosos dioses: sus titanes
 que el cielo escalan al fragor del trueno;
 su terrible Vulcano en los afanes
 de forjar con estruendo el encendido
 hierro que al cielo arrojan los volcanes:
 su Vénus que el Olimpo esclarecido
 cruza, de mirto y rosas coronada,
 en carro por palomas conducido;
 su bacante de pámpanos orlada;
 de su celeste Apolo la divina
 lira por las deidades celebrada;
 su musa que los cielos adivina
 y teje el arte con delicado hilo
 y la belleza plástica ilumina;
 su inagotable ingenio, y el estilo
 en que el alma reflejan palpitante
 Píndaro, Homero, Eurípides y Esquilo!
 ¿Qué alma! oh Grecia! de la gloria amante
 á tí no vuela en alas del deseo
 y evoca tu pasado deslumbrante?
 ¿Quién no mira el derecho en Prometeo,
 y de la ardiente libertad la llama
 en el suplicio del divino reo?
 Miradlo! El fuego creador derrama
 el títan generoso, y por el mundo
 amor, trabajo y redención proclama.
 Trueno la voz de Jove en lo profundo,
 y airado, omnipotente, le condena
 de la roca al suplicio tremebundo.
 Con asombro contemplo su alma agena
 al grito del dolor en el tormento,
 y de terror mi corazón se llena.
 De la Potencia al implacable acento
 afrentosa cadena en antro oscuro
 forja Vulcano con opreso aliento,
 y el hierro en ascua al gigantesco muro
 hunde feroz, y del títan la entraña
 y el pecho aferra con el diente duro;
 que siempre así del déspota la saña
 la humanidad al hierro vil sujeta
 como la inmensa piedra á la montaña.
 Más, cual de lava ardiente al fin repleta,
 la montaña temblando se desploma,
 dobla el tirano la cerviz inquieta;
 y el sol de libertad la frente asoma,
 y las tinieblas huyen, y aparece,
 nuncio de paz, la fúlgida paloma.
 Por eso, ¡oh gran títan! tu fú se acrece,
 Cristo de libertad, en la alta roca,
 y en el suplicio tu grandeza crece.
 En vano el dios tremendo te provoca,
 y corriendo á la mar en ancho río
 el llanto universal al miedo invoca:
 mudo y terrible, tu silencio frío
 es pavoroso espectro del tirano,
 y hace temblar su espíritu sombrío.
 Si te hierre el dolor con ruda mano,
 acalla en ronco son tu voz siniestra
 del león el rugido soberano;
 pues quien el pecho al sufrimiento adiestra
 y el grito vence del dolor instable,
 el gran secreto del honor nos muestra;
 y sin honor el hombre miserable
 jamás asciende al cielo de la gloria,
 y perece en el Tártaro insondable.
 A la injusticia como infecta escoria
 desprecia tu altivez, y nos enseñas
 que la paciencia alcanza la victoria.
 ¿Qué á tí, aferrado á las riscosas peñas,
 la cólera del dios omnipotente
 que en tu soberbio corazón desdeñas?
 ¿Qué á tí el rugir del piélago inclemente,
 el huracán que brama pavoroso,
 la tierra estremecida, el rayo ardiente?

¿Qué á tí, si del profundo tenebroso
 del Ténaro irritado brota el fuego
 por las abiertas fauces del coloso?
 Del carnívoro buitre sin sosiego
 el pico despiadado en la honda entraña
 te tortura cruel; y un sólo ruego,
 una lágrima sola jamás baña
 tus ojos de títan, como si fuera
 tu alma de acero al sufrimiento extraña.
 Alzase al sol del porvenir severa
 la clava de los vicios vencedora,
 que aniquilar tu esclavitud espera.
 Y ya viene! ya llega! Vengadora
 del Hércules la diestra se levanta
 y hunde al buitre feral que te devora!
 que si el poder la libertad quebranta,
 y calla la justicia, y reina el hecho,
 la rebelion es Dios, la fuerza es santal
 Hoy también, como ayer, rueda el derecho,
 tiembla la tierra, estallan tempestades,
 y rompe el hierro el generoso pecho;
 el buitre asolador de las edades
 rasga la entraña del mortal, y gimen
 en el dolor las púdicas deidades;
 y surgen héroes que á la par redimen
 del despotismo vil al pueblo esclavo,
 y al alma humana del horror del crimen.
 Sangriento buitre ó lacerante clavo,
 del Gólgota en la cumbre ó en tu roca,
 como la cruz del manso es la del bravo;
 que el pecho infame de la turba loca
 que en revuelta anarquía á Cristo hierre,
 es como el rey feroz que te provoca.
 Salvar también Jesús al pueblo quiere;
 tú caes como fiera en la montaña,
 y él, cual cordero inmaculado, muere.
 Nuncio del Redentor! tu mito entraña
 la salvadora luz del cristianismo,
 y en libertad el universo baña!
 Pero luchando aún en el abismo
 del eterno dolor! oh Prometeo!
 implacable verdugo de tí mismo,
 en la roca fatal siempre te veo!

JULIO CALCAÑO
 (Venezolano.)

EL POETA Y EL HADA.

¿Fue un sueño? No lo sé. Cual dardo agudo
 su recuerdo desgarró el alma mía:
 se ofusca mi razón, vacilo, dudo,
 y no puedo explicarme en mi agonía,
 si sólo fué un ensueño, cómo pudo
 turbar así mi ardiente fantasía,
 presentando á mi vista juntamente
 el bien pasado y el dolor presente.

Era mi vida cual vergel ameno,
 que Mayo con sus flores engalana:
 cielo sin nubes, plácido y sereno,
 que iluminaba el sol de la mañana.
 Lleno de amor y de esperanza lleno,
 veía la ventura tan cercana,
 que imposibles juzgaba en mi locura
 estas horas de duelo y amargura.

¡Todo era hermoso ante los ojos míos!
 el bosque, el mar sereno ó tormentoso,
 las frescas ondas de los mansos ríos
 y el torrente soberbio y espumoso:
 la blanca nieve de los Alpes fríos,
 el desierto abrasado y arenoso,
 la luz, la niebla efímera y liviana,
 ¡imagen triste de la dicha humana!

Como tropel de aladas mariposas,
 en torno de mi mente se agitaban
 las ilusiones del amor dichasas,
 que en placer inefable me embriagaban.
 Mujeres mil, tan puras como hermosas,
 con caricias de fuego me abrasaban,
 y ¡ay! en sus brazos encontrar creía
 el sólo bien de la existencia mía.

De pronto siento extraño desconsuelo:
 mi dicha cual rocío se evapora,
 y sombras hallo en el turbado cielo,
 y sombras en mi mente soñadora.
 Del alma cesa el amoroso anhelo;
 En vano quiere amar, en vano implora
 nuevos placeres... Con su aliento frío
 la fuente del placer heló el hastío.

Y como crece el hórrido tormento
 del miserable que sediento espira,
 al caer desmayado y sin aliento
 cerca ya del raudal porque suspira;
 crece el afán del corazón, sediento
 de placer al mirar que en torno gira
 la imagen ¡ay! de mi pasada gloria,
 que no puedo arrancar de mi memoria.

¿Quién—exclamé con íntima amargura—
 abrió en mi alma esta mortal herida?
 ¿Quién trocó en noche de dolor oscura
 la serena mañana de mi vida?
 ¿Por qué soy infeliz? ¿Por qué tortura
 esta pena mortal, nunca sentida,
 mi corazón con implacable encono?
 —Porque—dijo una voz—yo te abandono.—

Vuelvo los ojos, y asombrado veo
 que de mí presurosa se alejaba
 una mujer, imagen del deseo,

que con pena, amorosa me miraba.
 Ni á mis oídos, ni á mis ojos creo.
 ¿Era ilusión ó realidad? ¿Soñaba,
 ó contemplaba por la vez postrera
 de mi vida á la alegre compañera?

Era su faz tan pura y tan hermosa
 como el primer albor del nuevo día:
 su boca el cáliz de temprana rosa,
 que aromas de placer al alma envía:
 Blanca túnica, suelta y vaporosa
 sus gallardos contornos envolvía,
 y un destello brillaba refulgente
 de algo no humano en su mirada ardiente.

—¿Quién eres?—dije ciego, fascinado,
 al mirar su belleza peregrina—
 ¿Quién eres? yo te he visto, yo te he amado...
 ¿Eres mujer, ó eres vision divina?
 No te apartes de mí... vive á mi lado,
 y el hastío mortal, que me domina,
 se trocará en placer: mi amor profundo
 será el más grande que existió en el mundo.

—¡Es tarde!—ella repuso con tristeza—
 soy el Hada del bien dispensadora:
 toda gracia está en mí, toda belleza:
 soy el consuelo del que triste llora.
 Huye ante mí del alma la tristeza,
 como las sombras al nacer la aurora:
 quien me tiene á su lado es venturoso;
 porque es conmigo hasta el dolor hermoso.

Yo contigo habité, tú no me viste,
 mas los placeres que te dí, gozaste.
 ¡Y ni un recuerdo para mí tuviste!
 ¡No me amaste jamás... nunca me amaste!
 Hoy que me alejo para siempre triste
 amor inextinguible me juraste...
 ¿Acaso la conciencia te recuerda?
 ¡Sólo se estima el bien cuando se pierde!—

—¡No, detente!—clamé con honda pena;—
 ¡no te apartes de mí, vision querida!
 ven y rompe la bárbara cadena
 que sujeta al dolor mi aciaga vida:
 la tempestad del corazón serena,
 devuelve la esperanza al alma herida,
 ó, si me dejas con mi afán, contigo
 llévate mi existencia, que maldigo.

Pero no, no te irás. Quiere la suerte
 que estés en mi poder en este instante:
 ¡No me abandonarás! con brazo fuerte
 te estrecharé contra mi pecho amante.
 Lazo eterno de amor, que ni la muerte
 logrará quebrantar... y delirante,
 asir quise su blanca vestidura,
 y evaporóse como niebla pura.

Y al mismo tiempo resonó en mi oído
 la voz del Hada, dulce y melodiosa:
 —En vano sujetarme has pretendido;
 —dijo,—yo soy la juventud hermosa.
 No me recobrarás quien me ha perdido,
 lo exige ley eterna y rigurosa:
 No volveré jamás, como á su fuente
 nunca torna del río la corriente.—

MARIANO CAPDEPON.

EL CIELO Y EL ALMA.

El fugitivo rayo de la aurora,
 el tibio resplandor de un sol de fuego,
 cruza la esfera, se dilata y une
 la tierra con el cielo.

El fugitivo rayo de ternura
 arrancado del sol de la esperanza,
 nace al fulgor de la ilusión primera,
 y une con Dios á un alma.

Mas ¡ay! apenas luce en el Oriente
 el claro albor del esperado día,
 relámpago fugaz torna inclemente
 la inmensidad de un cielo refulgente
 en triste noche pavorosa y fría.

De nuestra vida la rosada aurora
 nace también en engañosa calma;
 y apenas nace, el corazón la llora
 vencido por la duda, precursora
 de la implacable tempestad del alma.

ALFREDO DE LA ESCOSURA.

SONETO.

Salta la sangre por la oculta vena
 llevando al corazón y al pensamiento
 lo mismo alegre nota de contento
 que sombrío mensaje de una pena

Corre, si va dichosa, tan serena
 que embriaga su dulce movimiento,
 mas si la empuja amargo sentimiento,
 todo por donde pasa lo envenena.

La misma gota que el amor enciende
 la duda apaga y el terror enfria;
 hielo y calor de que la dicha pende.

Y en tanto allá en su trono el alma mía,
 ó no puede evitarlo, ó no me entiende,
 ó desprecia mi llanto y alegría.

CONSTANTINO GIL.

ENSAYO

DE POESÍA DIDÁCTICA.

A imaginarios pastores,
 Sigue el guerrero y su dama;
 Y al alegre caramillo,
 La ruda trompa de caza.
 Así la musa bucólica,
 Así la musa romántica:
 ¿Y dónde la poesía
 Bella, natural, humana?
 Pasaron ya los cantores
 De las finjidas zagalas,
 Tan modestas, como hermosas,
 Tan amables, como castas.
 Pero aun lamenta sus penas
 La doncella desdichada,
 Que cautiva en feudal torre
 Contempla la luna pálida.
 Aun adolescente paje
 Al viento sus quejas lanza,
 Y es la noche mensajera
 De sus ardientes palabras.
 Aun citas y desafíos,
 Torneos, toros y cañas,
 Cual vivientes ideales,
 Musa del pasado canta.
 ¡Oh! sublime poesía,
 Que pura brotas del alma,
 Soñando eternas venturas
 Y vertiendo eternas lágrimas!
 ¡No se halla ni en los apriscos,
 Ni en las torres almenadas
 La inspiración del poeta
 De la edad contemporánea!
 ¡Siglo en que mueren luchando
 Las creencias más sagradas,
 De tu dolor la grandeza,
 Toda grandeza anonada!
 ¿Qué valen del caballero
 Las portentosas hazañas?
 ¿Qué valen de la doncella,
 Las amantes, vivas ansias?
 Siglo que aspirando á todo
 Acaso no alcanza nada,
 Que lleva el cielo en su mente
 Y el infierno en sus entrañas;
 Sólo escuchará al poeta
 Que en contradicción bizarra,
 Mezele á divinales sueños,
 De Luzbel la carcajada.
 Byron, Heine, Leopardi,
 Espronceda... luz irradia
 Entre las densas tinieblas
 De su negación osada.
 Crepúsculo vespertino,
 O naciente sol del alba,
 O faro en oscura noche,
 O del relámpago ráfaga;
 El pensamiento del vate
 En su inspiración presagia
 Ya las próximas venturas,
 Ya desdichas no lejanas.
 Si el siglo dudando vive,
 Y á la vez espera y ama,
 Sea así la poesía,
 Duda y amor y esperanza.

LUIS VIDART.

Madrid, 19 de Mayo de 1882.

LA GAVIOTA.

SONETO.

Cual níveo copo que arrebató el viento
 ó cual gigante y blanca mariposa,
 ya se eleva en los aires caprichosa,
 ya desciende hasta el líquido elemento.

O parece al quedar sin movimiento
 si en los aires se aduerme silenciosa,
 que una hebra invisible y misteriosa
 la tiene suspendida al firmamento.

Resuena el bronce en la ciudad vecina,
 y envuelta el ave en tenebrosa bruma,
 con gran recelo la cabeza inclina.

Sus alas pliega de rizada pluma
 y al romper de las olas, se reclina
 en blando lecho de hervorosa espuma.

José M. ALCALDE.

A UNA MUJER.

SONETO.

Mirarte solo en mi ansiedad espero;
 solo á mirarte en mi ansiedad aspiro;
 y más me muero cuanto más te miro,
 y más te miro cuanto más me muero.

El tiempo pasa por demás ligero;
 lloro su ráudo, turbulento giro;
 y más te quiero cuanto más suspiro,
 y más suspiro cuanto más te quiero.

Deja á tu cuello encadenar mi brazo;
 y al blando son con que nos brinda el remo
 la mar surquemos en estrecho lazo.

Ni temo al viento ni á las ondas temo;
 que más me quemó cuanto más te abrazo,
 y más te abrazo cuanto más me quemó.

S. RUEDA.

ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5 de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que os correspondientes ó de gran lujo.
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 3.ª preferentes con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

CASA GENERAL DE TRASPORTES DE JULIAN MORENO
CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE, Y UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y COMP.ª MADRID.—ALCALÁ, 28.
PALACIOS Y GOYOAGA SASTRES, 3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3

EDMUNDO DE AMICIS

MARRUECOS

Traducción española, con permiso del autor, y noticia biográfica del mismo, por

JOSÉ MUÑOZ CARRO

Un volumen de 450 páginas.—Se vende al precio de 3'50 pesetas.—Los pedidos acompañados de su importe á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid.

D. RAMON DE CAMPOAMOR (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA)

DOLORAS Y CANTARES

DÉCIMO-SEXTA EDICION

Un grueso volumen de LVII-458 páginas.—Se vende al precio de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias, en casa de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS POR EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-DIRECTOR DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO Y EX-GOBERNADOR DE CÓRDOBA

A esta obra se suscribe en Madrid, casa del Autor, calle de San Pedro, núm. 1, piso 3.º derecha.

Se han publicado la INTRODUCCION y los ORÍGENES. Cada una de estas partes consta de tres tomos, y constituye por sí sola un trabajo completo, que puede adquirirse por separado.

Además se han publicado los cuatro tomos de que consta la PARTE SEGUNDA, titulada NARRACIONES.

Se vende al precio de DOCE reales cada tomo, para los no suscritores, en casa del Autor y en las principales librerías de España.

En las Antillas y Filipinas cuesta cada tomo á los suscritores un peso en oro.

TRADICIONES

DE TOLEDO

POR

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

Esta obra, tan encomiada por la prensa y que consta de 316 páginas de esmerada impresion y excelente papel satinado, se halla de venta en Madrid en las principales librerías al precio de diez reales.

Los Sres. Montoya y Compañia, —Caños, 1,—son los encargados de servir los pedidos que vengan acompañados de su importe.

BIBLIOTECA DEMOCRÁTICA

TOMOS DE MÁS DE 100 PÁGINAS, 50 CÉNTIMOS DE PESETA

Obras de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Figueras, Labra, Carvajal, Pedregal, Asquerino y otros distinguidos escritores demócratas.
Por suscripción á series de seis tomos, 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS, previo pago adelantado.

OBRA EN PRENSA

Á SUS AMIGOS Y ADVERSARIOS

MANUEL RUIZ ZORRILLA

Folleto de Ginebra, impreso en Lóndres en 1877.
Los pedidos á M. Romero, Ventura Rodriguez, 8, barrio de Argüelles

BANCO DE ESPAÑA.

Los dueños de depósitos y garantías de operaciones en renta perpétua de 3 por 100 interior y obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y especiales de Alar á Santander, existentes en las Cajas de este Banco, que deseen hacer la conversion por sí mismos á Deuda perpétua interior al 4 por 100, conforme á lo que dispone la ley de 29 de Mayo último y real decreto de la misma fecha, podrán retirarlos hasta el 15 del corriente mes ó manifestar á este Banco que desean conservar sus depósitos en la clase de valores en que se hallan; en la inteligencia que pasada dicha fecha, el Banco procederá en representacion de los interesados á verificar todas las operaciones necesarias para convertir los valores que los constituyen por los nuevamente creados.

Los depositantes de renta perpétua exterior al 3 por 100 que acepten la conversion y deseen que el Banco la verifique en su representacion habrán de manifestarlo por escrito, antes del 10 de Agosto próximo, en oficios impresos que les facilitará este establecimiento á fin de que puedan obtener el beneficio de 7'8 por 100 sobre el valor nominal de los títulos que les concede el art. 23 del real decreto de 29 de Mayo último.

Se advierte á los interesados en los depósitos y garantías cuya conversion practique el Banco que se entenderá autorizada por los mismos la renuncia solemne cuya declaracion exige el art. 7.º de la citada ley de 29 de Mayo último, circunstancia que hará constar el Banco en las facturas de presentacion.

Madrid 7 de Julio de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 y medio por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 y medio por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion

inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

OBRAS NUEVAS.

UN VIAJE A PARIS POR EMILIO CASTELAR, seguido de un guía descriptivo de París y sus cercanías, por L. Taboada.

Si París no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazon que regula y difunde el movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra é irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en unade las crisis más trascendentales de su dramática historia; el período en que se estableció por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.

Parecíamos que completaria el conocimiento de ese fecundo escenario un guía de París y sus cercanías, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de modestos y costosos tutores. Los suple sobradamente un precioso plano de París y los del Louvre, sin cuyo auxilio no podrán recorrerse aquellas vastas y ricas galerías.

Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende á reales..... 20

TEATRO NUEVO, POR JOSÉ ROMAN LEAL.—Con este título ha escrito el Sr. Leal un libro de tanta novedad como interés. Es un estudio de Filosofía y Estética aplicada al arte poético y determinadamente á la dramaturgia. Le sirven de motivo las obras de D. José Echegaray. Intercala en el centro los juicios críticos ya publicados separadamente, de *Olorca ó santidad* y *En el seno de la muerte*. Se divide este notable trabajo en cuatro secciones por capítulos.

La primera, precedida de una introduccion interesante por los recuerdos de historia contemporánea que contiene, consta de ocho capítulos escritos con mucho vigor de estilo. En ellos plantea y desarrolla el autor su pensamiento sobre las condiciones que, con arreglo á las ciencias y sus grandes adelantos, debe tener el arte moderno, y deduce que es una necesidad de los tiempos dar forma amplia y grandiosa al Drama social con sentido moral y antropológico, y acometer con audacia y resolucion el problema de la Finalidad, que dice es inmanente. Siguen á esta seccion los dos juicios críticos expresados, y termina el libro con otra seccion cuarta, donde aborda los problemas del principio moral y de la vida en relacion con el Universo por corrientes de ideas y de sensaciones, estableciendo, por último, las leyes fundamentales del criterio. Ofrece seguramente este

libro tanta novedad en los pensamientos como en la forma de exponerlos. Precio del tomo, de 350 páginas, edicionde lujo, reales..... 20

VIDA DE LORD BYRON, POR EMILIO CASTELAR. Esta obra del eminente orador español, que la considera su autor como la más predilecta entre todas las suyas, publicada con todo lujo, forma un precioso tomo en 4.º menor, de más de 200 páginas, impresa con tipos completamente nuevos y una elegante cubierta de color.

Está adornada con un magnífico retrato del poeta inglés, abierto en acero por el más célebre grabador de Nueva-York. Reales..... 20.

Los pedidos de cualquiera de estas obras se harán á la sucursal en Madrid de LA PROPAGANDA LITERARIA, calle de Leon, 12, principal, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

LA AMERICA

Año XXIII

LA REVISTA UNIVERSAL consta de 8 páginas (4 pliegos marca española) y hace tres grandes ediciones: una para España y el extranjero, esto es, toda Europa y Filipinas.

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

Otra que vá directamente desde Cádiz á Canarias, Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamáica y demás posesiones extranjeras en Ultramar.

Y otra por San Thomas para la América Central, Méjico, América del Sur y América del Norte, aprovechando los vapores-correos que parten de los puertos de Inglaterra.

Bastan, pues, estas indicaciones para comprender las ventajas que ofrece un periódico tan antiguo y acreditado á los que acierten á escogerle como medio de publicidad.

Agente general en la Isla de Cuba el Sr. D. Alejandro Chao, director del acreditado establecimiento LA PROPAGANDA LITERARIA.

Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero 40 francos.

En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Precio de los anuncios, 4 reales línea.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª